CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)

LUNES 17 DE MARZO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA

—Se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a iniciar la reunión de trabajo de la Comisión de los actos de corrupción de la década del noventa al 2000.

Con la presencia del congresista Javier Velásquez Quesquén, la Presidencia, los asesores de la Comisión, el doctor Antonio Zapata, la doctora Astrid Lee, el doctor José Luis Díaz y el doctor José Carlos Chirinos.

Hoy hemos invitado al señor Oscar Benavides Morales, al cual le vamos a pedir el juramento de ley para poder empezar la reunión.

Por favor, señor Oscar Benavides Morales, le vamos a tomar el juramento.

Señor Oscar Benavides Morales, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad a las preguntas que formule esta Comisión?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera, que Dios y la Patria os premien; en caso contrario, os demanden. Muchas gracias.

Señor Oscar Benavides, sería tan amable de darnos sus datos personales, nombre, dirección, estado civil, documento nacional de identidad, profesión, estado actual, trabajo actual.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Gracias, señor Presidente.

Lo que pretendo establecer es que me siento un poco desubicado por el tenor de la carta, ésta es la tercera o cuarta vez que participo en una Comisión parlamentaria; porque el tema a tratar es muy genérico y yo tendría poco que colaborar, seguramente, con las preguntas que vaya a poder hacer.

Permítame darle la palabra a mi abogado, para que explique.

El señor PRESIDENTE.— Sí, no hay ningún inconveniente.

Yo lo que quería era primero registrar formalmente quién estaba declarando y después preguntarle, inmediatamente después, si necesitaba la asistencia de un abogado para ello y lo pueda acreditar.

Entonces, si usted me permite las generales de ley e inmediatamente después autorizo a vuestro abogado.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Muchas gracias, señor Presidente.

Soy Oscar Emilio Fernando Benavides Morales. Soy egresado de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Soy empresario, 49 años.

En este momento me encuentro en el penal San Jorge. El domicilio legal es Mar Caribe 167, urbanización Neptuno, Surco.

¿Me hizo alguna otra pregunta más en las generales de ley?

El señor PRESIDENTE.— Su DNI, su estado civil, su dirección, la fecha en que nació, la ciudad.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Soy natural de Lima. Con DNI N.° 07663048. Soy casado, con 3 niñas.

El señor PRESIDENTE.— Señor Oscar Benavides Morales, ¿para responder a las preguntes que le formule la Comisión necesita de un abogado?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Sí, sí lo considero pertinente, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, si fuera tan amable el abogado de dar su nombre y registro de colegio.

El señor SMALL ARANA, Germán.— Gracias.

Señor Presidente, soy Germán Small Arana, abogado en ejercicio con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N.° 6609.

Solamente quería hacer presente a la Comisión de vuestra Presidencia, que el señor Benavides está siendo procesado en el Poder Judicial. En todo caso, ojalá que las preguntas que se hagan en este caso no sean las mismas que tengan referencia a los procesos penales; porque conforme a la Constitución Política, el artículo 139.° inciso 2), no sería factible abocarse a conocimiento de causas ya pendientes en el Poder Judicial.

Sin embargo, señor Presidente, nuestra absoluta cooperación y predisposición para responder a las preguntas, en cuanto éstas no estén relacionadas a los procesos que están en el Poder Judicial.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Benavides, ¿es el único abogado?, porque también vemos la presencia de dos señores más que pueden, si hay necesidad, acreditarse.

El señor SMALL ARANA, Germán.— Yo voy a intervenir en eso, en tanto que ellos son auxiliares.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Javier Velásquez Quesquén, tiene la palabra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente, el señor Benavides tiene todo el legítimo derecho a contestar las preguntas que quiera y no contestar las que quiera. Pero quiero responderle al abogado del señor Benavides que la Constitución, si bien es cierto establece que ninguna autoridad puede abocarse a causas pendientes en el Poder Judicial, sí permite que las comisiones investigadoras del Congreso puedan llevar adelante una investigación.

Estoy pidiendo el texto de la Constitución, y en mérito a esas facultades es que hemos iniciado esta pesquisa y esta investigación.

Nos va a ser imposible que nosotros, al no tener el expediente judicial a la vista, establecer qué preguntas o no la responde usted, o por qué considera que las ha respondido en el Poder Judicial. Eso dependerá del criterio y de la autorización que tenga de su abogado.

Lo que quiero dejar muy en claro es que esta Comisión sí tiene facultades, aun habiendo casos pendientes en curso en el Poder Judicial, en mérito a la norma constitucional.

Nosotros no nos estamos sustrayendo un proceso o le estamos diciendo a la autoridad judicial que nosotros vamos a ver esto. No, el proceso sigue su curso.

Lo que queremos es su más amplia colaboración, porque entendemos algunas preocupaciones. Su abogado le debe haber ilustrado que ésta es Comisión a quien el Congreso le ha encargado la responsabilidad de investigar todos los hechos de corrupción de la década pasada; y obviamente, ejerciendo amplia e irrestrictamente su derecho a defenderse, usted puede responder las preguntas que considere conveniente y las que no, no las responderá.

Solamente quiero dejar constancia de eso, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Para poder contribuir a los alcances que ha hecho el congresista.

En verdad, lo que queremos es registrar su testimonio, porque entendemos que esta Comisión va a elaborar su informe final sobre las presunciones y que van básicamente orientadas a lo que es el levantamiento de la inmunidad y las acusaciones constitucionales.

Sin embargo, ya llegó la Constitución para poder aclarar lo que quería decir el congresista.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Con su permiso, señor Presidente.

Lo que quiero dejar claro es que mi presencia acá se debe no sólo a la obligación constitucional de asistir a una citación de esta manera, sino de colaborar en la medida de lo posible con la investigación de ustedes. Ése ha sido mi accionar, mi forma de actuar en la Comisión Waisman y en la Comisión Morales. Conozco, de alguna manera, por esa pequeña experiencia.

Lo que ha querido establecer mi abogado es simplemente el que yo estoy en cinco procesos y aclarar esa situación.

Creo que el resto, sin desconocer lo que dice el señor congresista Velásquez Quesquén, va a fluir a la luz de las preguntas y en el momento. No queremos en ningún momento entorpecer el trabajo asignado a ustedes.

El señor PRESIDENTE.— Queda suficientemente claro.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— A través de usted, señor Presidente.

Quisiera, en primer lugar, que el señor Benavides nos pudiera detallar, brevemente, cuándo inicia sus actividades empresariales, cuántas empresas tiene y cómo nace esta vinculación en proveer servicios en los institutos armados.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Me permite, señor Presidente.

Hay tres preguntas. Una es cuándo empieza mi vida empresarial, la segunda es mi vinculación de prestar servicios a las Fuerzas Armadas y cuántas empresas tengo.

Si me permite, en ese orden.

Hasta el año 87 yo fui empleado de Petróleos del Perú, era auxiliar de Contabilidad y en ese momento era secretario general de la Federación Petrolera y secretario del sindicato único de oficina principal. Dada una grave crisis cardiaca me veo imposibilitado de seguir y soy invitado, por mi hermano Enrique Benavides, a incorporarme a la empresa que él formaba en ese momento, Compañía Importadora Ferretera.

En ese momento yo había terminado, ya era egresado de Economía de la Universidad de San Marcos y tenía un posgrado en Mercadotécnica, ESAN. A parte de la invitación de mi hermano, me consideraba preparado para poder trabajar con él.

Como le digo, ésa es la circunstancia. Mi hermano me invita y yo voy a formar parte del staff ejecutivo de Compañía Importadora Ferretera.

Esta empresa es una empresa cuyo objeto social es la importación, comercialización de equipos y maquinarias, y servicios conexos; podríamos establecerlos todos en el área civil.

No tengo ninguna empresa; en lo personal, yo no tengo la titularidad de una empresa. Siempre ha sido empleado de mi hermano, básicamente.

En cuanto a la vinculación de prestar servicios a las empresas, en general, prestar servicios a las empresas del Estado. Siendo las Fuerzas Armadas parte de las empresas del Estado, y como Compañía Importadora Ferretera, justamente también pude prestar servicios a las Fuerzas Armadas, y básicamente al Ejército.

Tal vez me permita el señor Velásquez Quesquén explicar.

Yo básicamente he vendido grupos electrógenos, equipos de tratamiento de agua, equipos de purificación de agua, equipos de electricidad, maquinarias, herramientas, y alrededor de eso una serie de actividades. En eso se ha centrado básicamente mi actividad, como proveedor, y no como persona natural, sino como persona jurídica, como gerente de Compañía Importadora Ferretera a las Fuerzas Armadas. Alguna vez también se hizo en la Marina y otra vez se hizo en la Fuerza Aérea. No, en la Fuerza Aérea no, en la Marina.

Ése ha sido mi trabajo, en términos generales; básicamente con grupos electrógenos. Me especialicé mucho en el tema de grupos electrógenos con la crisis energética que hubo entre el 89 y 92.

No sé si eso responde a sus preguntas.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Benavides, a lo que yo me refería era que usted inicia su actividad empresarial, es convocado por su hermano Enrique para formar Importadora Ferretera como socio fundador de esta empresa. Pero también tengo entendido, y no sé, quiero que aclare si usted no fue socio fundador de esta empresa W 21 Intertecnich S.A. **(2)**

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Con todo respeto, señor Quesquén; usted me ha dicho en este momento en qué empresas tengo intereses; y no tengo ninguna.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Discúlpeme si de repente he hecho mal la pregunta, volvamos nuevamente a replantearla.

Usted inicia su actividad empresarial, ¿cuántas empresas en su vida empresarial usted ha constituido, socio fundador, accionista minorista y único accionista en la empresa?

Desde el año 87 que usted sale de Petroperú es convocado por su hermano Enrique y usted comienza con esta empresa, ya ha dicho Importadora Ferretera. ¿En qué otras empresas usted ha participado, no necesariamente como socio fundador, sino en algunas también como accionista?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Con todo gusto vuelvo a responderle.

Yo no soy socio de Compañía Importadora Ferretera. Yo fui convocado como funcionario para Compañía Importadora Ferretera. No sé si tenga algún dato al respecto, nos referimos a la ficha, yo no soy socio fundador. Yo fui convocado como ejecutivo de la empresa.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí, y me consta, porque el tema de su participación en Importadora Ferretera nosotros no lo tenemos a usted registrado como accionista.

Lo que sí le repreguntaba era, ¿en esta empresa W 21, cuál era su condición que había tenido en esa empresa?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Creo que entonces, para ser mucho más productiva mi participación, si me permite, yo quisiera repreguntar.

A mí se me cita y se me dice: "Con el ánimo de colaborar, a fin de tratar temas relacionados al Sistema de Inteligencia Nacional". Sin embargo, yo voy a contestar con mucho gusto porque me interesa; esa respuesta la he hecho siempre, me ha preguntado Waisman, me ha preguntado Morales.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Muchas gracias.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Desde el año 87 —como le digo— yo gerenciaba Compañía Importadora Ferretera; el año 92 se crea otra empresa, que la crea también mi hermano, *BMC* Automotriz, también soy ejecutivo de esa empresa.

El año 96, si no me equivoco, se crea otra empresa, Metal Mecánica, en la que mi hermano me hace también participar ahí; y en el año 99 se crea CIPSA Telecom, para tratar un tema de telefonía rural, en la que él me da una participación y soy gerente general. De repente hay oportunidad, en lo posterior, de hablar sobre eso.

En el año 95, que creo que es lo que interesa, si me permite, señor Presidente, por su intermedio, se creo W-21 Intertecnich.

Es una empresa que se crea en el tiempo en que Oscar Benavides, como gerente general, se encontraba desde marzo del año 95 en la zona de Amazonas, convocado por el Servicio de Ingeniería del Ejército para hacer trabajo de instalaciones, de grupos electrógenos, purificadores de agua, línea de electricidad y una serie de redes en la zona de guerra, específicamente en el PB-1, en Uracuza, en Imacita. En las circunstancias de las pocas veces que estuve acá en Lima en el año 95, estuve por julio o agosto, se creó una empresa con otras cuatro personas, una empresa muy pequeña, W-21 Intertecnich, una empresa también cuyo objeto social era un objeto muy amplio, nada en específico.

Como he dicho, tal vez por una posibilidad de actividad futura en el espectro económico que significaba estar en la zona de Amazonas, que al margen del tema bélico presentaba muchas oportunidades de trabajo.

Esa empresa se termina de constituir en setiembre de 1995. No tiene —cuanto tiene mi tutelaridad— ninguna actividad económica ni administrativa. Se crea básicamente con dos socios mayoritarios, por 44 mil soles, cien por ciento pagado.

En noviembre del mismo año, la empresa, en la parte de mis acciones, es vendida al señor Moshé Rothschild, que era un conocido de mi hermano Enrique. Ahí termina mi actividad en esa empresa, sin ninguna... Y termina de concretarse ya en Registros Públicos y todo, en marzo del año 96.

Después de eso, señor parlamentario, no hay más empresas. No sé si eso contesta su pregunta.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Gracias.

Señor Benavides, la reflexión que hago es cómo usted forma parte, constituye una empresa, es obvio que usted ya tenía el 95 una dilatada experiencia empresarial, usted ya desde el año 87 ha manifestado fue convocado por su hermano.

Entonces, ustedes forman W 21 y durante el poco tiempo que la constituyeron, con el capital social, no desarrollo su objeto social y aun así, en esas condiciones, usted la vende al señor Moshé Rotshchild.

¿Normalmente un empresario constituye una empresa para no desarrollar el objeto social? ¿No le parece contradictorio?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Por su intermedio, señor Presidente.

No sé, señor parlamentario, esto no es una ofensa, no sé a qué llame normalmente crear una empresa. Porque uno puede crear muchas empresas y utilizarlas a futuro. Yo establecí la actividad y quiero darle una característica especial, de repente que le interese.

El señor Moshé Rotshchild necesitaba una empresa que no hubiese tenido ninguna actividad, que no hubiese tenido ningún movimiento y que tuviera un amplio espectro. Era una empresa pequeña, sin movimiento, no arrastraba ningún pasivo ni activo; era una empresa que se adecuaba a lo que quería el señor Moshé Rotshchild. Así que si ésa es la inquietud... No sé si puedo continuar.

Y le digo esto porque no pudiendo cambiar, señor Presidente, la reserva del proceso, esto ha sido un motivo de —no sé si la palabra es— debate; porque yo hace 30 días que estoy capturado, guardando prisión, y lo que he establecido es justamente confrontarme, porque lo solicité yo en uno de los procesos con las personas que me han señalado. Y este ha sido un motivo de explicarlo bien.

Entonces, sí es normal, congresista Velásquez Quesquén, que se formen empresas sin utilizar.

Yo quisiera, en todo caso, porque ustedes tienen posibilidad de acceder, incluso las versiones de algunas de las personas que participaron en esa empresa, en el tema de los aviones, donde justo establecen la característica no dicho por mí, sino de empresa que necesita el señor Moshé Rotshchild para hacer el negocio de los aviones que hizo con la Fuerza Aérea.

Entonces, con todo respeto, señor Quesquén, yo sí considero normal la creación de empresas para utilizarlas a futuro.

Es más, yo le comenté que me encontraba en la zona de guerra, casi estuve hasta mediados del 96, eso puede ser corroborado en el Ejército. Entonces, mi presencia en Lima era muy esporádica.

La oportunidad de negocio que se presentaba en una zona tan deprimida, pero tan rica en necesidades y bienes, en la zona de Amazonas, Amazonas lo que se llamó después la sexta región militar. Entonces, era la posibilidad de tener una empresa para aplicarla ahí.

Justamente cuando fui a instalar lo que tenía que instalar, faltaba energía, faltaban servicios, faltaban un montón de cosas, y como yo estuve en casi toda la zona, esa fue mi perspectiva.

No sé si eso responde, señor Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Decía eso porque el señor Venero ha manifestado que la transferencia de las acciones, primero las que le vende su hermano Enrique a usted para que usted se lo transfiera a Moshé Rotshchild, lo hacen en función de que él no quería —era una orden de Montesinos— no quería que en esta operación que ya se proyectaba aparecieran socios vinculados a él o personas vinculadas a él en la proveeduría de los servicios que prestaban los institutos armados.

¿Qué tiene usted que decir al respecto?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Yo no voy a contestar sobre las palabras del señor Venero. Lo único que le tengo que decir, nuevamente, este es un momento crucial.

Yo sé que usted tiene toda la potestad, señor Presidente, de introducirse; pero es justamente, a lo más que yo le puedo decir, que yo he sido confrontado en la semana pasada con el señor Venero y el señor Venero se ha contradicho y ha desdicho todo lo que ha dicho en las comisiones, en el Poder Judicial, y lo más importante, justamente en los procesos donde él me ha señalado. Y las contradicciones donde ha caído son sumamente graves, lógicamente muy claras y beneficiosas para mi causa, la búsqueda de mi libertad, porque soy inocente.

No puedo responderle más, señor Velásquez Quesquén, pero creo que soy muy claro.

Lo que dijo el señor Venero, cuando usted lo vuelve a llamar, de repente tendrá que él decir su nueva versión. Eso está en parte del proceso.

El señor SMALL ARANA, Germán.— Señor Presidente, si me permite.

Creo que es importante para esto, pues yo decía que había ya procesos pendientes en los cuales mi patrocinado había dado su manifestación. Sin embargo, es cierto, es importante esa diligencia de confrontación que se ha llevado a cabo la semana pasada, que clarifica todo este aspecto con relación al señor Venero y luego con el señor Duthurburu también, y creo que eso puede responder totalmente la pregunta que hace usted.

Solamente una cosa, que Enrique Benavides no forma el W 21. Solamente Oscar y después él transfiere sus acciones.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, señor Benavides, creo que las preguntas las estoy haciendo con el debido respeto y las respuestas también las estoy recibiendo.

Lo que le quiero preguntar es, ¿cómo es que nace esta relación —en su participación directa como Oscar Benavides— esta relación con los institutos armados?

Usted se vuelve el gran proveedor, el gran empresario muy vinculado al servicio de proveedurías en los institutos armados. ¿Cómo nace esta relación?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Por su intermedio, señor Presidente.

Yo quisiera que, con todo respecto, señor parlamentario, me diga en base a qué me dice usted que yo me convierto en el gran proveedor de las Fuerzas Armadas; porque yo no lo soy. En todo caso, sé que eso no es una respuesta, pero quisiera que por lo menos me probaran, porque sino nos estamos vertiendo a lo que más daño nos ha hecho: a la prensa diciendo muchas cosas.

Yo quiero decirle, señor Velásquez Quesquén, por intermedio del señor Presidente, que yo soy inocente y que nunca he sido ese gran proveedor.

Y yo le quiero pedir algo, si es que lo puedo pedir, para clarificar eso, si podemos llamar a un testigo, que son cosas que estoy reservando para el proceso judicial, que queramos, nos guste o no nos guste, es lo único que va a resolver esto; y que yo estoy privado de mi libertad hace más de 2 años, mis empresas —las llamó mis empresas porque yo las gerencio— destruidas, me han quitado un negocio, que he dicho en una Comisión Parlamentaria como ésta, les dije que me iban a quitar el negocio de telefonía y lo han utilizado.

Yo estoy probando mi inocencia. Me acusaron de lavado de dinero hace 2 años y hace un mes dijeron que no ha lugar a lavado de dinero; pero eso fue utilizado por el Ministerio de Transportes para quitarme el negocio de telefonía, cosa que yo he anunciado en el Parlamento.

Ahora le contesto, en este contexto, si usted me permite decir. Yo no soy ese gran proveedor de las Fuerzas Armadas. Soy uno de los miles de proveedores de las Fuerzas Armadas como representante de Compañía Importadora Ferretera.

Entonces, si usted me permite y me clarifica más cómo es que soy ese gran proveedor, llamaremos incluso a testigos de los institutos para que digan.

Para darle un ejemplo, dicen que yo soy proveedor, que he formado parte del grupo W 21, he vendido los aviones. El cien por ciento de oficiales de la Fuerza Aérea, señor Quesquén, que han sido interrogados que si me conocen, no me conocen nadie. Yo soy un fantasma, y he hecho negocio con la Fuerza Aérea.

Cuando han preguntado a muchos oficiales también del Ejército, muchos no me conocen, sólo los que estaban en servicio de ingeniería y material de guerra, y tampoco me conocen.

Señor Quesquén, disculpe que me duela y me preocupe que una persona tan estudiosa como usted, porque lo sigo en los medios periodísticos, tenga el concepto que he sido un gran proveedor y favorecido. No lo soy, señor. Quisiera que me den las pruebas y podré contestar. Mientras tanto será una versión.

Sí he trabajado con Compañía Importadora Ferretera, he trabajado por eso en todo el Perú, pero no he sido un gran proveedor; y hay muchos proveedores que ni por casualidad piensan que van a estar sentados frente a una comisión como ésta.

El señor PRESIDENTE.— En la línea que el congresista Javier Velásquez Quesquén señalaba, de esta relación de ser un gran proveedor, hasta donde hemos hecho un análisis se habían constituido más o menos 15 empresas que monopolizaban, **(3)** empresas que proveían, en este caso, de compras a las Fuerzas Armadas.

En ese sentido, usted me decía que había tenido una relación con la W21 Intertecnich que se fundara en el 95 y usted salió excluido el 96.

Qué otra empresa, usted es socio. Yo quiero preguntarle en el caso de la empresa Debrek Enterprise, ¿qué sabe de ella?, ¿usted formó parte?, ¿sabe algo de esta empresa?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Me reitero en lo que he contestado. Yo no tengo..., si me preguntan por Debrek, es una empresa del extranjero que mi hermano representaba. Es lo único que puedo contestar.

El señor PRESIDENTE.— Usted no tuvo ninguna relación con esta empresa, ¿no conoce el accionar de esta empresa?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— No. Como le digo, la empresa fue representada por mi hermano y como estoy en el ámbito penal, lo que pudiera o no saber, corresponde contestarlo en su oportunidad a mi hermano cuando se apersone.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP) .— El término gran proveedor se fundamenta en lo siguiente, señor Benavides.

Usted ha manifestado, en estos momentos dice: “mis empresas”, no sé si es propietario, socio, pero usted hasta las que ha gerenciado las considera sus empresas.

Entonces, en ese contexto muchas de estas empresas en la que usted ha sido representante y no propietario como en el caso, han estado vinculadas a los institutos armados. ¿Pero sabe por qué, señor Benavides? Usted tiene el derecho de contestar lo que quiera.

A mí también me nacen muchas dudas que, por ejemplo, una empresa constituida cuatro meses, usted la transfiera y a los pocos meses haga una gran operación con los institutos armados, operación inclusive que ya como producto de las investigaciones anteriores se ha determinado en la que participó directamente el señor Montesinos.

Entonces, estos hechos que son coincidentes, obviamente está ejerciendo su derecho de defensa, usted puede decir: “Yo la vendí porque el señor Rothschild creía que esta empresa era... Yo también la pregunta que me haría es: y por qué el señor Rothschild que era un gran empresario, porque no armó su propia empresa, porque parece que el criterio de la antigüedad y de la experiencia de las empresas no valió ahí, era una empresa nueva que no tenía ninguna operación con las Fuerzas Armadas y usted se la transfirió.

Ese tipo de suspicacias son las que me llevan a reflexionar y decirle, cuando le preguntamos: ¿Cuál es su vinculación con el señor Montesinos y con el señor Rothschild no?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Por su intermedio, señor Presidente.

Quiero reiterar, usted ha utilizado la palabra "suspicacia". Se dice, no lo sé, que hay un acervo documentario de más millón y medio de hojas aquí de las comisiones, está será la enésima vez, para decirle décima vez que contesto la misma pregunta con la misma suspicacia que se hicieron anteriormente los otros y le contesto lo mismo.

Pero voy a contestarlo con algo que es real. A la luz de lo que dice en el proceso penal, porque son dos procesos penales. En uno de ellos el testimonio de un señor que trabajó en la parte logística de W21, señor Ricardo Newton, y él dice que él trabajó muy cerca del señor Moshé Rotshchild, él dice no conocerme, tener referencias de mí por mi hermano y que el señor Moshé Rotshchild, justamente le explicó que por la naturaleza secreta del negocio tenía que tener una empresa que no hubiese tenido ninguna actividad ni ningún problema, ninguna actividad, y esa oportunidad —que usted llama suspicacia— que se presenta contenía una empresa que se había creado y que no tenía ningún movimiento y que no era la antigüedad ni la actividad ni la experiencia lo que necesitaban, necesitaban una empresa —llámese limpia— sin actividad de ningún tipo, porque a veces se compran empresas en marcha y cuando se van desarrollando hacen el corte patrimonial, pero después encuentran cosas que no estaban previstas.

Esa particularísima situación de la empresa es fortuito, de repente eso lo llama suspicacia, pero eso es lo que puedo explicar así de sencillo, era una empresa muy pequeña.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Benavides, ¿por cuánto se la transfirió?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Por el mismo valor de mis acciones, 22 mil soles.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por 22 mil soles.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Claro.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted que tiene más experiencia que yo en el tema empresarial, ¿en cuánto tiempo se constituye una empresa? Así rápidamente, ¿en cuánto tiempo se constituye? ¿Cuánto tiempo demora constituir una empresa?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Por su intermedio, señor Presidente. Una empresa de acuerdo a lo que usted lo pueda establecer, puede ser 45, 60 días.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Para constituirse una empresa 45, 60 días.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Nunca he hecho una empresa corriendo. Es decir, no sé si puede hacer en 30 días, pero creo que en 60 días se hace una empresa, entre que se firman, se hacen las actas, se lleva a la notaría, se hace el pago en el banco, se registra, una serie de cosas, entre 45 y 50 días.

No sé por cuál sea la pregunta, pero es el tiempo prudencial que uno debe utilizar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, ¿usted no conoció al señor Montesinos?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— No, señor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— También he podido ver entre..., he estado revisando todas las declaraciones que usted ha dado en la Comisión, ha sido muy importante su colaboración; pero también este tema de los 2 millones de soles que le son depositados en su cuenta, nos gustaría que nos precise, porque ahí le hicieron la pregunta, contestó y quisiera hacer unas reflexiones adicionales.

Usted ha sostenido de que se lo depositaron esos 2 millones sin su consentimiento. ¿Qué tiene que decir al respecto?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Bueno, señor Presidente, por su intermedio.

Yo quiero ser muy prudente en mis respuestas. Me costó mucho. Yo me apersoné a los procesos inmediatamente, nunca me fui de Lima, y arrebatarle al señor Venero la verdad, al señor Duthurburu la verdad, al señor Valencia Rosas la vedad, me ha costado mucho. No quisiera dudar de la posición de ustedes, pero siempre he temido por la mala experiencia, que no sé por qué la reuniones no terminan siendo cien por ciento reservas y en el algún momento se traslada lo que se dice acá, de alguna net se escapa, llega al periodismo, el periodismo lo dice a su manera, y yo estoy próximo, muy próximo; es más, en esos 2 millones, señor Velásquez Quesquén, por su intermedio, señor Presidente, yo prácticamente ya estoy siendo declarado inocente. Es decir, desde el principio del proceso penal la juez a cargo del proceso nunca me consideró culpable; es más, en la primera vez declaró no a lugar apertura de instrucción para mí y para mi hermano Enrique, por una razón muy simple: porque quedó rápidamente demostrado que el dinero que depositó el señor Juan Valencia Rosas, lo hizo sin consentimiento.

En una Comisión parecida a esta, el señor Waisman llamó al gerente general del Banco de Comercio de ese entonces y al gerente de operaciones, el señor Campbell y al señor Taboada, y pidiéndome a mí que guarde silencio el señor Chang Ching, creo que era el otro parlamentario, lo interrogaron y ellos establecieron que inmediatamente de

enterado el asunto yo protesté y solicité el retiro de ese dinero. Eso ha quedado acreditado.

Por eso la Comisión Waisman no me acusó, particularmente en eso no me acusó y la jueza tampoco lo consideró. Sin embargo, no apela la fiscalía correspondiente, pero apela la Procuraduría Ad Hoc.

El señor PRESIDENTE.— Señor Benavides, lo que he entendido es que, a usted le depositan inmediatamente ustedes protestan y se dan cuenta de que estos 2 millones no me pertenecen.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Hay documentos de eso.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Correcto.

Sí, señor Presidente. Por eso es que es un poquito largo, pero para contestarlo y ponérmelo en contexto. Establezco, es más, quiero decirle, mi hermano —en el momento que hace el depósito—, él se encontraba en el extranjero; es decir, le abren una cuenta, y usted sabe que para abrir una cuenta —por lo menos es lo que se sabe cuando una abre una cuenta de ahorros— firma y pone su huella digital. Mi hermano no estaba en el Perú.

Por lo tanto, y está acreditado en el proceso y una Comisión, de que...

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Javier Diez Canseco.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Me permite saludarlo, fuimos compañeros de luchas sociales hace muchos años.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, señor Benavides.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Entonces, está acreditado en el proceso que la protesta y el retiro, y yo lo llamaría de alguna manera, si me permite, al señor Velásquez Quesquén. Esa forma inopinada o de abuso de confianza o de sembrarle el dinero, justamente, es lo que permitió que a nosotros nos abrieran proceso de lavado de dinero.

Exactamente, señores parlamentarios, cuando estaba yo próximo a recibir ya la firma del Ministerio de Transporte por la licitación internacional que había ganado en asociación con la empresa STM de Estados Unidos, para telefonía rural por 27 millones. Esa investigación fiscal motivó que fuera elemento para el ministerio decir: que Oscar Benavides como gerente general estaba investigado por lavado de dinero. Hoy le puedo decir con toda categoría después dos años, señores, que me declararon inocente, pero ya sirvió de pretexto para que quitaran el negocio.

El señor PRESIDENTE.— Señor Benavides, y cuál es la presunción de que alguien le deposite 2 millones y qué presume usted que han hecho oportunamente, el descargo. ¿Por qué le tendría que poner 2 millones en su cuenta?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— No, no, no. El tema es muy largo, no eran 2 millones, eran 15 millones lo que entraron a ese banco y donde tenían una lista con muchas personas, y se dice, está acreditado por testimonios de las propias personas, que el señor Valencia Rosas que no era cualquier persona, era una persona muy acreditada en el Banco de Comercio, muy reputada, empresario de mucho tiempo, había sido dueño de acciones de FINSUR, así que era un hombre que se le conocía en el medio como un banquero.

Yo como gerente de Compañía Importadora Ferretera tenía una línea de crédito y manejaba justamente el desarrollo de una licitación que yo había ganado, ENTECEN, para el tendido de líneas de alta tensión. Era una licitación con por 6 millones.

El señor PRESIDENTE.— Perdón. Usted tenía una línea de crédito de Financiera del Sur, del Banco de Comercio.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— De Banco de Comercio.

El señor PRESIDENTE.— De Banco de Comercio.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Entonces, yo tenía buena relación con el Banco de Comercio.

Entonces, al día siguiente de haber hecho los depósitos me llama preocupado el gerente de operaciones para decirme: “Mira, hemos hecho esto, hemos abierto una cuenta a su hermano”, y me cita, y yo cito a la persona que había dicho, que era Juan Valencia, y yo encaro esta situación y digo: “Usted será una persona muy valiosa en el banco, pero esa plata no es mía, así que esa plata la retiran”, “porque no, que mira”, estábamos próximos a las elecciones del año 2000, porque eso se da entre en el 21 de marzo y el 1 de abril del 2000. En ese abril había elecciones. Que era su plata, repatriaciones, productos, en fin.

Nunca se estableció, señor, que era plata de Montesinos ni mucho menos. Y le dije: “Tus argumentos son válidos **(4)** para ti, pero no para mí”. Así que yo solicito, señores, del banco, porque finalmente eran los del banco que retiren ese dinero, y eso se acredita documentadamente y retiran el dinero y se va el dinero a otra cuenta. Nadie se pelea con su banco si ya le dan las satisfacciones y eso es lo que demuestra. Eso es lo que se hizo y, es más, quiero

comentarles algo que fluye también de los procesos.

Hace algún tiempo capturan al señor Willy Venero, primo de Alberto Venero, y el señor Willy Venero era con el señor Luis Venero hermano del señor Alberto Venero, los que comisionados con el señor Valencia llevar primero 15 y después 7, y cuando van hacer el depósito, baja el señor Valencia, porque se dice que era en un sótano, es el testimonio del señor Willy Venero, que está también en San Jorge, y él dice que Valencia le dice: "Me faltan dos personas, ¿puedes ser tú y Lucho?" Y Willy le dice: "No, porque ustedes ya me hicieron algo así el 94 inconsultamente hacer un depósito de una repatriación". Entonces, "voy a poner a los gordos Benavides".

Eso demuestra la simultaneidad de una acción no prevista y con la que ellos resuelven en un abuso tremendo de confianza; es decir: "Bueno, vamos a depositarles dinero a los Benavides".

Entonces, —sólo para terminar— eso se lo estoy comentando porque fluye de los testimonios en el proceso.

Y para terminar, para poder contestar. Yo quiero rogarle, señor Presidente, nuevamente disculpe, esto no es como ustedes le estoy contestando. Pero nuevamente, la carta me dice que me citan a fin de tratar el tema relacionado al Sistema de Inteligencia Nacional. Hasta ahora no hemos hablado de eso. Quisiera saber cuál es el argumento, o es que uno puede poner un título genérico y después hablar de cualquier otra cosa.

El señor PRESIDENTE.— Yo como Presidente quiero aclarar esa situación, porque yo la firmo. Esta Comisión tiene cinco áreas: una que tiene que ver con narcotráfico, otra que tiene que ver con el Servicio de Inteligencia Nacional y las compras de adquisiciones y armamento. Esa área la coordina políticamente Javier Velásquez Quesquén, y eso es lo que se hace mención acá. Es decir, acá debió definirse seguramente por redacción, pero el tema es que, esta área de trabajo corresponde no solamente al Servicio de Inteligencia Nacional sino también a las adquisiciones. Esto está aprobado en un plan de trabajo, hemos dado conferencias de prensa.

Era solamente para aclararle sobre este tema.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Me permite, señor Presidente.

Cuando recibí esto el día viernes, tal vez inmediatamente tuve el consejo de que mandara una carta al Congreso para pedir mayor explicación, porque yo no me siento inmerso dentro de los términos de esta citación. Yo —como hice la primera vez y como hice la segunda y tercera vez que vine al Congreso— siempre he actuado con espontaneidad. Es decir, no, aunque los consejos digan de que uno puede mandar una carta y decir: "Señor, quiero me expliquen porque yo no estoy en tema de sistema de inteligencia", de que es para yo colaborar mejor.

Y con algo que sí les digo que me preocupa, señores. Si yo, con todo respeto, señor Velásquez Quesquén, estoy dentro un proceso penal, usted está en todo el derecho de hacer lo que la Constitución le permite a usted, pero usted entiéndame que hace dos años que estoy corriendo de un lado para otro tratando de probar mi inocencia, y ahora con mayor razón que guardo cárcel.

Y le digo que detrás —no de la acción de ustedes— de la acción de quienes me quitaron los negocios, y permítanme decir porque hablo a primera persona. Cuando yo trabajaba en Petroperú hablaba de Petroperú como empresa mía. El hecho de hablar a primera persona no lo hace propietario de lo que asume. Es decir, me pongo la camiseta, yo soy del Alianza, pero ni siquiera soy del Alianza. Para explicarle, porque si yo hablo en primera persona, entonces voy a tener que cuidarme, porque se va a malentender de que es mi empresa, entonces no es así.

Entonces, yo preguntaba esto, porque de repente hubiese podido darles mayores elementos de juicio, porque todo lo que usted me está preguntando, señor parlamentario, están dentro de los proceso, y donde yo me equivoque no en contestarle ni cabrearle una respuesta, puedo yo atentar contra mi propio proceso o como ha sucedido, que la jueza me llame la atención por yo soliviantar la reserva del proceso y me perjudique.

Entonces, ustedes me dirá: "No, la primera autoridad en el Perú es el Parlamento, somos el poder". Está bien, pero entonces ese es un conflicto ya con el Poder Judicial donde el que pierde soy yo.

Por favor, con todo respeto, quiero que me entiendan, quiero colaborar, quiero dar lo mejor de mí; pero entiendan también que tengo mucho temor —si eso queda grabado— que lo que yo estoy estableciendo perjudique lo que me está costando tanto probar, mi inocencia.

Gracias.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN.— Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN.— La regla de juego para todas las personas que vienen a la Comisión es, garantizarle estrictamente su derecho a que se defiendan. Nosotros tenemos el derecho de preguntar por un mandato constitucional, ya lo hemos aclarado. Y usted acá ha venido a decir que se proclama inocente de todos los cargos que se le formulan.

Con mayor razón, señor Benavides, si usted se proclama inocente no tiene porque tenerle temor a las preguntas, las

quiere las contesta, las que no, no, ¿no le parece?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Me permite en el término coloquial.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Me proclamo inocente. Yo me reitero inocente, porque creo que es una presunción constitucional: primero soy inocente hasta que se pruebe lo contrario. Yo quisiera poderle contestar todas sus preguntas. Lo que quiero decirles: seamos serios. Por favor, esta carta no me dice para lo que me están convocando, porque si fuera así y yo no quisiera colaborar, simplemente diría: "Señor, estoy en este momento siendo preguntado de temas lo que la carta no dice". Y como yo ya vine y le dije mi verdad al señor Waisman, y le dije mi verdad a la señora Townsend, le dije mi verdad al señor Morales, y me confronté así conversando con Janesa, no porque me proclame, sino que soy inocente, y usted tiene que aceptar que soy inocente, yo soy mas que un inculpado, soy un procesado, no soy un sentenciado, usted también tiene que respetar mi opinión. Yo soy inocente, y eso con mayor razón, yo pudiera contestarle, le sigo contestando, pero también les doy mis temores.

Ya le digo, yo he estado aquí, me he apersonado hace dos años. Las empresas que yo gerencio prácticamente están destruidas, para decirle en términos muy cortos, porque los amigos se fueron, los clientes se fueron, ¿sabe por qué? Porque un juez ha dicho dentro de uno de los procesos: "Que ya quien ha comprado ha sido cliente, ha cometido un delito, porque los Benavides del 96 salían en los periódicos". Entonces, quien hiciera negocio con ellos tenía que saber si cualquiera de nosotros que salieran en el periódico ya de hecho está acusado. Eso es lo que ha dicho un juez en una de las causas y lo sigue reiterando.

Y a las personas que me compraron un bien, algunas de ellas la ha acusado por el delito de receptación. Entonces, ni siquiera por ser el objeto.

Entonces, entiéndame, señor Velásquez Quesquén, yo no estoy haciendo magia para variar o cabrearle sus preguntas. No, no es esa mi intención, pero si eso lo dice un juez y yo estoy en sus manos, qué espera usted de mí de no tener miedo de saber si se me va hacer justicia.

El señor PRESIDENTE.— Señor Benavides, la dirección de este interrogatorio y como Presidente de la Comisión, en ningún he visto un exceso que atropelle los derechos y acá estarán de testigos vuestros abogados. Hay una reiteración de que usted si es que desea lo declara, responde, y estábamos avanzando muy bien en el interrogatorio. Cuando usted lo crea conveniente responderá su abogado o hará uso de sus derechos; pero en todo caso, no veo muy ubicado, en todo caso, su reclamo ante las preguntas que muy claramente ha formulado el congresista y que no atentan contra su derecho.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Señor Presidente, lo que pasa es que yo pido a esta honorable Mesa, que entienda mi propia situación. El señor Velásquez Quesquén de repente en la forma de establecer una interrogante, pero no es, pues, una interrogación policial ni menos judicial, es una interrogación de parlamentarios, de seres humanos como yo, que tienen una responsabilidad ante el pueblo; pero me habla de suspicacia, me habla de que proclamo inocente. Siento que los términos que pone el señor Velásquez Quesquén de repente porque le asombra mis respuestas, a mí un poco que me afectan. Es decir: "Oye, no estás diciendo la verdad". No, esa no es la intención. Ya le digo: pude haberse preparado para venir si supiera, pero no, esta presencia es espontánea y clara y franca. Si las respuestas no cubren las expectativas de la de Mesa, con todo respeto, voy a responder lo que me corresponde a mi derecho.

Mi abogado quería pedir la palabra, con su respecto, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor, tiene el uso de la palabra.

El señorSMALL ARANA, Germán .— Seño Presidente, solamente para manifestarme con el mayor de los respetos a ustedes. La repuesta que da mi patrocinado en cuanto a las peguntas estas no son ninguna respuesta esquiva. Lo que ocurre es que, sobre ese mismo hecho ya él respondió en el Poder Judicial, hay una manifestación. No vaya ser que por algún momento él pueda decir situaciones distintas. Eso es lo que él quiere decirle en este caso, al cual nosotros estamos asistiendo en el Poder Judicial.

Pero quizá para informarle al doctor Velásquez Quesquén es que, en ese proceso estrictamente sobre el dinero. La Comisión anterior no encontró ninguna responsabilidad a las dos comisiones, El juzgado no aperturó instrucción, declaró no a lugar a la apertura de instrucción, y ahora en la etapa de la investigación porque la sala lo determinó por apelación, consideramos que él va a determinar si en el mismo sentido y, es más, nosotros hemos denunciado a los funcionarios del banco y eso está en plena investigación policial también. Porque si alguien tuviera ninguna responsabilidad no lo haría.

Solamente quería manifestar esto, y como indiqué al inicio, de que todas estas cosas que se están preguntando ya están en el Poder Judicial.

Quisiéramos, señor Presidente, la mayor de las reservas frente a esto, porque no quisiéramos que esto se publicitara o se diera a publicidad, que contravendría la reserva que nosotros mismos nos hemos impuesto en el proceso penal.

El señor PRESIDENTE .— Perfecto. Continuamos.

Yo quisiera, señor Benavides, que usted nos diga que si conoce la empresa Treves Intora, y si la conoce cómo ha participado en ella.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— No la conozco y no he participado en ella.

El señor SMALL ARANA, Germán.— Parece que acá hay dos acciones: una es Enrique Benavides Morales, y otra es Oscar Benavides Morales. Entonces, creo lo que pasa es que acá, la pegunta sobre los fuera las interrogantes se formulan como si fuera una sola persona. Es lo que ocurrió en las diligencias anteriores en el Congreso.

Entonces, yo rogaría en todo caso, por la claridad de la investigación, que se separen Enrique de Oscar para saber quién era ese sentido. Creo que el congresista Velásquez Quesquén también ya conoce perfectamente.

El señor PRESIDENTE.— Yo, doctor, lo que le digo es, en la línea que dijo y comparto plenamente con el congresista Velásquez Quesquén. Si alguien como el señor Benavides está propugnando en determinar la verdad, preguntas como esas ayudan, obviamente, establecer mejor la verdad.

Por lo tanto, esté mezclada o no esté mezclada la relación entre su hermano, cuándo fue o no fue, es mejor que deje usted registro en aras de eso.

Y quiero decirle de que esta Comisión no tiene grandes protagonismo en los titulares, por el contrario lo que se habla es que gastamos mucha plata, ¿y por qué? Porque hasta la fecha mantenemos un perfil muy bajo, la confidencia y la reserva que se quiere. Tenemos una gran responsabilidad, tenemos que decirle al país de que estas cosas que incluye las acusaciones que están en el proceso son verdad o son mentira. Es parte de nuestra responsabilidad.

Entonces, en ese sentido, yo no lo quiero demasiado susceptible al señor Benavides cuando crea que estamos tratando de, si es el término, presumir su culpabilidad.

Yo creo que las preguntas van a esclarecer, precisamente eso. Y en ese sentido, era si Treves Intora, esta (5) empresa importante en este proceso ¿usted era parte de ella o su hermano? Esa era la pregunta.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Yo reitero mi respuesta, no la conozco y no participaba en ella

El señor VELÁQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bueno, vamos volviendo, señor Benavides, no ha sido ningún afán peyorativo decir que usted se proclame inocente, sino que la verdad es una, aquí en la comisión investigadora y también en el proceso judicial. Cuando una persona es inocente, tiene su verdad la sostiene en el Poder Judicial, en el Congreso, en todas las tribunas que tiene habilitadas para decirlo.

O sea, la verdad que usted ha dicho en el Poder Judicial no puede ser diferente a la que diga acá. Usted es una persona inteligente.

Entonces, cuando yo le hago las preguntas, las hago en la preocupación de esclarecer lo que yo estoy investigando, si usted quiere responde y si no, no; y lo he hecho con el mayor respeto.

Entonces, la primera de ellas es, ¿usted conocía, era amigo de Juan Valencia Rosas?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Lo conocía, pero no era su amigo.

El señor VELÁQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y cuando a usted le depositan el dinero en la cuenta, usted dice que para no deteriorar su relación con el banco, el banco comenzó a corregir esa situación y usted lo dejó allí, ¿usted no hizo ninguna denuncia, no hizo ningún reconocimiento formal por esa operación en la que no había participado.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Señor parlamentario, yo hice un reclamo formal, el testimonio que obra en el acervo documentario que tiene usted justamente lo clarifica.

Lo que no hice fue un reclamo escrito en ese momento. Eso es lo que me está preguntando, pero el reclamo también puede ser verbal y el efecto puede ser igual, nadie se pelea con su banquero.

Y si el banquero le da a usted satisfacciones y cumple con lo que está pidiendo, y la persona que ha hecho el depósito no es ni está señalado en ese momento como un delincuente, sino como un empresario de nota, simplemente uno acepta las disculpas, las satisfacciones, han retirado el dinero y ahí quedó el tema. Esa es la respuesta, señor.

El señor VELÁQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No le parece mucha coincidencia de que justo el señor Valencia Rosas ubique sus cuentas para depositar dinero, luego estas van a parar a Panamá, estos recursos, y usted haga un reclamo verbal y no escrito.

Diciendo que no lo conoce, que no es amigo de Valencia Rosas sino un conocido.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Perdón, yo no he dicho que no lo conozco. Yo le he dicho que lo conozco, he dicho que no soy su amigo.

Segundo, no, no me ha parecido a mí lo que usted ha establecido mucha casualidad. Nuevamente sus palabras no serán peyorativas, pero son bastante hirientes. No, no para una persona que está acostumbrado a hacer bancos.

Y a dónde haya ido el dinero no, yo sólo sé que ese dinero que iba a ser depositado, solicité inmediatamente que lo retiraran porque no era mío.

Eso es lo que yo puedo contestar y eso es lo que fluye de las declaraciones hasta del propio señor Valencia Rosas. Entonces, yo consideré lo del señor Valencia Rosas, lo que se puede determinar de un abuso de confianza.

Pero lo más grave era la situación de los funcionarios que lo permitieron. Entonces, yo también he abierto proceso a los funcionarios que lo permitieron, y eso es lo que corresponde hacer. Yo hice mi reclamo, me dieron las satisfacciones, retiraron el dinero y eso es lo que ha habido.

Ahora, usted puede preguntar para colaborar, claro que sí, pero si ya ha preguntado un colega suyo lo mismo, con todo respeto y ya habiendo un proceso de eso, sé que seguramente debe ser colaboración.

Pero en qué momento me ubico yo dentro de esa posible colaboración. Yo sé que usted no está haciendo la pregunta para hacerme daño, quiere conocer la verdad. Es la verdad que yo he dicho, no en esta misma pero sí en comisiones similares, con mucho conocimiento de causa.

Eso es lo que quiero contestar, pero usted dice que no es peyorativo, pero me sigue poniendo y yo seguiré contestándoles, señor.

Entiéndame, no tengo la menor intención de cabrearle ninguna pregunta, le voy a contestar todas las preguntas que usted me haga, pero si usted me dice, ¿no le pareció a usted? No, señor, a mí no me pareció. Eso le puede parecer a usted que recién se entera de las cosas.

Gracias.

El señor VELÁQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, es que usted, como vuelvo a repetir, usted viene a decir que usted es inocente, y la presunción de inocencia opera hasta que no declaren judicialmente, pero nosotros también tenemos una obligación, esclarecer la verdad.

Estas preguntas que le estoy haciendo no están en los actuados en la Comisión Townsend ni de Waisman.

Es más, dígame, no considera que es muy coincidente que el señor Valencia Rosas, uno de los operadores del señor Montesinos le deposite en su cuenta, ¿por qué a usted de tantos abonados o de tantos correntistas que hay, por qué a su cuenta, por qué se equivocan en su cuenta?

Usted dice que no conocía a Moshé Rotshchild, al que le transfiere la empresa, usted dice por orden de su hermano, su hermano le indica que venda sus acciones al señor Moshé Rotshchild de la empresa VV-21 ¿y dice que no conoce al señor Montesinos?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Me permite.

Yo no he dicho que no conozco al señor Moshé Rotshchild, yo soy inocente y usted tiene que aceptarme, señor, si queremos seguir conversando, con todo respeto, que yo soy inocente. Usted no tiene ninguna prueba de mi no inocencia, por favor, señor parlamentario, yo soy inocente, yo no me digo inocente, en la Constitución yo soy inocente, sólo soy un procesado.

Permítame, yo soy el que está en los procesos judiciales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Me permite, señor Benavides, un minutito.

Lo que la Constitución dice es que se presume la inocencia, la Constitución no dice que la persona es inocente, dice que se presume la inocencia.

Entonces, para no perdernos en una discusión lingüística que podría conducirnos a fin completamente ajeno al de la comisión, creo que nadie pretende ni presumir la culpabilidad ni nada, simplemente establecer que hay una presunción de inocencia hasta que alguien sea sentenciado, en ese momento esa persona es culpable y si no esa persona es inocente definitivamente y no se le presume inocente sino que es, porque así lo define el mandato judicial.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Por su intermedio, señor Presidente.

La Constitución dice que me presumo inocente hasta que no se pruebe lo contrario. Entonces, lo que yo puedo establecer es que no me declaro inocente, sino que me presumo inocente. Aunque yo sí puede decir que soy inocente para mí mismo, pero me presumo inocente.

Yo no he dicho, y quisiera, por favor, si me he equivocado, que yo no conocía a Moshé Rotshchild ni dije tampoco

que por mandato de mi hermano le vendía la empresa. En ningún momento he establecido, eso creo que es una equivocación.

El señor VELÁQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted lo ha dicho, que fue por una coordinación que hizo con usted, usted le vendió en 22 mil las acciones al señor Moshé Rotshchild, lo ha dicho.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Entonces, yo pido, como está la grabación, que se escuche la grabación. Yo no puedo haber dicho algo que no es.

Y si no, me he equivocado, pero quisiera que se escuche la grabación porque yo no he dicho eso. Yo no he dicho que no conocía al señor Moshé Rotshchild.

Y creo que hay una equivocación, señor parlamentario.

El señor PRESIDENTE.— Señor Benavides, con cargo a que eso se verifique, usted puede afirmar y seguir contestando.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— También quisiera establecer que en el momento de los hechos, no lo que se conoce ahora, alguien pueda decir que el señor Valencia Rosas era muy allegado, no sé en qué momento y en ese momento yo pudiera tener un elemento para decir que Montesinos en el momento de los hechos era un allegado de Montesinos.

Yo reitero, una vez más, yo no conozco ni por terceras personas ni personalmente al señor Montesinos ni establecer de lo que él haya hecho o hacía en ese momento en el banco, era por orden de Montesinos. Entonces, con todo respeto, tenemos que ubicarnos en el momento de los hechos.

Y, reitero, en las condiciones en que vendí la empresa en ese momento y establecer que esa no fue una orden de mi hermano Enrique, ese fue un deseo. Yo lo que dije es que mi hermano era conocido amigo de Moshé Rotshchild, eso es lo que yo establecí. Y si me equivoqué, con cargo a que se verifique, yo lo corrijo en este momento, señor parlamentario.

El señor PRESIDENTE.— Yo quería, en todo caso, que nos defina cuál era la relación que tenía con Juan Valencia Rosas.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Sólo de conocidos.

El señor PRESIDENTE.— Cómo es esa relación de conocidos, hablaban de negocios, se reunían para establecer algún tipo de contratos, había un tipo de financiamiento ¿qué tipo relación? Si nos puede definir, por favor.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Yo no tuve ningún tipo de relación ni personal ni comercial con el señor Valencia Rosas, yo lo conocí en la oficina del señor Duthurburu, en las oficinas del señor Duthurburu funcionaban lo que antes se les llamaba el local Finsur.

Por lo tanto, no tuvo nunca ningún tipo de coordinación. Es como que llega a una oficina uno conoce a una persona, ya la conoce. Eso específicamente, pero no lo hace en ese momento a mérito de una relación personal.

Entonces, yo no tuve con él ninguna relación personal.

El señor PRESIDENTE.— Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

Señor Benavides, ¿usted tuvo con el señor Valencia Rosas, alguna relación financiera, desde Finsur o desde otro establecimiento financiero que financiaba algunas de las empresas de la que usted era accionista, tuvo una relación con él en función de este elemento?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— No, señor parlamentario, ninguna.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si usted no tuvo con él ninguna relación financiera y entiendo que tampoco ninguna asociación de corte comercial, del tipo que sea, ¿cómo explicaría que se haga un depósito de ese estilo en sus cuentas?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Por un abuso de confianza. Yo expliqué cuando usted no estaba, señor parlamentario, cómo por versión del propio señor Willy Venero que es uno de los que lleva el dinero, establece en qué momento deciden y le dice: depósitalo, búscale cuentas a los señores Benavides. Se refería a mí y a mí hermano.

Eso lo llame simplemente un abuso de confianza a la luz de lo que explicaron el gerente general y el gerente de operaciones el día que me citan para explicar esta situación.

Eso, lo que yo le menciono, está acreditado de esa manera, como le explicaba también a los señores parlamentarios, cuando usted no estaba, era de que en realidad quienes podían haber permitido que esa situación sucediera eran los funcionarios, si no el señor no podría haber ni trasladado ni entregado ese dinero. Por eso es que yo le he abierto

juicio penal a los funcionarios que hicieron eso; a pesar que en su momento me dieron las satisfacciones retirando el dinero.

Y como ya expliqué, nadie se pelea así no más con su banquero, y explico que en ese momento yo estaba trabajando como gerente de Compañía Ferretera en el desarrollo de una licitación de ETECEN, la carta fianza me la daba el Banco de Comercio y la línea de crédito también.

Entonces, yo consideré con mi reclamo verbal, aceptado, que me habían dado las satisfacciones y en ese momento dejé las cosas con el hecho de que retiraron el dinero de las cuentas.

Gracias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias a usted.

Señor Benavides, usted sabe que según la legislación bancaria del Perú y el tema del narcotráfico, depósitos o movimientos por encima de una cantidad determinada, deben ser sustentados y por lo tanto, teóricamente el banco estaba en obligación de informar a la Superintendencia o de conseguir la sustentación de ese movimiento determinado.

Usted señala que aquí hay un abuso de confianza, abuso de confianza significa que había alguna confianza porque usted no era cualquier cliente, si no hubieran escogido cualquier cliente del banco y hubieran colocado el depósito.

¿por qué explicaría usted este abuso de confianza, en qué consiste el abuso y por qué había la confianza?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Gracias, me da la oportunidad de contestarle.

Yo dije que conocí al señor Valencia en las oficinas del señor Duthurburu, el señor Duthurburu también era otro banquero importante.

Y yo lo he calificado de abuso de confianza porque no sé de qué otra manera podría calificarlo. En ese momento el señor Valencia era una persona, un empresario reputado y muy respetado en ese banco.

Lo he llamado abuso de confianza porque no correspondía establecer, aunque en ese momento pudiera ser **(6)** como persona jurídica, un cliente importante, establecer el por qué definir el utilizar el nombre; y tal vez lo más grave, por qué abrirle la cuenta a una persona que estaba en el extranjero que era mi hermano.

Y vuelvo a explicar. Usted menciona esta intervención diciendo de que los funcionarios deberían haber informado. Sí, me imagino que esa no es parte que le toca al cliente chequear.

Pero lo digo que esos depósitos motivaron justamente que el fiscal Espino abriera un proceso de lavado de dinero, y de ese proceso de lavado de dinero, le explicaba también antes que usted llegar, el fiscal Espino declaró a no lugar abrir proceso a nosotros, justamente por lo que le estoy explicando.

Explicación que también determinó en su momento que la Comisión Waisman no considerara a lugar acusarnos en este tema de los 22 millones.

No sé si eso contesta su pregunta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Si me permite, señor Presidente, continuar?

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

Esta decisión que dice, ábrale las cuentas o depositenle a los hermanos Benavides, qué motivación tienen en quien ordena a los funcionarios o recomienda a los funcionarios del banco operar de esta manera, ¿por qué esta relación así con ustedes, por qué deciden desarrollar este abuso de confianza, como lo califica, con ustedes en particular?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Yo no podría responderle esa pregunta, en todo caso tendría que responderle el señor Valencia que es el que origina los depósitos, y con las personas que fue.

Yo estoy mencionando lo que dijo el mismo señor Valencia y lo que dijo el señor Willy Venero que fue el que dio el dinero.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pongámoslo de otra forma.

Usted dice, no es mi amigo, es un conocido, era un reputado empresario y no tengo otra relación con él ¿no? Este es el tema, así está planteado.

Yo conozco a mucha gente, pero no se me ocurriría abrirle una cuenta sobre la cual puede girar esa persona, ¿no es cierto? Por 2 millones de dólares a un conocido ¿no es cierto?

Entonces, o hay amistad o hay sociedad, pero algo establece la confianza de poder establecer ese depósito porque cualquiera con otra intencionalidad, podría usar ese depósito y disponer de él, salvo que en este proceso se usa

simplemente el nombre y lo que hay es una complicidad directa entre quien da la orden, los funcionarios del banco, en una asociación ilícita que utiliza en forma muy temporal el nombre de alguien, pero aún así, ese alguien podría generarles un problema complicado, porque ese alguien podría no solamente protestar, sino iniciar una acción legal, diciendo, ustedes qué se creen, que pueden utilizar mi nombre para colocar depósitos y mover dinero como le da la gana, ¿qué cosa hay detrás de esto?

Entonces, cabe, desde mi modesto razonamiento, tres opciones: O había una sociedad, o había una amistad, o había una utilización indebida de parte de una asociación entre las otras dos partes intervinientes, los que disponen la colocación del dinero, y los que manejan la gestión del banco.

Pero aún esa tercera hipótesis que entiendo yo es, por lo que he escuchado de su presentación hasta el momento, lo que usted sostendría, estaríamos en la circunstancias en las que estos al operar han escogido a alguien con alguna razonabilidad, porque si no su accionar sería totalmente irracional, no tendría ni pies ni cabeza, escogen cualquier cliente, le colocan algo en la cuenta y después lo desaparecen. Hay una suposición de que habría una reacción amigable frente al tema ¿correcto?

Usted señala que usted produce un rechazo, demanda que retiren el dinero, lo retiran, esto es verbal, hay el hecho fáctico de que el dinero habría sido retirado, que es un hecho constatable, supongo yo en la contabilidad bancaria, pero es obvio que tiene que ver alguna explicación, ¿no es cierto? Porque si no cualquier le puede colocar el dinero en su cuenta.

¿Qué explicación le encontraría usted a este tema, si es que no había relación ni comercial ni empresarial con el señor Valencia, cómo puede él decidir, colóquenle a fulano y a mengano, por qué no a zutano y a perencejo?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Por su intermedio, señor Presidente.

Señor Parlamentario, usted ha puesto en tres planos la posibilidad.

Pongámonos en el plano segundo, en el plano de sociedad, o la utilización indebida en el tercer plano.

Dos millones de dólares no es una cifra cualquiera. Correcto.

Por lo tanto, tampoco pudiera considerar que si alguien, como son el gerente general y el gerente de operaciones, deciden acatar la indicación, orden, sugerencia de una persona como Valencia Rosas que tenía mucho poder en ese banco. Me hubiese sido muy fácil decir, ah yo voy, me han depositado 2 millones y yo me los saco, porque tampoco esas personas que permitieron depositar el dinero, si están en el punto tres de su explicación, tampoco hubiesen podido aceptar que yo libremente me hubiese podido llevar 2 millones, sabiendo incluso que no eran míos.

O mejor preguntémonos en una cuarta pregunta, cómo se atreven a aperturar una cuenta a una persona que está fuera del país, que no sucede sólo con mi hermano, suceden con otras dos ó tres personas.

Y voy a irme a algo que le digo que es muy importante dentro del proceso de las declaraciones del señor Duthurburu, que dice que los señores, el gerente general, y el gerente Campbell y el gerente de operaciones Taboada, le tenía terror al señor Valencia.

Eso no fluye del momento de lo que sucede, sino fluye a partir de la lectura del proceso, de lo que ha dicho cada uno. Esa explicación ya a mí no me corresponde. Yo lo único que puedo establecer, que tampoco hubiese sido muy fácil así le depositasen el dinero, utilizando sus palabras, a Kiko perencejo, decir que alguien podía sacar si es que se ponía en la utilización indebida que es donde yo califico.

Y con la mayor amistad que pudiera existir, en todo caso, con el señor Duthurburu a quien también le hacen los depósitos, y él también aclara qué significan esos depósitos. Sabiendo que el señor Duthurburu sí tenía una relación de 20 años, por propia declaración, con el señor Venero, era una situación distinta e irregular a lo que sucedía conmigo, que yo no tenía ninguna relación de ese tipo. La mayor o no relación que pudiera existir con mi hermano, también me resultaba transparente.

El depósito no era dinero nuestro y nosotros pedimos que lo retiraran. Me dieron las satisfacciones y una explicación adicional, señor parlamentario, al decir, y fluye en los documentos que el banco necesitaba urgentemente ese dinero porque necesitaba completar un tema de caja para poder pasar el 1 de abril con una mejor posición de encaje, creo que esa es la palabra. Esa es la explicación que ellos dan y la dan en todo el proceso.

En lo que a mí se establece y también antes que usted estuviera, de lo que dice, esa es una plata de utilidades mía que tengo que repatriar y tengo miedo que si las elecciones no salen como nosotros queremos, yo prefiero sacar mi dinero. Eso es lo que dice el señor Valencia, esa es la explicación que es la que yo he dicho y obra en los archivos.

Por lo demás, retirando el dinero y retirado por los funcionarios más que por la misma persona del señor Valencia, yo di ya por zanjado el tema.

El ABOGADO.— Señor Presidente.

A la pregunta que ha hecho el parlamentario Diez Canseco, es cierto que quien debe denunciar depósitos irregulares

o manejar esto es la propia entidad bancaria. Ellos no lo hicieron porque consideraban que necesitaban ese dinero para el encaje y para la supervisión necesaria.

¿En qué momento surge el nombre de mi patrocinado para efecto de depósito? El depósito inicial que iba a hacer Valencia Rosas no era a nombre de él, sino era a Wilfredo Venero, Wilfredo Venero dice, no, ya ustedes me hicieron un problema anterior. Ah ya, vamos a buscar entonces a los gordos. Ahí, en ese momento, deciden abajo.

Por eso es que, congresista, nosotros antes sin saber de estas situaciones, tras 4 meses más o menos, hemos denunciado a los funcionarios del banco también, a nombre de Oscar Benavides, por este hecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Diez Canseco Cisneros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En términos de operación bancaria, en una situación de este estilo, hay dos alternativas, o el dinero es extornado, es decir, retorna a su cuenta de origen, o quien tiene la titularidad de la cuenta autoriza una transferencia, ¿cuál de los dos casos se empleó?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Yo le voy a dar otra posibilidad.

Sí, inmediatamente lo que se pide es el extorno, es lo que corresponde, pero hay este comentario del tema del dinero y le digo: okay, vamos a retirar el dinero. Entonces, fírmame boletas de retiro, y yo firmo boletas de retiro, pero al firmar boletas de retiro yo estoy, si lo decimos llanamente, estoy llevándome el dinero, estoy asumiendo la titularidad de ese dinero. Es decir, yo lo retiro y yo me lo llevo.

En ese momento digo, si yo retiro, porque es lo más fácil, para que no haya más problemas, porque el señor gerente general decía que le habían explicado que era dinero lícito de las utilidades de la venta de las acciones de Finsur, porque el señor Taboada decía que era para sus repatriaciones de dinero y el señor Valencia era un reputado empresario y hombre de banco. En ese momento, yo firmo las boletas de retiro, pero a su vez, en el tema de la firma, exijo saber a dónde va ese dinero, porque también podrían decirme, te llevaste tu el dinero.

El señor PRESIDENTE.— Señor Benavides, ¿a quién se refiere?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Hablamos del señor Taboada, del señor Campbell y Valencia Rosas.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Taboada era?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— El gerente de operaciones

El señor PRESIDENTE.— Es el que le dice de que esto es producto de las ventas de utilidades de Finsur.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— No, no, perdón, señor Presidente.

Los depósitos se hacen un día y al día siguiente el señor Taboada me llama, yo me acerco al banco y encuentro al señor Taboada y al señor Valencia, creo también al señor Campbell que era el gerente general, y explican que habían hecho esta operación. En ese mismo momento, y consta por lo que dice el señor Campbell, Taboada y el mismo Valencia, yo exijo que ese dinero lo retiren, acepto sus explicaciones, todo, pero quiero que ese dinero lo retiren.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién le explica eso?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Campbell, Taboada y Valencia.

El señor PRESIDENTE.— Quieren que usted ayude a depositar porque se trata de dinero lícito que viene producto...

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— La palabra lícito no se utiliza en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— Pero qué es...

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Lo que ellos establecen que es el dinero del señor Valencia Rosas.

Simplemente, yo establezco que ese dinero no era mío, que yo no tenía una cuenta de ahorros, menos con esas cifras, que mi hermano no estaba en el Perú, que le estaban abriendo una cuenta ilegalmente y en realidad la responsabilidad eran de los funcionarios.

El señor PRESIDENTE.— Sabe por qué. Yo veo que tiene lógica lo que usted dice y, además, así lo ha documentado. Pero si yo voy a un banco que me depositan 2 millones y ya tengo que empezar, además hago todo por demostrar de que efectivamente yo no tengo nada que ver con ese dinero.

A mí me parece lógico que yo me ponga a pensar, estos banqueros por qué quieren ponerme 2 millones, con quién estoy trabajando, tengo derechos a suspicacias, 4 millones. Esa es una pregunta.

Yo hice la primera pregunta y después se la ha reiterado con tres alternativas Javier y usted ha respondido de esa manera.

Pero en la respuesta dice, y yo quiero dos cosas que me responda, uno, que diga qué razones le dan, pues, este señor Campbell, Venero, que le digan de dónde salen estos 4 millones.

En segundo lugar, usted después de eso, obviamente como un empresario que la Constitución le presume su inocencia y usted quiere demostrarla, decir, bueno, con quién estoy tratando, cuáles son los márgenes de seguridad que voy a tener en esta financiera. Esas dos cosas quería que me responda.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Me permite complementar las preguntas, para que pueda responder en globo, señor Presidente.

Es por qué necesitan su colaboración, o sea, **(7)** si son empresas lícitas, son reputados empresarios, son reconocidos banqueros, por qué necesitan abrirle una cuenta a otros dos por 4 millones de dólares, o sea, si el dinero es legal, si el negocio es legal, si el procedimiento es legal, por qué no operan por su cuenta y las sacan, si es que hay libre de movimiento de capital, no estamos en la época de Velasco de control de cambio y regulación, estamos en un mercado de libre movimiento de capital.

O sea, para complementar el asunto es, por qué requieren su colaboración en la explicación que le dan; a mi personalmente no me queda claro tampoco; y dos, por qué colabora usted en firmar retiros, porque usted sabe que está colaborando ahí en parte con su pedido, o sea, usted está protegiéndose con que le retiren el dinero pero está colaborando con que ellos puedan mover el capital, está pidiendo un resultado ¿no es cierto?, además, o sea, firma los recibos pero además quiere saber a dónde van, y a mi también me interesa saber a dónde van.

El ABOGADO del señor Oscar Benavides.— Congresista, va a responder; y quería comunicarle al Presidente, también, a tenor de la notificación que recibió, yo lo que quería comunicarle es que este asunto, tal como usted ha preguntado y está en el Quinto Juzgado Penal en materia de investigación penal.

Totalmente, en ese sentido y lo que el señor Benavides va a decir es lo mismo que se ha manifestado también recientemente en su declaración instructiva y en otras diligencias previas; pero lo que sí queda claro es que sí también nosotros hemos denunciado este hecho; pero lo que va a contestar es específicamente a los puntos que usted indica, cierto.

El señor BENAVIDES, Oscar.— Gracias, señor Presidente, por su intermedio agradezco que Javier sea más coloquial ahora, sólo por el hecho que eso no le hace menos severo.

Por qué recurrir a Oscar Benavides y por qué colaborar, bueno, ya lo había explicado. Yo no puedo contestar por el señor Valencia ni por el señor Venero, ellos ya han contestado. Yo le he llamado, por ponerle un nombre, abuso de confianza.

Pero también he reiterado que el señor tenía mucho dominio en el tema del Banco y en los funcionarios, el señor Duthurburu, y me he enterado después, lo he llamado, “le tenían terror”.

Trasladen la pregunta al señor Duthurburu por qué les tenía terror, porque podían tenerle respeto, condescendencia, una serie de cosas, era un hombre muy importante, me imagino, como lo podrá ser Romero y cuando su voz se escuche en el Banco de Crédito, sólo Magda no le aceptaba este grito, ¡ah! Discúlpeme, pero es así y esa era la importancia que tenía el señor Juan Valencia Rosas.

De lo que fluye de los propios comentarios, uno dice: “tenía miedo de las elecciones de abril del 2000, que habían establecido que un plan terminado en su repatriación y que era dinero de sus utilidades la venta de sus acciones de Efinsur, cosas que fluyen a partir de lo que se leen en los documentos.

En todo caso, en ese momento yo no podría establecer lo que sucede ahora, que el señor Valencia es un inculpado y acusado de una serie de delitos, en ese momento era un señor banquero con mucha...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Señor Benavides si me permite un momentito.

Yo lo que quisiera entender es, ¿por qué el terror?, porque el señor Valencia no era funcionario del Banco, entonces, ¿por qué le tienen que tener terror los funcionarios del banco a un personaje del banco que no es funcionario del banco?

El señor BENAVIDES, Oscar.— Perdón. Nuevamente, esa no es mi versión. Yo le pido, señor Parlamentario, que convoquen al señor Duthurburu y por qué ha declarado eso en el proceso.

Yo estoy en este momento...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Tenía presunción; mi presunción es que esto tiene motivaciones políticas, que habría poder político detrás, entonces, este poder político se expresaba en la asociación de un conjunto de elementos colocados en diversos espacios de la actividad privada y la actividad pública, entre los que estaba, indudablemente, el señor Montesinos en esta, ni siquiera triangulación, porque triangulación implica 3

partes, esta es una cosa bastante más amplia en este terreno, es una red.

Entonces, es un terror al poder político; entonces, mi hipótesis en este terreno, todo en el terreno de las presunciones, es que ellos pueden hacer un abuso de confianza porque ellos tienen otros negocios con quienes abusan en función de vínculos establecidos; entonces, no hay vínculo en este tema específico pero hay vínculos en otros terrenos y es el juego del conjunto de las piezas lo que determina el comportamiento.

Entonces, mi hipótesis no es solamente el tema de "el banco me da a mi el aval para esto, el banco me da", sino es que también usted y su hermano, porque son diferenciables ambos como personas naturales, son socios de personas jurídicas conjuntas, algunas otras son diferenciadas y en alguna uno es minoritario, creo que usted es minoritario en relación a su hermano en algunas empresas que intervienen en aprovisionamientos a los institutos armados.

Entonces, hay en este proceso una relación:

Primero, hay una relación fluida y estrecha entre usted y su hermano.

Segundo, hay una relación de ambos con aprovisionamiento de vitualla militar, llamémosle así, o armamento u otra cosa a los institutos armados.

Tercero, esto pasa por una relación con centros de decisión política, entre ellos Montesinos.

Cuarto, Montesinos tiene un nivel de control sobre espacios como el Banco de Comercio y una íntima vinculación con Valencia.

Quinto, en función de que si todas las piezas, si una pieza se mueve se pueden mover las otras, ellos toman la decisión de: "como fulano depende de nosotros para hacer tal actividad o tal negocio, o tiene tal relación, yo lo puedo apretar para que temporalmente reciba este dinero y mueva, lo traslade, lo haga y tendré de todas maneras una actitud que será menos virulenta si hubiera cualquier problema".

Yo supongo que ellos no suponían un problema, porque si no, no lo hubieran hecho, o sea, no suponían que fuera ir a decirles: "retírenme el dinero", ¿no es cierto?, que si no, lo hubieran puesto en un sitio que no les generara ese problema, pero de todas maneras el colocar la cuenta o el abrirla así, revelaba que ellos sentían determinado poder sobre las personas, determinada capacidad de, o negociar con ellas o decirles "ustedes tienen que comportarse de determinada manera".

Y por eso es que le preguntaba ¿por qué firman los recibos? Porque la firma de los recibos, es cierto, no es "recibí el dinero" y decirle "yo asumo y hago el pase", sino es decirle "retire", pero también es decirle "retire", digamos, no en la forma más dura en la que se podía decir "retire", que diciendo "usted no tiene derecho de hacer lo que está haciendo, yo dejo sentada mi protesta formal y encargue usted el manejo, porque yo no acepto que me traten de esa manera".

Entonces, mi hipótesis es: había este juego, esta red de relaciones y ellos juegan en esa relación, y esa sería la razón por la cual Valencia decide de este abuso de relación, que es inexplicable de otra manera, porque yo no me lo puedo explicar porque eran conocidos, porque se vieron alguna vez en Finsur y se conocieron en la oficina de alguien; o sea, nadie hace una cosa así con ese nivel de inseguridad.

Es cierto que los funcionarios, como bien ha sido dicho, hubieran podido también frenar determinado movimiento pero eso lo pueden hacer con "cualquiera" , pongámoslo entre comillas, o sea, igual podrían, pero por algo actúan en este sentido.

Entonces, esa explicación de cómo, porque nosotros no estamos buscando incidir sobre lo que ya está en investigación en el Poder Judicial, ya está en investigación en el Poder Judicial, estamos buscando entender el funcionamiento de una red, de un conjunto de ubicaciones en la toma de decisiones de determinadas operaciones que tienen notorios problemas, eso es lo que estamos buscando entender.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, el doctor, abogado, representante del señor Benavides.

El ABOGADO del señor Oscar Benavides.— Es cierto lo que manifiesta el congresista, pero para que toda la maquinaria funcione, posiblemente si falla uno no arranca, entonces, justamente fue Oscar Benavides quien dijo: "no". Entonces, si hubiera sido eso positivo él hubiera aceptado, él no aceptó y se produce el extorno de dinero.

De otro lado...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Extorno, no; no hubo extorno.

El ABOGADO del señor Oscar Benavides.— No, perdón. La devolución del dinero, pero si ya en el proceso mismo se ha demostrado, por lo menos ya ahora, por lo menos a nivel de instrucción habla el señor Montesinos, él no conoce a mi patrocinado.

Partiendo de ese punto de vista y en las confrontaciones que se han realizado en proceso penal tanto con el señor Venero como con el señor Duthurburu se ha determinado que la participación es caso, o sea, él no ha tenido, Oscar

Benavides no ha tenido participación, por eso yo quería hacer la diferenciación entre Enrique y Oscar Benavides. Oscar Benavides nunca vendió material bélico a la Fuerza Armada.

Solamente esa aclaración quería hacerle.

El señor BENAVIDES, Oscar.— Por su intermedio, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Benavides.

El señor BENAVIDES, Oscar.— Me resulta muy difícil de estar al otro lado de la mesa, Javier, pero su hipótesis es su hipótesis, qué le puedo contestar. En el Poder Judicial las hipótesis se prueban, porque si no terminan sólo en hipótesis, pero yo voy a contestar lo mismo.

Yo no sé por qué, tuvieran o no los señores Valencia y Campbell**,** yo he mencionado la palabra de una tercera persona; él dice en su declaración que le tenían terror, yo no lo conocí cómo le tenían terror, lo conocí como un hombre muy influyente y en ese momento yo tenía una cuenta importante, cosa muy verificable, y a mi me han abierto el secreto bancario en noviembre del año 2000, así que no estoy diciendo nada que no se pueda comprobar por las mismas...

Javier, usted ha hecho, permítame decirle su nombre, si no se molesta, pero su pregunta, pues, es una pregunta inmensa, porque primero desarrolla la hipótesis y después va a la pregunta, yo no sé si a la hora de contestar voy a contestar lo que usted ha preguntado, pero me voy a circunscribir a lo que corresponde a mi versión, a mi verdad.

Entonces, el señor era un señor importante y yo tenía una cuenta importante en ese momento, yo desarrollaba el trabajo de una licitación de ETECEN, que había ganado una licitación internacional para tendido de líneas y que me había costado muchísimo porque me la habían querido quitar el grupo español y tuve que hacer toda una pelea y a los 6 meses recuperé la licitación.

Yo no tenía el poder de esa compañía, sin mencionar que era COBRA la que quedaba segunda y tenía un banco donde no me había metido por la ventana, que era el Banco de Comercio, había dado todas mis garantías financieras, hipotecarias correspondientes y tenía una línea de carta fianza sobre todo, carta fianza que afianzaba lo mío es decir, tenía una estrecha relación con ese banco, yo era el gerente general y mi hermano era el presidente de directorio, por lo tanto tampoco teníamos que establecer **(8)** que por qué preguntarnos que el señor Enrique Benavides le interesara o no también estar bien con ese Banco.

Entonces, yo quiero separar, definitivamente, las malas o no intenciones del señor Juan Valencia o la explicación que está usted dando, Javier, de su hipótesis, nadie se pelea con su banquero; y si el señor Valencia podía hacer lo que hace es porque el gerente general y el gerente de operaciones se lo permitían, completamente transparente a lo que pudiera establecer.

El señor PRESIDENTE.— Señor Benavides, usted dice que nadie se pelea con su banquero, ¿el señor Venero era un banquero, el dueño del banco?

El señor BENAVIDES, Oscar.— No, no, no, el señor banquero era el gerente general del banco, Abelardo Campbell**,** no sé de dónde sale Venero, señor Presidente. No sé si pueda continuar.

El señor PRESIDENTE.— O Valencia, perdón.

El señor BENAVIDES, Oscar.— Así es. No, yo no me he peleado con el señor Valencia, quien hace los depósitos del señor Valencia porque se lo permiten los funcionarios, sino el señor, porque hasta donde yo sé, creo que llegan con unas bolsas de dinero a un sótano, eso tiene que habérselo permitido alguien; de mutuo propio nadie se mueve.

Entonces, para contestar, Javier, porque yo quiero en la secuencia, en las cosas que usted dice, poderle contestar, no puedo, yo voy a contestar hasta límites de lo que yo lo considere razonable, no puedo pues de repente satisfacer todas las preguntas y las suspicacias, por utilizar las palabras que utiliza, usted es muy acucioso pero yo voy a contestar con mi verdad, esa era la situación.

Entonces, el señor Taboada el señor Dammert han contestado ampliamente lo que hicieron y cómo lo corrigieron y por qué lo hicieron; entonces, eso era dar una satisfacción; ante un reclamo dan una satisfacción y yo continué trabajando con ese banco y ahí terminó el incidente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Hay un tema que a mi no me queda claro, por su intermedio, señor Presidente, el doctor, señor abogado...

El señor PRESIDENTE.— Congresista, un momentito, nos están pidiendo una interrupción para hacer el cambio de cinta.

Gracias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— ¿Podemos continuar, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE.— Continúe congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Gracias.

El señor abogado ha dicho que el señor Oscar Benavides nunca ha vendido armamento a la Fuerza Armada. Entonces, yo quisiera que me diga si estoy equivocado, porque puede ser que nuestra comisión esté equivocada en la información que ha recogido. ¿El señor Oscar Benavides es socio fundador de W21 Intertecnic S.A.?

El ABOGADO del señor Oscar Benavides.— Ya en la investigación judicial se ha determinado que él forma esta empresa, el año 95 vende la empresa al señor Moshé Rotshchild; luego...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— ¿El año 90 y...?, ¿en qué año lo vende?

El señor PRESIDENTE.— Por favor, había tenido la palabra el representante legal, el señor abogado. Si usted quiere dar respuesta, termine y después le daremos al señor Benavides, por favor.

El señorABOGADO del señor Oscar Benavides.— Solamente para aclarar ese hecho. Desde la venta de las acciones que tiene el señor Benavides, esa empresa no tuvo ningún movimiento, ni financiero ni administrativo; y desde que ocurrió el traspaso al señor Moshé Rotshchild ya se ha demostrado también en el proceso, ha quedado aclarado, que lo han dicho ya el señor Venero como el señor Duthurburu, que Oscar Benavides no participó nunca en la compra de estos equipos, en la venta de equipos militares.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— ¿Cuándo fue el traspaso?, ¿y fue total, o sea trasladadas todas las acciones?

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Benavides.

El señor BENAVIDES, Oscar.— Voy a complementar, Javier, lo que ha dicho el doctor Smoll. La empresa se crea entre agosto y setiembre del año 95, se le traspasa en noviembre, se hace la transacción con Moshé en noviembre y todo se termina de inscribir en los Registros Públicos en marzo del 96. Esa es toda mi participación *W21*, Javier.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier.— ¿Y la transferencia de acciones es total, o sea, también *JRB Importaciones*, que es una empresa, que entiendo, era accionista de *W21 Intertecnic* también traspasa las acciones o está equivocada esta información?

El señor BENAVIDES, Oscar.— Creo que la información está completamente equivocada, Javier, no sé de dónde sale *JRB Accionistas.*

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— *JRB Importaciones Sociedad Anónima Cerrada*, fue fundada el año 94 y entiendo, a esa empresa ha estado vinculado usted ¿o estoy equivocado?

El señor BENAVIDES, Oscar.— Los dueños de W21 eran 4 personas naturales en el tiempo en que yo estuve, que era el que habla, Oscar Benavides...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Quien estaba vinculado a W21 es el ex oficial Jorge Raggio Guerra ¿no es cierto?, el fue una de las personas naturales.

El señor BENAVIDES, Oscar.— Correcto, correcto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— ¿El siguió como accionista de W21?

El señor BENAVIDES, Oscar.— No, también salió.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— También vendió.

El señor BENAVIDES, Oscar.— También vendió.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— También vendió.

El señor BENAVIDES, Oscar.— ¿Puedo contestar así?

El señor PRESIDENTE.— Sí, no hay ningún inconveniente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— En el caso Mubarch Internacional, Traiding, esta es una empresa en la que tiene participación su hermano pero no usted ¿no es cierto?

El señor BENAVIDES, Oscar.— No, tampoco. Sé que la empresa Mubarch es una empresa sólo del señor Moshé Rotshchild

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— ¿En esta empresa no tuvo participación de su hermano Enrique Benavides Morales, de Oscar Moye Flores y el señor Gerardo Kruger Digilo?

El señor BENAVIDES, Oscar.— Hasta donde yo sé, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— En el caso International Dillers Sociedad Anónima, ¿conoce la empresa?

El señor BENAVIDES, Oscar.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— ¿Es cierto que es propiedad de una cuñada de su hermano Enrique?

El señor BENAVIDES, Oscar.—De 3 personas, entre ellas...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— De la señora Ángela Corigliano?

El señor BENAVIDES, Oscar.— A saber, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Los otros socios, en fin no interesan, pero esta es una empresa que también, conocerá usted, ha proveído a la Fuerza Armada de equipos contra disturbios civiles, ¿eso era de su conocimiento?

El señor BENAVIDES, Oscar.— Lo conozco ahora.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— En el caso de la empresa *Debret Enterprise Limited*, ¿esta empresa está vinculada también a su hermano?

El señor BENAVIDES, Oscar.— Esa pregunta me la hicieron anteriormente, yo sé que mi hermano representó en alguna oportunidad a esa empresa *Debret*.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Si sumamos estos diversos hechos, ¿podríamos decir que, en su caso, usted argumenta no estar vinculado a ninguna de las empresas mencionadas en abastecimiento a la Fuerza Armada o Fuerzas Policiales?

El señor BENAVIDES, Oscar.— No estar vinculado en ninguna forma.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— ¿Y también diría que su hermano sí ha estado vinculado?

El señor BENAVIDES, Oscar.— En todo caso le corresponde a mi hermano responder esa pregunta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— ¿Pero su conocimiento al respecto cuál es?, ¿usted sabía que su hermano estaba vinculado?

El señor BENAVIDES, Oscar.— No lo podría decir, exactamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— ¿Usted ha sido accionista minoritario de alguna de las empresas de su hermano?

El señor BENAVIDES, Oscar.— Sí**.**

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— ¿De cuál de ellas, por favor?

El señor BENAVIDES, Oscar.— De *Massé Automotriz, SIPSA Internacional y SIPSA Telecom.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Pero no de alguna de las que haya estado vinculada a ventas hacia fuerzas armadas o fuerzas policiales.

El señor BENAVIDES, Oscar.— Lo corrijo, porque yo he gerenciado Compañía Importadora Ferretera, no he sido socio de Compañía Importadora Ferretera y Compañía Importadora Ferretera ha sido proveedora de las Fuerzas Armadas pero no de equipos militares sino de equipos civiles.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Retornando al tema y la hipótesis anterior, le preguntaba cuándo usted firma los recibos de retiro, usted señala que lo hace en función de este tema de la licitación y del problema que podría presentarle el banco frente al tema de ETECEN ¿no es cierto? como razón fundamental de su vinculación con el banco, señor Presidente, o he entendido mal .

El señor BENAVIDES, Oscar.— No, Javier, lo que yo he dicho es que yo tenía, como gerente general, una relación importante con el Banco, he mencionado específicamente lo de ETECEN pero lo que yo establecí en términos generales es que los funcionarios me habían dado las satisfacciones correspondientes, habían retirado el dinero y daba por satisfecha la situación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Usted señala que pidió una constancia de a dónde iba el dinero y qué cosa recibió como respuesta, o sea, usted retiraba pero quería saber a qué cuenta iba.

El señor BENAVIDES, Oscar.— Claro, si los funcionarios cometían ilícito de llevarse el dinero o el señor Valencia se llevaba el dinero con un retiro, usted ha explicado las 3 formas de hacer, si no era un extorno interno, entonces lo menos que yo tenía que saber era dónde iban a establecer el dinero para establecer que si realmente lo que ellos querían era que el dinero estuviera, quería saber cuál era la tercera persona para que ahí terminara mi responsabilidad; entonces, ellos trasladaron no 2 millones sino los 4 millones, 2 de mi cuenta y 2 de la cuenta que era de mi hermano a una cuenta de una persona allegada al señor Juan Valencia, el arquitecto Rojas Godines, y eso

es lo que ellos establecen en su declaración.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier (UPD).— Ahora, una pregunta adicional. Si ellos abren una cuenta a nombre de su hermano que estaba en el extranjero, ¿alguien lo hace con un poder a nombre de su hermano o le falsifican la firma a su hermano?

El señor BENAVIDES, Oscar.— No, ni firma ni huella digital, simplemente le abren. Este es el funcionario, es el dueño de la casa, señor, hace y deshace con su banco; y eso no sucede sólo con mi hermano, sucede con 2 ó 3 personas más, creo, a quienes le depositan el dinero; y según lo que dice el señor Taboada , que le dicen que le abra la cuenta con cargo a regularizar después.

El señor PRESIDENTE.— Y el depósito que le hacen a la cuenta de su hermano, ¿usted firma la papeleta de salida o no?

El señor BENAVIDES, Oscar.— Sí, yo firmo la papeleta de salida de mi hermano porque yo tenía poder en *Serbank y eso también queda acreditado.

El señor PRESIDENTE.— Pero cómo usted ha manifestado de que a su hermano le abren la cuenta sin estar presente en el Perú, cómo usted ejerce el poder de representación de él para un dinero que no había sido depositado con su autorización.

El señor BENAVIDES, Oscar.— Sí, lo establezco y eso obra en autos, de que sí firmo para que se haga el retiro y el dinero salga de la cuenta de mi hermano y esa cuenta se cierra.

El señor PRESIDENTE.— Bien, ahora vamos a otro tema, el tema del helicóptero que le vendió usted a la Marina, ¿qué nos puede decir al respecto?.

El señor BENAVIDES, Oscar.— Que yo no he vendido ningún helicóptero a la Marina, señor.

El señor PRESIDENTE.— En la documentación que tenemos acá, ustedes le han vendido a la Marina de Guerra, más o menos, usted y su hermano, aproximadamente un millón y medio de dólares bajo la modalidad de adquisición directa.

Sí, abogado.

El ABOGADO del señor Oscar Benavides.— Creo que es necesario en una investigación, determinar la participación de cada uno de los agentes; entonces, usted dice que tiene documentos sobre esto, yo quisiera que se diera lectura, en todo caso a ese documento, porque el señor Oscar Benavides no vendió absolutamente nada y si su hermano está en esto, él tendrá que responder por ese hecho.

Entonces, yo quisiera que se individualizara el hecho, que se individualizara el hecho porque, o si no, con una generalidad usted sabrá que no vamos a ninguna parte.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor abogado.

Voy a intentar reformular la pregunta, señor Benavides. (9)

¿Usted conocía a la empresa B&F Representaciones S.R.L.?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Sí, es una empresa que fundó mi hermano.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted participó en esta empresa? Diga cómo.

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— No participé en la empresa.

El señor PRESIDENTE.— ¿No tenía conocimiento que esta empresa vendió a la Marina de Guerra del Perú en el año 94 y el 95 por un millón y medio de dólares un helicóptero en adjudicación directa.

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Sí, desconozco.

El señor PRESIDENTE .— ¿Usted no tiene conocimiento de esto en absoluto?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Reitero, no tengo conocimiento en absoluto de esa venta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nos puede decir qué otro tipo de ventas irregulares, obviamente ya después de pasado y mirado desde ahora, se realizó a las Fuerzas Armadas, a los institutos armados?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— No, yo nunca he hecho ventas irregulares y desconozco la pregunta, señor.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿cuál es la relación que usted tiene como gerente, administrador de las empresas con su hermano? ¿Y cuáles?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Señor Presidente, como dije anteriormente, yo fui invitado por mi hermano en el año 87 a formar parte de la gerencia de la empresa Compañía Importadora Ferretera. De esa empresa también dije su objeto social, era una empresa importadora, comercializadora de bienes, equipos, herramientas —eso se puede verificar—, y a eso me dediqué.

También establecí que entre el 89 y 90 y el 92, que se acentuó la crisis energética en el Perú, tuve la oportunidad de desarrollar el tema de grupos electrógenos industriales y comerciales, y a eso me dediqué; y eso marcó el perfil en la década del 90, sobre todo de la empresa Compañía Importadora Ferretera, y eso copaba todo mi tiempo porque se vendían grupos electrógenos en todo el Perú. Se vendían, se instalaban, se mantenían, es decir, se hacía todo el ciclo comercial.

El señor PRESIDENTE.— O sea, señor Benavides, la respuesta a la pregunta —y yo quiero en todo caso para precisarla— es, yo le pregunté en qué empresas tuvo participación como gerente o como socio con (corte en grabación) hermano Enrique Benavides. Usted señala que solamente en esta única empresa Ferretera del 89 al 90.

Si fuera la respuesta que habría otras empresas, diga usted en qué empresas y qué tipo de relación.

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— No.

Yo, en todo caso, voy a corregir la mala interpretación que se ha dado a mis palabras. No entre el 89 y 90.

Yo he establecido que fui invitado cuando salí de Petroperú el 87, por un tema de salud, fui invitado por mi hermano a Compañía Importadora Ferretera en calidad de gerente.

Lo que he establecido es que particularmente en esta empresa, entre el 89 y 92, se dio la oportunidad de desarrollar la empresas por los grupos electrógenos; pero esa gerencia, es más, la llevo hasta el presente, hasta hoy día.

Después se creó, por el 92 ó 93, la empresa B + C**,** que era también una empresa importadora pero especializada en temas automotrices, y se empezó a desarrollar también, y yo asumí la gerencia.

El año 96, se hizo una empresa CIFSA Internacional, que yo fui su gerente general, que ampliaba el espectro de trabajo de CIFSA Ferretera bajo ya la dirección específica de Enrique Benavides, porque Compañía Importadora Ferretera tenía dos socios principalmente: Enrique Benavides y César Crousillat. Y ya CIFSA Internacional tenía básicamente un socio mayoritario que era Enrique Benavides.

El año 99-2000 se crea la Empresa CIFSA Telecom, se creó para incursionar en el tema de telefonía larga distancia nacional y, específicamente, telefonía rural. Razón por la cual, el año 2000, pudimos, asociados con una empresa americana, STM Wireless, ganar una licitación internacional en telefonía rural por 27 millones; y que producto de estas investigaciones irresolutas me fue arrebatado. Ya explicaré después las razones.

El señor PRESIDENTE.— Son cuatro las empresas donde usted ha relatado, que son: Compañía Ferretera, en la cual participa, cuando le invita su hermano y le da mucho énfasis en la venta de grupos electrógenos del 89 al 90, 92.

Después, ¿BENACEN es la otra empresa?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— B + C Automotriz. Es una B grande con un + C Automotriz.

El señor PRESIDENTE.— Automotriz.

¿A qué se dedicaba esta empresa, si puede usted decir?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Perdón, señor Presidente.

B + C era una empresa cuyo objeto social es la comercialización de equipos automotrices, repuestos, autos, móviles, venta de llantas, todo lo que corresponde a la línea automotriz.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esta empresa tuvo alguna relación con la Fuerzas Armadas, los institutos armados de venta?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Sí, recuerdo que en alguna de sus actividades en algún momento se proveyeron, vía una licitación, llantas al Ministerio del Interior.

También llantas en una licitación muy pequeña o mejor dicho una fracción de la licitación en la Marina.

Y después hacía servicios, porque tenía una flota de camionetas, básicamente hacía servicios, tuvimos contrato por 2 ó 3 años con Luz del Sur para alquilar.

Y después que CIFSA Ferretera incursionó más en el tema de mantenimiento, utilizaba la flota de B + C.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es CIFSA Ferretera Internacional?, ¿es la que funda o la que trabaja en el 96?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— No, lo que yo expliqué es que CIFSA Internacional era básicamente una empresa que ampliaba su espectro comercial, pero era CIFSA Ferretera. La diferencia es que CIFSA Ferretera

pertenecía a Enrique Benavides y a César Crousillat. Y CIFSA Internacional ya pertenece básicamente a Enrique Benavides.

El señor PRESIDENTE.— Cómo no, Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Benavides, hay un tema que yo no tengo claro, quisiera que usted me lo detalle un poquito más.

Usted forma W-21 Intertechnique Sociedad Anónima en agosto del 95, con un capital de 44 mil soles. ¿En cuánto la vende en noviembre del 95?, ¿en cuánto la vende?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Señor parlamentario, por su intermedio, señor Presidente.

W-21 Intertechnique se forma con un capital de 44 mil soles.

El que habla aporta 22 mil. Oscar Muelle aporta 22 mil; y los señores Jorge Raggio y Barco Lecussan prácticamente son nominativos porque creo que tienen 1%, no aportan. Uno aporta su experiencia en la conformación de empresas; y el otro, que es un amigo mío de infancia de Chosica, simplemente su persona.

Cuando se le transfiere esto al señor, lo que corresponde a mi parte, se lo transfiero al valor, porque esa empresa no tenía ningún, no había ningún valor agregado. Entonces, eran los 22 mil soles que yo aporté, porque cuando se creó fue con capital cien por ciento pagado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y el señor Muelle también vende?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Yo sé que el señor Muelle también vende, pero creo que él lo vende un poco después.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted forma una empresa en agosto y la vende cuatro meses después en noviembre. ¿Para qué formó la empresa?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Porque, como ya expliqué cuando usted no estaba y lo he explicado en todas las comisiones, yo como gerente general de Compañía Importadora Ferretera me encontraba en Amazonas, en la zona de guerra, lo que fue después la VI Región Militar, haciendo trabajos de instalación de grupos electrógenos, purificadores de agua, líneas y una serie de cosas; y establecí que existía la posibilidad de tener una perspectiva de hacer negocios en esa zona posteriormente, porque era una zona muy deprimida pero con muchas necesidades y muy rica desde una perspectiva comercial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, en ésa área, digamos, no en el área de abastecimientos militares, en el área de energía, etcétera, como ha mencionado.

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Javier, perdón, señor parlamentario, usted sabe que yo trabajé en Petróleos del Perú, que caminamos, sabe dónde queda eso, todo es el Oleoducto Norperuano. Entonces, toda esa zona tenía infraestructura de carretera deteriorada, había simplemente que establecer, quien tuviera visión de hacerlo podría hacer negocio, como que se ve, como que se está haciendo; y eso es la creación simplemente de una empresa para atacar a futuro esa oportunidad de negocio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué se le acerca el señor Rothschild a comprarle la empresa? Porque usted me está hablando de una empresa con un capital social realmente pequeño, ¿no es cierto? O sea, digamos, no había gran complicación en hacer una entidad. ¿Por qué se le acerca?

Veo en la revisión de las fechas que el señor Rothschild casi a horas o semanas de comprar la empresa comienza a hacer negocios significativos con la empresa, ¿no? Entonces, ¿hay alguna razón en particular de esto?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— No, no hay ninguna razón en particular, pero voy a contestar por terceras personas, cosas que... Como decía el señor Ricardo Newton, que es una persona que trabajó en W-21 en el tema de los aviones, él refiere, para establecer todavía que mi versión tiene esa referencia, refiere en autos en el proceso de los aviones que cuando él fue contratado, él ya conocía al señor Moshé Rothschild —no me conocía a mí— y estaba buscando una empresa que por el tema de secreto de su negocio de los aviones que no tuviera ningún movimiento ni ningún pasado. Es decir, buscaba una empresa limpia.

Y, es más, sé que por error ahí en un momento se estableció que la empresa fue creada especialmente para venta de aviones. No, si usted mira el objeto social de la ficha va a encontrar que eso no es cierto, es un objeto muy amplio y un capital muy pequeño. Era la empresa que el señor Moshé Rothschild necesitaba...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién lo conecta con Rothschild?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Para terminar de contestar, porque nuevamente, Javier, usted me hizo varias preguntas.

Entonces, también he establecido que el señor Moshé Rothschild tenía relaciones amicales con mi hermano Enrique, quien me conecta. En todo caso, quien hace la inquietud es mi hermano Enrique.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted sabe dónde está su hermano Enrique?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Se ha puesto a disposición de la justicia?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— ¿Yo? (pausa.)

No le podría contestar eso, creo que no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tendría usted alguna explicación de por qué? Porque usted me señala claramente que usted tiene tal conducta o ha actuado de tal manera, ha explicado a la comisión sus razones.

A su vez, ha indicado que el señor Rothschild tenía una relación con su hermano y que ésta es la vinculación para comprar esta empresa, que en las otras empresas usted ha sido gerente o socio minoritario de su hermano.

Da la impresión, si habláramos de grupo familiar, que es su hermano la cabeza empresarial del grupo familiar. ¿Esto es exacto?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— No podría configurar.

Vamos nuevamente, Javier, usted sí hace muchas preguntas. No sé si le estoy respondiendo bien, pero mi respuestas son con mucha franqueza y claridad en la medida de lo posible.

Las empresas en las que yo he participado básicamente las ha creado mi hermano, y yo estoy en esas empresas por mi hermano, y es las que he relacionado.

No puedo contestar dónde está, dónde está mi hermano. Es más, no me corresponde **(10)** dónde está.

Pero le voy a contestar algo, lo que yo dije en una entrevista clandestina que me hacen a mí antes de capturarme: "Yo sí temo". Si yo temo por mi vida, por la forma en que han tratado a mi familia y a mi personal, por la forma en que yo estoy probando, Javier, la inocencia a la luz de confrontarme con la gente que me ha sindicado, y que lo estoy haciendo increíblemente con mucha rapidez, y la gente está aceptando porque no tiene pruebas. Pero, como dijo el señor Velásquez Quesquén que yo era, permíteme sólo mencionarlo, que yo era "un gran proveedor".

Yo no sé si el señor ha leído mucho la prensa, porque la prensa me ha puesto a nivel de los millonarios, los últimos millonarios del Perú. Tu acuciosidad me permitirá establecer, Javier, que eso no es cierto. Soy gente de familia de trabajo, pero yo no soy ningún millonario. Es más, hoy, aunque no le guste al Poder Judicial, no tengo un bien para poner en garantía.

Yo no he cambiado mucho en la década del 80 al 90, menos a ésta.

Entonces, lo que yo quiero establecer es que yo creo que si yo, que sólo soy el hermano y que vine a las comisiones justamente por iniciativa propia, Javier. A mí no me citaron, citaban a mi hermano, y mi hermano ya no estaba en el Perú. Y yo mandé unas cartas, y obra en el acervo documentario, porqué mi hermano no estaba y presenté los certificados correspondientes; y yo me apersoné. Pero como alguien, así como usted ve: W-21, creador Óscar Benavides; entonces la suspicacia: yo estoy metido en el asunto.

Y le digo porque en febrero del año 2001 yo seguía conversando con la comisión Waisman y el Viceministro de Transportes, que ya tenía la orden de entregarme la concesión de la licitación ganada en setiembre de Telecom me dice: "No, vamos a esperar el resultado de la comisión Waisman".

El primer informe de la comisión Waisman, señores parlamentarios, es el 15 de febrero de 2001. Pero como no nos acusaban porque era el tema del banco; entonces, el Banco de Comercio, que no nos consideraban, la comisión Waisman no consideró a lugar lo que ustedes están preguntando, *el depósito*. Entonces, el ministro decidió "entonces, ahora vamos a esperar el resultado final de la comisión". Eso se trasladaba, recuerde usted, a mayo o junio de ese año.

Entonces es cuando nosotros decidimos entrar en un proceso judicial, porque creíamos o estábamos seguros que el ministerio estaba burlado el derecho de entregarle este consorcio peruano-americano la licitación que había ganado. Y, entonces, fuimos al Poder Judicial a una acción de cumplimiento y la ganamos en primera instancia, más o menos por mayo. Definitivamente, eso no iba con lo que pretendía Gilat to Home, que era la que quedaba segunda.

Y si usted revisa, señor parlamentario, encontrará que dentro del proceso de la licitación no hubo nunca un reclamo. Pero sí empezó a haber un tema —no sé si la palabra se utiliza— subterfugio, un tema ya debajo de la mesa: que Gilat to Home agarraba ese negocio por las buenas y por las malas; y esos mensajes empezaron, y yo seguía avanzando. Pero para esto de la comisión ya también todo el personal de CIFSA, Compañía Importadora Ferretera, había desfilado por la Policía en la investigación preliminar de la fiscal Magallanes.

Así que nosotros no nos negamos, y las comisiones me llamaban; y se abrió la comisión Morales, y allí estaba Óscar Benavides.

Óscar Benavides nunca se fue del país, como alguna vez dijeron. Pero ya la prensa decía que yo había amasado una fortuna de 50 millones de dólares, que tenía un helicóptero en un local de San Juan listo para mi fuga. En fin, empezaron, tanto así que el juez del Sexto Juzgado estableció acusar a clientes y personas allegadas a mí de receptación porque habíamos vendido camionetas.

Es decir, B + C Automotriz, cuyo objeto social es venta de autos; no, estaba haciendo receptación. Y que le decía "usted está acusado de receptación porque usted sabía que los señores Benavides estaban por la prensa acusados de malos manejos desde año 96". Yo no sé, Javier, si eso es el tema de manejar una presunción, pero de esa forma me han tratado a mí.

Entonces, cuando yo he venido a las comisiones he dicho eso. Y así como ustedes encuentran lo que yo dije, me gustaría que encuentren, por favor, lo que yo dije: que nos estaban quitando las empresas y estos negocios, que el poder económico estaba utilizando eso, lógicamente, de pegarnos a Vladimiro Montesinos y a todos sus negocios; y a la luz de eso que hoy no hay otra forma de dilucidar lo que sea en el Poder Judicial. Me iban a quitar los negocios, y yo hice llegar a su despacho, señor parlamentario, la documentación. Veo que no ha habido oportunidad de lectura. Y lo voy a dejar esta tarde acá.

Pero ésa es mi participación, ésa es la forma en que yo vengo estableciendo qué voy diciendo.

Entonces, mientras yo venía a la comisión Waisman me di cuenta que el manejo de la comisión parlamentaria se estaba utilizando como un pretexto. Al extremo que cuando le preguntan al señor Waisman por Óscar Benavides, él le contesta a la señora Baily que Óscar Benavides "pitea", ¿no?, él utiliza eso, así sale en *La República*, y por eso es que no nos acusa.

Pero el asunto continuó, y este tema del Banco de Comercio se convirtió en algo más, en una investigación fiscal de lavado de dinero. Y eso que se abre en abril de 2001 se convierte en otro pretexto para que el ministerio adicione, el que no tenía, el que estaba investigado por una comisión parlamentaria y que ahora estaba por lavado de dinero.

Y, Javier, yo quiero que investigue, por favor, y a toda la comisión, señor Presidente. Me aceptó la forma coloquial de dirigirme, discúlpeme. Fuimos amigos hace mucho tiempo atrás o compañeros de actividades sindicales.

Entonces, lo único que encontré, y yo sí ruego que esta comisión investigue la coincidencia de la participación de la Procuraduría Ad Hoc, con todo el honor que pueda tener la Procuraduría, pero entonces yo le voy a dar hechos.

Yo me reúno el 4 de mayo con el procurador Vargas Valdivia, y me reúno a instancias de...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De qué año?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— Del año 2001.

A instancias de la participación de un sacerdote amigo común de las dos personas.

Y yo me acercaba porque en ese entonces yo no tenía orden de captura ni mucho menos, pero me enviaron el mensaje de decir si mi hermano quería acogerse a la colaboración eficaz. Entonces, mi hermano no estaba en el Perú, yo me acerqué con la ayuda de este sacerdote. Y yo, y en la conversación no conocía al señor, y le dije: "quiero saber qué refiere la colaboración eficaz y de qué se trata". "No —me dijo—, son invitaciones preliminares que estamos haciendo con Magallanes, nada más. Pero, por si acaso, —me dijo— esto no es una venganza personal". Entonces, yo no entendí por qué era una venganza personal, por qué utilizar; y lo entendí después.

Resulta que a octubre, noviembre del año 2000, los señores Ugaz y Vargas Valdivia como representantes de una empresa alemana habían perdido ya un juicio penal y civil contra mi hermano Enrique. No conozco los detalles, pero después entendí entonces por qué el señor Vargas Valdivia personalizaba y decía “no es una venganza”.

Sin embargo, así con la misma presunción que ustedes plantean cuando me entrevistan a mí, encontré que el señor Vargas Valdivia y el señor Ugaz empiezan a escribirle y a cartearse con el Ministerio de Transportes y a establecer justamente que estábamos, Óscar Benavides como gerente de CIFSA Telecom estaba siendo investigado por lavado de dinero, que tenía una investigación preliminar. Pero, señores parlamentarios, no había ningún juicio contra mí.

Y esa situación del lavado de dinero es utilizado para que el ministerio presione. Y, en segunda instancia, yo pierdo la acción de cumplimiento. Digo "yo", personifico, estoy hablando por la empresa, pierdo la acción de cumplimiento. Entonces, queda la instancia final, que es el Tribunal Constitucional; pero yo no tenía orden de captura, y yo puedo demostrar, nunca tuve un proceso judicial.

Cambia de gobierno, y el 6 de agosto de 2001 me abren el primer proceso y me incorporan con una denuncia adicional, no sé cuál es la palabra, a un proceso, el 7853, que en ese momento llevaba el Sexto Juzgado, y por un tema muy simple: por las cosas que yo había declarado en el Parlamento y por aparecer también como fundador de W-21. Pero lo más importante de esa acción es que me dan orden de captura y, en ese momento, nuevamente la Procuraduría informa al Ministerio de Transportes. Y en el mismo mes de agosto me dan una segunda orden de captura por un juicio de decir que yo había participado en el tema de fondo de vivienda policial. Ya tenía dos órdenes de captura. Y el 6 de setiembre del mismo año, entonces, ya tienen argumento suficiente para quitarme a mí

la licitación que ya sólo tenía que firmar contrato.

Entonces, yo lo que digo, señores, en esta secuencia de cosas, al margen de probar lo que se tenga que probar, quiero que no se utilice el proceso mío simplemente para ocultar otros fines económicos, porque nada puede justificar que por hacer justicia en lo que yo pudiera haber o no incursionado signifique para que otro grupo de poder económico se aproveche de esas circunstancias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A qué se refiere usted, señor Benavides?,

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— A Gilat to Home.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Una empresa extranjera?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— La empresa Gilat to Home quedó...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Consorcio nacional o qué?

El señor BENAVIDES MORALES, Óscar.— No, es una empresa extranjera.

Y la empresa Gilat to Home quedó segunda en la licitación.

Gilat to Home había tenido una experiencia muy pequeña en telefonía rural en la frontera el año 95 y le habían dado 230 puntos.

Gilat to Home tenía problemas internacionales muy serios en su matriz y consideraba el negocio de telefonía acá vital.

Participa el año 99 en la licitación, en la segunda licitación, y no la gana Gilat to Home, la gana la empresa Telerep. Y le toca los departamentos del sur, pero los departamentos del sur eran muy deprimidos y Telerep contra una inversión prevista en 60 gana la licitación con 11 millones. Evidentemente, no la iba a poder desarrollar; y como no la puede desarrollar, Gilat to Home entra a ofrecer porque la empresa *GIUS* de Estados Unidos le dice "tú no puede palanquear con 11 millones un negocio que está por los 20”.

Entonces, *GIUS*, que es una empresa de telefonía muy prestigiosa se retira, y entra Gilat to Home.

Entonces, Gilat to Home sin haber ganado, y se lo acepta Osiptel, gana, se pone detrás de Telerep. Todo es demostrable con documentos, por si acaso.

Entonces, vamos al 2000, y el 2000 tocan 11 departamentos, los mejores departamentos como perspectiva económica. Y le hablo de Lima, le hablo de Ancash, le hablo de La Libertad, le hablo de Lambayeque, le hablo de Amazonas, le hablo de Cerro de Pasco, de Junín, de Piura. Entonces, departamentos que aparte... este negocio de telefonía rural per se no es un buen negocio. Entonces, el que invierte tiene que tener el apoyo en este caso del gobierno. Y, después, uno ya le da los valores añadidos.

Entonces, yo había ganado como gerente de CIFSA los mejores departamentos; y Gilat to Home no aceptó esta situación, y no la aceptó no en el proceso, no la aceptó políticamente.

Y, finalmente, aunque sea o no coincidencia, es en este gobierno en que le dan, nos quitan la licitación por la forma en que yo le he contado y le da la licitación a Gilat to Home. Entonces, cosas concretas que hoy están en el Tribunal Constitucional.

Y lo más importante, si el primer objetivo era dañar la gerencia general por lavado de dinero, ya está demostrado que yo no estuve en lavado de dinero.

Y así seguiré demostrando, señores, en lo siguiente que yo no participé. Me cuesta porque yo recién tengo 30 días de capturado, **(11)** pero en 30 días he dado todos mis testimonios y he empezado a confrontarme con la gente que me señalan si ninguna prueba.

¿Qué más les puedo contestar?

Establecer que existe una relación con mi hermano, es evidente, es mi hermano, él me ha invitado a sus empresas, pero eso no me hace partícipe de todas sus actividades que tampoco me corresponde a mí reconocer o no reconocer porque en el tema penal se individualizan las responsabilidades.

Eso es lo que quiero explicar.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una inquietud, señor Presidente.

En el caso de W21, usted señala que son 4 socios, 2 socios reales, llamémosle así, los que aportan el dinero efectivo, usted y el señor Muelle y que había otras 2 personas, ¿uno de ellos es el señor Iván Barco Lecussan?, ¿usted conoce a qué se dedicaba el señor Barco Lecussan?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— El señor Barco Lecussan es abogado y por sus propias declaraciones, él hace unas declaraciones públicas en La República a media página y establece cuál fue su participación en W21.

El negocio del señor Barco Lecussan, aparte de ser asesor de banca y una serie de actividades, él era, él asesoraba para formar empresas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted sabe que él era asesor de la Caja de Pensiones Militar Policial?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si sabe cómo ha sido utilizada la Caja de Pensiones Militar Policial.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Por lo que leo en los periódicos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es, en todo caso, una triste coincidencia que el señor hubiera podido tener una representación en la empresa, a su vez ser asesor de la Caja Militar Policial en un período en el que se cometieron realmente irregularidades extremas y que a su vez termine siendo socio de una empresa que dura 4 meses para ser vendida como limpia al señor *Roche*, o sea, si uno, porque al hacerse los juicios uno mira hechos y también vinculación entre hechos.

Por eso es que le hablaba de este tema de la red, donde la gente puede jugar posiciones distintas y a veces uno no sabe qué partido está jugando, pero hay quienes sí saben qué partido se está jugando.

En todo caso se lo menciono para ver si tiene algún comentario. Usted sabía que él era asesor de la Caja de Pensiones Militar Policial.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— No. Yo sabía que él era asesor de Finsur y que era formador de empresas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted por qué conoce al señor Valencia Rosas en Finsur? ¿Qué relación tenía su actividad con Finsur?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— No. Yo no conozco. Yo conozco al señor Valencia en alguna oportunidad, sin poder referir la fecha, porque estaba en la oficina del señor Duthurburu a quien sí conocí por intermedio de mi hermano y el primer negocio que tuvimos con Finsur es que nosotros sacamos un leasing para unas camionetas que trabajaron para “V + C” en el tema de alquiler de servicios para Luz del Sur, lo que yo he explicado en alguna pregunta anterior.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En qué año habrá sido eso.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— 95-96.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias. No sé si al señor Benavides se le ha preguntado ya sobre si tiene alguna relación con los hermanos Ayvar Cancho o no.

Entonces, yo le formularía la pregunta: Si tiene alguna relación con los hermanos Ayvar Cancho.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— No los conozco y no tengo, por lo menos, ninguna relación con ellos.

El señor PRESIDENTE.— Si no hay más preguntas, agradecemos la participación del señor Oscar Benavides y si quiere agregar algo más, puede hacerlo en este momento.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Me permitiría, antes de terminar, darle la palabra a mi abogado, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor.

El señor SMALL ARANA, Germán.— Señor Presidente, solamente nosotros pediríamos en el sentido de que si bien la notificación fue el día viernes, eso no nos dio ninguna oportunidad de conversar. Yo no he conversado ni sábado ni domingo.

La presencia del señor Benavides en este acto obedece a un requerimiento del Parlamento, lo respetamos y como asesores legales también cumplimos con esa formalidad.

Sin embargo, señor, lo único que queríamos pedirle a usted y al parlamentario Javier Velásquez también, es que las responsabilidades o las determinaciones deben individualizarse y, en muchos casos, se ha obrado en el Parlamento por generalidades.

Eso es lo que nos ha hecho mucho daño para la inclusión de Oscar Benavides en este proceso.

Su hermano Enrique Benavides es una persona, Oscar Benavides es otra persona.

Quisiéramos, señor Presidente, que se tuviera en cuenta eso porque existen ya procesos penales en giro y como antes de que llegara el parlamentario Javier Diez Canseco, había hecho presente de que, según la Constitución, podíamos nosotros no manifestar nada que está ya en el Poder Judicial.

Sin embargo, ha sido una preocupación de mi patrocinado participar en este caso con la mayor amplitud, sin interferencia alguna de nuestra parte, solamente con el mejor asesoramiento para que vuestra investigación llegue a buen puerto.

Simplemente, pedirle que se individualice sin llegar a generalidades, señor Presidente.

Gracias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Presidente, antes de que termine.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Diez Canseco, tiene el uso de la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un tema puntual.

¿Después de que vende W21 tiene algún conocimiento de cómo funciona?, ¿sabe, por ejemplo, dónde se sesionaba su directorio?, ¿sabe si es verdad que sesionaban en el Hotel Las Américas, conoce al señor *Frank Griffin* o, simplemente, pierde toda relación con la empresa?

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Lo último, señor parlamentario, pierdo relación con toda la empresa, por lo tanto es irrelevante establecer, sé que el señor *Griffin* ha sido el gerente, presidente de Las Américas.

¿Y sabe por qué lo conozco?, porque al señor *Griffin* no le han hecho tanto problemas como me lo han hecho a mí, a pesar de estar acusado por lo mismo.

Entonces, no sé cuáles son las relaciones que pueda tener el señor Griffin, pero el derrotero legal que yo estoy corriendo no lo ha corrido el señor Griffin, en todo caso, para una inquietud.

Y no sé si eso responde, Javier, a su pregunta, quisiera terminar.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, señor Benavides.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Muchas gracias.

Como le dije, señor Presidente, pregunté 3 veces sobre la materia de la citación y le puedo decir que, de repente, con conocimiento de causa hubo quienes me aconsejaron que no asistiera a esta reunión. He explicado las razones y asistiré cuantas veces se me solicite.

Así es, perdón, lógicamente, sí, aclarando, aclarando que no fue la defensa porque con la defensa no pude ni siquiera conversar, a la defensa lo único que pude hacer es convocarla porque yo tomé la decisión de participar. Es correcta la intervención de mi señor abogado.

Nuevamente, el tema a tratar resulta muy genérico. Yo saco a colación la palabra genérico porque los señores Venero, Duthurburu han dicho que ellos decían generalidades, pero a la hora que lo he confrontado las generalidades se han convertido en particularidades.

Lo particular, señores parlamentarios, es que yo no he hecho ningún negocio con ellos y les voy a dar algo, dice, en algún momento, que formaron conmigo, el 95, la empresa, pero cuando contestan testimonialmente me conocen desde el 96.

Entonces, con esa misma acuciosidad con que ustedes se preguntan cómo puedo formar una empresa en un tiempo cuando los conozco, por versión de ellos mismos, que los conozco después.

Entonces, yo lo que quiero decir es que asistiré ¿por qué?, porque al margen de establecer que yo creo o no en el Poder Judicial es el único medio que tengo para probar mi inocencia, me guste o no me guste como está el Poder Judicial y siempre llegar al Parlamento, el primer poder del Estado, siempre va a ser importante porque voy a decir más allá de lo que esperan también.

Yo le quiero traer, aunque no va a colación, pero sí va a colación de lo que yo he hecho y que obra en la investigación de la Comisión Morales y Waisman de que yo digo que están utilizando lo mío, no sólo, no ustedes, perdón, pero quienes están utilizando en decir Oscar Benavides preso, Oscar Benavides traficante de armas, Oscar Benavides de la red, Oscar millonario.

Es decir, yo tengo que pedir dos garantías porque se ha cometido el exceso de buscar a mi niña de 9 años al colegio, la Policía Anticorrupción para tratar de sacarle declaraciones, eso creo que es un exceso y eso consta, señores; el decirle a mis clientes o a mis colaboradores que ya nosotros estábamos denunciando por la prensa, el 96, tampoco es constitucional.

Y es más, me han puesto en tal situación que yo les voy a reiterar algo, señor Presidente, por su intermedio, es decir, señores yo temo por mi vida porque estoy puesto a tal nivel que considero que voy a estar incomodando a mucha gente cuando yo avance con mi verdad, es decir, probar mi inocencia.

Y si yo que simplemente soy el hermano de quien consideran la cabecilla de cabecillas que puede ser mi hermano.

Yo le contesto Javier, estoy seguro que mi hermano no viene porque no creo que nadie le garantice la vida, porque lo han puesto a tal nivel de esta "organización" que mi hermano debe aglutinar seguramente para muchos una verdad que a muchos no les va a gustar escuchar.

Entonces, yo, Javier...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si me permite una interrupción.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Ahora, quiero regresar.

Ya ahora, ahora permítame, ya que usted me permitió la conversación coloquial, algo que tal vez dijo Manuel Dammert que era miembro de la Comisión, asesor de la Comisión, ah, yo sí, yo conocí al compañero Benavides, hice lucha sindical pero hasta el 90, después del 90 para adelante no sé. Okay.

Yo voy a regresar a esa época del 80, Javier.

No creo que yo haya cambiado desde que no te he visto, tanto, lo único que pido es que investiguen y aquí les dejo parte de esa información si usted me permite, señor Presidente, al margen de la investigación que vayan a continuar y visionen un vídeo que yo preparé en la clandestinidad y donde yo establezco y para que vean que en el tiempo yo no he mentido y todo lo que estoy diciendo, señores parlamentarios, se está cumpliendo.

Yo me presumo inocente porque yo soy inocente.

Quería usted preguntar algo, Javier. Permítame, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Por intermedio de la Presidencia, obviamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, claro, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a ver. Un ratito. Estamos recibiendo 2 documentos en sobre manila, un vídeo y un oficio para dar cuenta a la Comisión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Presidente, era sólo una recomendación al señor Oscar Benavides.

Si él tiene forma, cualquiera que sea de relacionarse o de hacerle llegar o hacerle conocer a su hermano una versión de las cosas, es indudable que su hermano podría a efectos de aligerar la propia circunstancia que provoca la preocupación que señala Oscar Benavides, presentar su versión, sus pistas, sus elementos de juicio a través de mecanismos escritos o de otro tipo que permitan direccionar las investigaciones en el sentido que, según su visión, correspondería hacerlo y esto ayudaría a que la investigación sea lo menos engorrosa, lo más rápida y lo más eficaz posible, porque no es interés, creo yo, de ninguno de nosotros, el hacer de éste un proceso ni largo, ni engorroso, ni sinuoso, ni poco transparente, sino al revés, llegar a resultados lo más rápido posible.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Me permite, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Benavides.

El señor BENAVIDES MORALES, Oscar.— Javier, yo fui amenazado por el terrorismo. Todo el apoyo que me dio la Prefectura es que yo presentara mi denuncia, pero no tenía, yo no era un personaje importante. Después fui secuestrado por la delincuencia común y yo tuve que resolver mi problema yo solo.

Entonces, no me permitan que yo confíe en lo que se pueda hacer acá y estoy seguro que, en su momento, mi hermano, porque ya lo debe estar evaluando, él se presentará y aportará las pruebas que él tiene y asumirá la responsabilidad que tenga que asumir.

Yo, Javier, soy una persona más sencilla en mis temas. He vivido bien y he seguido trabajando y no me fui del país porque pensé **(12)** que éste era mi *papel*.

Tal vez quiera decirles, señores parlamentarios, que me demoré en presentarme, pero tenía que juntar mis pruebas y lo más importante Javier, usted no estaba, de todas las personas que le preguntan por mí nadie me conoce, eso no lo llama a suspicacia, utilizando su palabra, es decir, he hecho negocio con gente que no me conoce.

Entonces, yo he concertado con toda esa gente para que diga que no me conoce. Tampoco es así, Javier. Tomen esas cosas también a favor mío como parte del elemento de investigación.

Finalmente, usted sacará su conclusión, pero este tema que estamos tratando por enésima vez, lo estoy tratando en el Parlamento y no me ha dado, señores, con mucho respeto, ningún resultado, ningún resultado porque igualito me

han metido al mismo saco.

Y le voy a decir algo sobre un parlamentario, colega de ustedes, que por alguna relación tenía una comunicación, no puedo mencionar su nombre, pero él dijo: Cierra tu empresa y vete del país porque te destrozan. Tal vez, en su momento, diré el nombre, pero como fue en una situación coloquial les quiero decir que no lo puedo mencionar.

Por lo tanto, termina siendo más que una versión, pero es así como yo me desarrollo, señores.

Alguien me pregunta: ¿De qué vive usted ahora?, ah, yo tengo una familia muy grande y solidaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Siendo la 1 y 56 minutos, en todo caso, vamos a suspender esta reunión porque tenemos previsto otra reunión con otro invitado.

Muchísimas gracias.

—A las 13 horas y 56 minutos se suspende la reunión.

—A las (no se precisa hora) se reanuda la reunión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a reanudar la reunión con la presencia del señor Manuel Ayvar Marca, con la presencia del congresista Javier Velásquez Quesquén, el congresista Javier Diez Canseco y quien les habla.

Vamos a pedir al señor Ayvar Marca pueda juramentar antes de dar inicio a esta reunión.

Señor Manuel Ayvar Marca: ¿Jura decir la verdad y nada más que la verdad a las preguntas que formule esta Comisión?

El señor AYVAR MARCA.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Sí así lo hiciere que Dios y la Patria os premie, en caso contrario os lo demande.

Gracias.

Si fuera tan amable de darme sus generales de ley, el nombre completo, estado civil, su DNI, domicilio, fecha de nacimiento, ocupación.

Gracias.

El señor AYVAR MARCA.— Bien. El nombre completo es Manuel Jesús Ayvar Marca, natural de Abancay, Apurímac, con 50 años de edad cumplidos, nacido el 2 de setiembre de 1952, de ocupación coronel de la Policía Nacional en situación de retiro. Actualmente me encuentro internado en el Establecimiento Penal para Procesados Primarios de Lima, ex San Jorge.

El señor PRESIDENTE.— Señor Manuel Ayvar Marca: ¿Usted necesita de un abogado para contestar las preguntas que formule esta Comisión?

El señor AYVAR MARCA.— Mi abogado defensor se encuentra presente y de ser necesario recurriré a él si es que necesito aclaración sobre algo.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a pedir que se identifique y de su número de colegiatura, doctor, por favor.

El señor MIRANDA ORMEÑO, Renzo Aurelio.— Muy buenas tardes, mi nombre es Renzo Aurelio Miranda Ormeño, abogado, registrado en el Colegio de Abogados de Lima, bajo el número 24391.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señor Ayvar Marca nos puede decir: ¿En qué período fue asignado al Servicio de Inteligencia Nacional, por quién y por quien fue recomendado?

El señor AYVAR MARCA.— Señor congresista, antes de iniciar la respuesta a las preguntas podría ser informado porque el motivo de la notificación no se me especifica, el alcance y la condición bajo la cual me encuentro.

Si fuera tan gentil, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Como no.

El Congreso de la República, en diciembre último, nombra una Comisión Multipartidaria que tiene el objetivo de hacer cumplir las recomendaciones y conclusiones de las 5 comisiones anteriores que tuvieron que ver con los delitos de corrupción en la década del 90 al 2000.

Esta Comisión se instaló, yo soy el Presidente y son 5 los miembros y se dividió en varias áreas de trabajo respecto al trabajo que habían hecho las 5 comisiones anteriores.

El tema que vamos a tratar con ustedes, un área muy específica que tiene que ver con el Servicio de Inteligencia

Nacional, con las adquisiciones de compra de armamento y en torno a esa área específica y a las que además que estén relacionadas con los actos de delito de corrupción pueda tener a bien formular en los miembros de la Comisión, vamos a preguntarle.

El señor AYVAR MARCA.— Muchas gracias.

También yo quería hacer presente sobre algunos detalles previamente y para que deje constancia.

El año pasado fui citado, invitado al Congreso de la República en la Comisión que dirigía la señora Townsend y el cual vertí declaraciones sobre distintos asuntos que eran materia de dicha comisión.

Al respecto, di todo el aporte que (ininteligible) y debe estar registrado.

Sucede que muy extrañamente fui enterado por los medios de comunicación de que se me había encontrado alguna responsabilidad en un informe preliminar sobre unas supuestas acciones que yo nunca cometí por lo cual yo solicité por escrito, tanto a la Presidenta de esa Comisión como al Presidente del Congreso de que se me informara para ejercer mi derecho a la legítima defensa sobre los términos del informe preliminar porque se vertían testimonios, hechos de los cuales yo era completa, totalmente ajeno y no se me permitieron descargos.

Me enteré también por los medios de comunicación de que esto había sido puesto en conocimiento de la Fiscalía de la Nación, autoridad a la cual también, conforme cargo que tengo en mi poder, presenté y haciendo de conocimiento de que nunca había sido informado sino solamente a través de medio de comunicación.

Nunca recibí respuesta al respecto. Yo quería que quede de eso constancia, de que mi derecho a la legítima defensa sobre cargos, sobre supuestos de hechos inexistentes fueron materia de esa comisión de la cual no se me confió un ejemplar para poder aportar y en todo caso esclarecer.

Eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, hasta donde tenemos referido a través de los miembros encargados de esta área no hay ninguna conclusión que emitiera la Comisión Townsend y que fuera remitida al Poder Judicial.

Si usted precisara, nosotros inmediatamente vamos a dar trámite a su pedido.

Yo creo que aclarado esto, usted puede dejar el documento donde precisa para, seguramente, darle trámite, pudiéramos pasar a las preguntas que esta Comisión tiene a bien formularle.

El señor AYVAR MARCA.— Conforme, señor congresista, reitero que esto fue de dominio público, a los medios periodísticos lo difundieron ampliamente y se trataba específicamente sobre supuestas torturas al ex periodista o periodista Fabián Salazar que hicieron llegar en conferencia de prensa, efectuada en una fecha que puedo precisar.

El señor PRESIDENTE.— Fueron informes orales.

El señor AYVAR MARCA.— Y que dio a conocer que había sido alcanzado al Fiscal de la Nación y mostrado el informe preliminar sobre estos hechos.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, en su momento, haremos la entrega de la documentación que usted requiera sobre este informe.

El señor AYVAR MARCA.— Muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Retomamos la pregunta.

¿Nos puede decir en qué período fue asignado al Servicio de Inteligencia Nacional y quién lo recomendó?

El señor AYVAR MARCA.— Al Servicio de Inteligencia Nacional mi paso fue en mi condición de destacado entre el segundo semestre, el segundo semestre de 1992.

No fui recomendado por nadie, sino fue en cumplimiento de una orden superior como se da por reglamento en la Policía y fue para temas exclusivamente de mi especialidad que fue, en ese entonces, circunscrito a la lucha contra el terrorismo, en el área de interrogatorio, posterior a la captura de Abimael Guzmán, la preparación de su interrogatorio y, complementariamente, aspectos generales de seguridad misma en dicho Servicio de Inteligencia y el tiempo que estuve duró, no puedo precisar, son tantos años, hasta fines de ese año aproximadamente, no estoy muy seguro de la fecha, que me reintegré a mi servicio en forma, como es habitual y nunca más he prestado servicios.

El señor PRESIDENTE.— Señor Javier Diez Canseco, puede hacer uso de la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién lo destaca?, ¿quién firma la orden?

El señor AYVAR MARCA.— Las disposiciones en la Policía Nacional se dan siempre cuando se trata de oficiales superiores por orden del director general.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Era quién en ese momento?

El señor AYVAR MARCA.— Si mal no recuerdo, creo que el general Alva.

El señor PRESIDENTE.— Señor Javier Velásquez, puede hacer uso de la palabra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El señor, el coronel Jesús Konja Chacón, dice que él fue convocado por usted en mayo de 1992 y usted dice que es destacado en agosto de 1992.

El señor AYVAR MARCA.— Aproximadamente digo porque (ininteligible) tengo la certeza porque todo gira alrededor de la época de setiembre de la captura de Abimael, mi presencia física.

El coronel Konja Chacón no podría precisar con exactitud, pero la convocatoria sobre los destaques se dan específicamente por orden superior.

Lo que sí es normal y usual en los estamentos policiales de que uno puede referir, sea directa o indirectamente cuando algún oficial es capacitado en algunas labores, pero el término de convocatoria es de otro orden, señor congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Vamos precisando.

¿Usted cuándo conoce al señor Montesinos?

El señor AYVAR MARCA.— Al señor Montesinos lo conozco desde la década de los 80.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya.

El señor AYVAR MARCA.— En los inicios de los 80, aproximadamente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿En qué circunstancias?

El señor AYVAR MARCA.— Él era abogado y yo era policía, y nos conocimos como tantos abogados que he conocido, una relación funcional nos conocimos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cómo es esta relación funcional?, ¿no llegaron a ser amigos?

El señor AYVAR MARCA.— Una amistad, amistad que yo lo considere como amistad no, como conocidos, tal vez algo de simpatía de parte de él o quién sabe algo semejantes, pero una amistad en el sentido de la palabra, no.

Éramos conocidos, yo puedo decirlo como conocidos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero cuando usted es convocado al Servicio de Inteligencia Nacional, usted dice por conducto regular de la superioridad. ¿No?

El señor AYVAR MARCA.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted ese mismo año que va al Servicio de Inteligencia usted lo convoca al coronel Konja y usted le expresa a él que era por órdenes del señor Vladimiro Montesinos.

El señor AYVAR MARCA.— Parece que hay una confusión en ese sentido. No sé que es lo que haya dicho exactamente el coronel Konja.

Lo que yo recuerdo es que para la época, no puedo precisar exactamente fecha, usted comprenderá por el tiempo transcurrido, pero el coronel Konja, dada la circunstancia de la necesidad de implementar la seguridad que era una de las partes que uno como policía se preocupa de una entidad del Estado que podía haber sido cualquiera y, en este caso, era el SIN, se recomienda a las personas que tengan capacidad o condiciones; eso no significa que no tenga la capacidad de convocar u ordenar. **(13)**

En la Policía solamente ordenan los mandos superiores. Los mandos medios no estamos en condiciones, salvo que tengamos personal a nuestra disposición.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted dice que llega más o menos en setiembre del 92, ¿no?

El señor AYVAR MARCA.— He dicho el segundo semestre aproximadamente, con precisión no. Porque estuve yo trabajando en la estación policial del Acero en Chimbote, esto a mediados de año, aproximadamente, donde se produce mi destaque.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Antes de la captura de Abimael Guzmán?

El señor AYVAR MARCA.— Sí, efectivamente, aproximadamente. Por eso recuerdo más sobre esos hechos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y usted de pronto llega a tener una estrecha relación por su trabajo con el señor Montesinos?, ¿o cuál eran las funciones que usted tenía ahí?

El señor AYVAR MARCA.— Bueno, mi especialidad, básicamente le decía, significa algo, con los conocimientos adquiridos en la Policía, lo que significa la lucha antiterrorista, las formas de, a posterior, preparar cuando se capturó a Abimael, lo que significaría el posterior acuerdo de la paz, los interrogatorios previos, creo que, aunque no ha sido

materia de que yo lo haya expuesto, sino lo he visto porque lo han difundido en los medios de comunicación, se ve en la primera vez que acude a la Base Naval de San Lorenzo, he podido reconocer que eso estaba filmado, ese fue un motivo de mi presencia.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuál era su función cuando fue destacado al Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor AYVAR MARCA.— Se sentó en 2 cosas. En el aporte de lo que podría conocer sobre la lucha antiterrorista.

Como lo reiteré, una vez capturado Abimael Guzmán, preparar lo que significan las entrevistas y la preparación para el acuerdo de paz a nivel de asesoramiento. Y aleatoriamente, lo que significaba el ámbito del SIN, aportar lo que significaba netamente seguridad dentro del punto de vista policial.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Ese aspecto de la seguridad, cómo lo desarrollaban ustedes?

El señor AYVAR MARCA.— Mi opinión en concreto era, de repente. Sé que el Servicio de Inteligencia Militar no era un elemento netamente militar, mi concesión era que debía dotarse de seguridad no orientada únicamente en personal militar, se giraba.

Es por eso recuerdo haber sugerido o comentado de que se podía convocar a personal especializado, como es el caso del coronel Konja.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero también testigos han declarado que usted se dedicaba a hacer el seguimiento de la gente que era opositora al régimen.

El señor AYVAR MARCA.— Eso es absolutamente falso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuál fue su actuación en la Marcha de los 4 Suyos?

El señor AYVAR MARCA.— En la Marcha de los 4 Suyos yo tenía una función, estamos ya hablando del año 2000, julio aproximadamente, para esa época yo me desempeñaba como jefe de la División de Seguridad de Dignatarios.

Tenía bajo mi responsabilidad la custodia física y personal, entre otros, del que es actualmente Presidente de la República, el doctor Toledo. Entre otros le digo, porque teníamos a los principales líderes del Congreso; o sea, muchas personas. Todas las personalidades, nacionales y extranjeras.

Es así que la División que estaba a mi cargo tenía esa responsabilidad, de custodiar, llámese a los presidentes, los invitados.

Parte de mi personal asignado para custodiar a los congresistas del oficialismo que iban a juramentar ese día. Eso era, custodiar, cuidar y proteger.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Precise bien.

Usted dice que tuvo su responsabilidad prestar seguridad al señor Toledo..

El señor AYVAR MARCA.— Entre otras personalidades.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si él antes de la Marcha de los 4 Suyos no era congresista, se había retirado de la candidatura presidencial...

El señor AYVAR MARCA.— Así es, había una disposición desde que era candidato y poscandidato que tuviera un resguardo a cargo de mi División.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y quién dio esa disposición?

El señor AYVAR MARCA.— Las disposiciones siempre emanan de la Dirección General de la Policía y se cumplían las órdenes. Nosotros solamente somos un elemento ejecutor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y cuál era su relación de trabajo funcional con el señor Montesinos?, ¿ninguna?

El señor AYVAR MARCA.— Con él, ninguna. Esa época no, hasta setiembre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en este caso, el ya renunciante candidato Toledo sabía de esa seguridad?, ¿ustedes se presentaron?

El señor AYVAR MARCA.— Por supuesto, él sabía. Se le designó desde que era candidato.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se presentó ante Alejandro Toledo?

El señor AYVAR MARCA.— Documentariamente, mediante la persona responsable. En la Policía tenemos mandos.

El coronel encargado, Cáceres Mari*, fue el que llevó mi saludo, la presentación y el ofrecimiento del servicio de seguridad cuando era candidato.

Tal es así, que después de los acontecimientos el señor Toledo insistía, porque ya había orden de replegar al personal, insistía renovadamente en quedarse con ese personal, porque lo había cuidado mucho y muy bien durante esos eventos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién insistía?, ¿el señor Toledo?

El señor AYVAR MARCA.— Y creo que ahora muchos de los que están de su seguridad son los mismos.

El señor PRESIDENTE.— Hay 2 posibilidades, o lo cuidan o se informan.

Pero volvamos al hecho que estaba preguntando el congresista Javier Velásquez Quesquén.

Usted trabajaba en el SIN, ¿participó de algún grupo especial?

El señor AYVAR MARCA.— De ninguno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del grupo Júpiter?

El señor AYVAR MARCA.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tenía conocimiento de él?

El señor AYVAR MARCA.— Sé que por razones de estar ahí, habían planes de operación para las custodias del jefe del SIN o de las instalaciones que tenían nombres, pero no podría decir con exactitud.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha dicho que tiene 3 responsabilidades que le asignan en el SIN, una de ellas, además del acuerdo de paz, la lucha de antidrogas, la de seguridad.

El señor AYVAR MARCA.— No, no. Antidrogas no, antiterrorismo.

El señor PRESIDENTE.— Antiterrorismo.

Pero usted dice seguridad, ¿y no incluía esto?

El señor AYVAR MARCA.— No, en calidad de..

El señor PRESIDENTE.— En general.

El señor AYVAR MARCA.— Asesorar en las partes que a uno le pregunten.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea, usted era asesor, no era operativo?

El señor AYVAR MARCA.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué nivel de asesor?, ¿o sea, el trabajo del Servicio de Inteligencia cómo estaba distribuido y cuál parte de ese trabajo usted tenía como función?

El señor AYVAR MARCA.— De asesoramiento en la parte de seguridad fue aleatorio, lo principal fue lo antiterrorismo.

O sea, siempre, como uno es policía, esperan que uno apoye en las partes que conoce, en este caso era de seguridad.

Como le decía, la observación se circunscribe básicamente de que esa instalación que era el Servicio Nacional era solamente materia de custodia por parte del Ejército, como si fuera una base militar. Y la observación al requerimiento que hacen: "Qué te parece". "Esto debe ser por personas que sean especialistas en seguridad", y para nuestro entender la Policía es la calificada para eso. Esa es una opinión.

El señor PRESIDENTE.— Pero nosotros tenemos las declaraciones de Jesús Konja que dice que usted participó en el entrenamiento en la actividad del grupo Júpiter, ¿qué nos dice al respecto?

El señor AYVAR MARCA.— Bueno, tengo conocimiento también, de repente. Me parece rara esa versión, que yo si lo sugerí al señor, porque era un hombre calificado y lo conozco del curso superior.

Pero en el entrenamiento no he participado nunca, jamás.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted desmiente que entrenó al grupo Júpiter.

El señor AYVAR MARCA.— Yo no entrené a Júpiter.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y tampoco jefaturó ese grupo.

El señor AYVAR MARCA.— No, definitivamente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuál es su relación con la empresa Copersa?

El señor AYVAR MARCA.— Copersa, de repente para precisar, se refiere a Copersas Sociedad Anónima Cerrada.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Así es.

El señor AYVAR MARCA.— Porque hay una empresa Copersa que es otra.

La relación con la empresa Copersas Sociedad Anónima no data de ahora, es una empresa como sociedad anónima de la cual fue socio y fundador mi hermano en la década de los ochenta, y de la cual la madre de mis 2 hijos es accionista minoritaria. Esa es la relación que tenemos, viendo eventualmente los intereses de la madre de mis hijos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿A qué se dedicaba esta empresa?

El señor AYVAR MARCA.— A prestar seguridad particular, corroborar legal, legítima desde los años ochenta; en forma individual, con su cartera de clientes cerrada desde esa época y exclusivamente dedicada a eso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— A través de esta empresa se contrató al personal de seguridad para la Marcha de los 4 Suyos, ¿no es así?

El señor AYVAR MARCA.— Absolutamente falso. Nunca tuvo relación directa, indirecta, bajo ningún concepto, señor congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, usted dice que tenía desde la década de los ochenta su cartera cerrada esta empresa.

El señor AYVAR MARCA.— Yo le digo por referencia, porque yo no he ostentado ningún cargo en dicha empresa. Yo veía tangencialmente, como es natural. Yo estaba impedido de ejercer cualquier cargo de una empresa por ser yo policía a dedicación completa, pero teniendo intereses la madre de mis hijos era obvio de que en mis tiempos libres podía ver, como podría vigilar, de cualquier negocio como condición de...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, en sus tiempos libres usted ayudaba, obviamente, como usted era el experto, usted colaboraba con su esposa.

¿A partir del año 92, a qué instituciones Copersa le comenzó a prestar servicios de seguridad?

El señor AYVAR MARCA.— Solamente a entidades privadas.

Las que recuerde, porque eso está registrado en sus libros totalmente, eran a Mitsui Automotriz, a boutiques, otra empresa de gráficas, totalmente particulares, clientes antiguos, pequeños, reducidos, pero permanentes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bueno, en la relación con el señor Montesinos usted tiene 2 etapas.

La primera de ellas cuando viene destacado, dice, por disposición superior; y después de la captura de Abimael Guzmán, esa relación cambia. ¿De qué manera cambia?

El señor AYVAR MARCA.— Me podría, por favor esclarecer.

Las relaciones con el, de repente, si queda alguna duda, usted me la vuelva a reformular. Las relaciones fueron funcionales de buen nivel y terminaron por razón de que ya fui cambiado de colocación a otra unidad para el comienzo del año siguiente, porque parece que ya mi labor había culminado de acuerdo a sus necesidades. Eso yo no lo entiendo.

Yo simplemente obedecía órdenes de mi comando, pero no tuve ningún razón ni apego, pero nunca hubo tampoco ni dificultades ni tampoco más cercanía. Cumplí la labor normal. Eso es lo creo haber hecho.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted no tuvo, durante la década, después del 5 de abril, ninguna relación cercana al señor Montesinos.

El señor AYVAR MARCA.— Cercana no, eventual.

Le explico **(14)** y esto se lo digo porque me consta. El señor Montesinos durante los años que estuvo en el SIN llamaba no a decenas, sino a cientos de policías, de todas las jerarquías, de acuerdo a las necesidades.

Y recuerdo que más de una vez me ha hecho convocar a mí, en varias oportunidades. No las puedo referir, pero era una persona que llamaba, como le digo, a cientos de policías durante todos los días, y no solamente yo. Es lo que me consta.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Todas las personas vinculadas al señor Montesinos, como la señora Pinchi, han referido que usted era una persona de su absoluta conjuntamente con el coronel Huamán, ¿qué tiene que decir al respecto?

El señor AYVAR MARCA.— La señora Pinchi, quiero dejar bien claro, la condenada señora Matilde Pinchi al parecer está actuando en una forma deliberada y mal intencionada en lo que a mi me concierne. Y dada la casualidad que mi señor abogado, está acá presente, justo me estaba explicando sobre algunas declaraciones de la señora

Matilde Pinchi.

Fíjese, tengo acá una copia del extracto de la declaraciones testimoniales de la señora Matilde Pinchi que obra en el expediente N.° 03, del juez Barreto, en el caso de la Marcha de los 4 Suyos, folios 89-96, 90-02, en que ella declara sobre este hecho.

Ella dice textualmente, y le leo la parte pertinente: "Que no tuvo conocimiento del Plan Tahuantinsuyo, que Montesinos Torres le contó sobre el operativo de alquiler de habitaciones de hoteles en el centro de Lima, por el que tenía que entregar —se entiende Montesinos— a Manuel Ayvar Marca dinero para pagar los hoteles y le dio 80 mil dólares, luego 150 mil dólares que fueron 4 las entregas de dinero, pero no recuerda el total del monto entregado a Montesinos Torres, realizados entre agosto y setiembre".

Anotación mía: "La Marcha de los 4 Suyos fue en julio", y acá dice que fue en agosto y setiembre. Esta es una declaración jurada ante un juez competente.

Segundo, acá dice: "Conoce a la persona de Montesinos". "Ayvar Marca lo conoce desde 1994, porque fue la seguridad de Montesinos Torres". Es falso, yo estuve solamente 6 meses viendo asuntos de seguridad aleatoriamente y por eso me refiero a testimonios gráficos que yo no los he aportado, sino el Canal 2, sobre mi presencia en el caso de Abimael. En cambio esta señora miente.

Y tercero, conforme mi señor abogado me hizo presente, en un expediente N.° 42, donde la señora Matilde Pinchi fue a declarar últimamente le negaron la presencia conforme lo establece la ley, porque la señora Matilde Pinchi ya no dice lo que dijo, sino dice que ella directamente a mi me hizo entrega de dinero.

Fíjese, eso, conforme me dice el señor abogado, y también lo conocen ustedes, se llama falsedad, aportar pruebas falsas. Ese es el testimonio de la señora Pinchi.

Entonces, imagínese usted la categoría moral de una persona que miente deliberadamente ante una autoridad judicial en una y otra cosa, para acomodar su versión de acuerdo a la conveniencia de quien, supongo yo, la insta para que cometa estas delitos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿O sea, que no es cierto que usted era una persona vinculada muy cercanamente a Montesinos?

El señor AYVAR MARCA.— Eso es absolutamente falso, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién reportaba usted en el SIN?

El señor AYVAR MARCA.— En el SIN el asesoramiento se hacía en la Alta Dirección; o sea, no había un reporte, sino un nivel de asesoramiento. Qué hacemos sobre este asunto, preparamos...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tenía un jefe?

El señor AYVAR MARCA.— Mi jefe era el general, ahora en retiro, Domínguez. Él era mi jefe.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuál era el nombre completo?

El señor AYVAR MARCA.— El general en retiro Carlos Domínguez Solís, en ese entonces era coronel.

Entonces, le explico. Hay una relación disciplinaria y una relación funcional. Por razones de función, yo estaba en la Alta Dirección dando el aporte que se me era requerida. Y en la parte disciplinaria, eventualmente dependíamos del coronel Domínguez, quien fue mi calificador inclusive en ese semestre. Todos los años nos califican nuestros jefes inmediatos y él era quien me califica ese año.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea, usted respondía a ese coronel Domínguez?

El señor AYVAR MARCA.— Disciplinariamente.

El señor PRESIDENTE.— Disciplinariamente, ¿y operativamente?

El señor AYVAR MARCA.— Funcionalmente, el aporte, como le decía, a la Alta Dirección en las materias que yo conocía.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién específicamente?

El señor AYVAR MARCA.— Como coordinábamos ahí, me acuerdo, con el señor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted le reportaba al señor Montesinos?

El señor AYVAR MARCA.— No era un reporte, le asesoraba en la práctica.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted asesoraba al asesor o él tenía un cargo de jefe ahí?

El señor AYVAR MARCA.— No, le asesoraba en las cosas materia de mi profesión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué lo hacía?, ¿qué cargo en ese momento tenía Montesinos?

El señor AYVAR MARCA.— Yo entendía que él era asesor presidencial y el jefe del gabinete de asesores legales del Servicio de Inteligencia Nacional.

Debo entender de que, a lo que he visto y he conocido, él no solamente se nutría del conocimiento exiguo o amplio de quien él convocaba a muchas personas y de acuerdo a lo que era de la conveniencia, según se manifestaba, para los intereses del Estado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en temas de seguridad, usted asesoraba al asesor presidencial Vladimiro Montesinos en tema de grupos? Usted ha respondido sobre la no participación del caso Júpiter.

¿Otro tipo de grupos, como Alfil, usted conoce?

El señor AYVAR MARCA.— Lo que recuerdo básicamente es la orientación que se le dio para que se modifique el sistema de control que se efectuaba en el Servicio de Inteligencia Nacional, porque parecía una base militar y reemplazarlo por Policías.

Asimismo, la sugerencia referente a la forma de efectuarse los desplazamientos para protección personal de los dignatarios. Eso es lo que recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conocía al Jefe de Personal del Servicio de Inteligencia, al señor Núñez Deza?

El señor AYVAR MARCA.— Recuerdo de él, pero no he alternado.

El señor PRESIDENTE.— Trabajaba en el Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor AYVAR MARCA.— Recuerdo el apellido, recuerdo, pero no lo conocí.

El señor PRESIDENTE.— Acá hay una afirmación contradictoria. Él afirma que usted formaba parte de la Unidad Júpiter, es una declaración que ha dado a la Comisión y usted acaba de señalar que no formaba parte de esta unidad. ¿Me puede explicar?

El señor AYVAR MARCA.— Yo pertenecía a la Policía Nacional, disciplinariamente del coronel Domínguez, prestaba asesoramiento en forma directa en la Alta Dirección, en las materias que le expreso.

Y en la forma como el Jefe de Personal me haya consignado, en su planilla de personal, eso no es materia. Yo he reportado y pasaba lista de revista ante mi jefe de la Policía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero como él lo incluye en un grupo el cual usted desconoce y, además, hemos preguntado y existía efectivamente, como lo dice Huamán Azcurra.

¿Usted conoció a Huamán Azcurra?

El señor AYVAR MARCA.— Tangencialmente, lo veía por los pasadizos cruzar, pero nunca he tenido relación con él, conversación de ningún tipo.

El señor PRESIDENTE.— Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— Señor Ayvar, ¿qué cosa es el grupo Júpiter?

El señor AYVAR MARCA.— De lo que recuerdo, a mi entender, los equipos que estaban asignados al SIN, llámese equipos de seguridad perimetral, equipo de seguridad de dignatarios tenían nombres de planes, no recuerdo con precisión.

Posiblemente, de acuerdo a lo que me aclara el señor congresista, existía un grupo Júpiter. Debo entender que debe haber sido el nombre con el cual se asignaba a quienes estaban encargados de esa área.

Pero yo no he visto ese plan, no conozco, no recuerdo si específicamente se llamase o no Júpiter.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— O sea, que el señor Jesús Konja Chacón, que fue su compañero de estudios en el curso de Estado Mayor de la Policía, ¿estoy en lo correcto?

El señor AYVAR MARCA.— Eso es cierto, es completamente cierto que él ha sido mi compañero de estudios.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— Él miente cuando dice que por órdenes de Montesinos coordinaba con usted la selección, entrenamiento y actividad del grupo operativo Júpiter.

El señor AYVAR MARCA.— Fíjese, lo que recuerdo con el señor Konja, que fue la recomendación...

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— Yo le he hecho una pregunta muy simple, señor Ayvar. ¿Él miente? Es sí o no.

El señor AYVAR MARCA.— Si me permite, señor congresista.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— Le permito que me diga sí o no, y luego que me explique. Pero primero me

dice si o no.

El señor AYVAR MARCA.— Algunas partes son ciertas y otras no.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— Él ha dicho una cosa muy simple. Yo no veo que alguna parte pueda ser cierta.

Él coordinaba por órdenes de Montesinos con usted la selección, entrenamiento y actividad del grupo operativo Júpiter. Sí o no.

El señor AYVAR MARCA.— Esa parte no.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— No.

El señor AYVAR MARCA.— No.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— Él miente entonces.

El señor AYVAR MARCA.— Él miente en esa parte, pero sí tengo que aclarar lo siguiente:

El señor Konja fue mi compañero del curso. Conociendo sus cualidades, porque era un hombre experto en la parte de seguridad, trabajó en la DINOES, fue a sugerencia mía, por los canales correspondientes, convocado, como dice el señor congresista, para que pueda.

Posteriormente, por mandato de la superioridad fue asignado.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— ¿Para que pueda qué?

El señor AYVAR MARCA.— Para que pueda trabajar en el SIN en el área que le correspondía.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— ¿Qué área?

El señor AYVAR MARCA.— El área de seguridad, él es...

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— ¿Seguridad de quién?

El señor AYVAR MARCA.— Seguridad del Servicio de Inteligencia. Eso es el concepto que yo recibía..

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— ¿Que debe significar qué cosa?

El señor AYVAR MARCA.— Seguridad.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— ¿Qué es seguridad del Servicio de Inteligencia?

El señor AYVAR MARCA.— Por eso me estoy explayando, señor congresista.

Entonces, el señor Konja al llegar al SIN, obviamente, conversó conmigo, y lo que sí, entre las conversaciones que tuvimos fue la sugerencia, entre otros, porque también aleatoriamente yo podía dar mi opinión sobre seguridad, dada la idea de que siendo el Servicio de Inteligencia Nacional no una base militar debía estar cubierto por personal policial.

Siendo así que personal policial debía cubrir en ese sentido, él debía seleccionar con elementos buenos a esa unidad, ya que tenía esa responsabilidad.

Ahora, la responsabilidad específica de seleccionar, lo que recuerdo en ese tema, fue a la Escuela de Policía para que pueda escoger elementos que puedan hacer ese servicio.

Por eso era la aclaración de, en esa parte, que las conversaciones no tenían un carácter ni de orden ni de coordinación, sino de conversación sugerencias para prestar un mejor servicio en el nivel de seguridad de las instalaciones.

Y también, aleatoriamente, la seguridad de los dignatarios que estaban asignados al Servicio de Inteligencia.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— Vamos a dejar unas cosas claras.

Primero, usted recomienda al señor Konja para el puesto.

El señor AYVAR MARCA.— Recuerdo haberlo recomendado.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— ¿Ante quién lo recomienda?

El señor AYVAR MARCA.— Recuerdo haber hablado con el, no estoy muy seguro, pero debe haber sido tanto con el doctor Montesinos como también con algún elemento policial como el coronel Domínguez Solís. Pero no puedo precisar por el tiempo transcurrido.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— Segundo, el señor Konja recibe la responsabilidad de manejar la seguridad del SIN, ¿estoy en lo correcto?

El señor AYVAR MARCA.— Eso no lo podría precisar con exactitud, de repente sí.

Lo que sí es que yo lo recomiendo porque es un buen elemento policial.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— ¿Para qué lo recomendó pues?

El señor AYVAR MARCA.— Para que trabajase en el área que él era experto, de seguridad.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— ¿Qué responsabilidad recibió el señor Konja?

El señor AYVAR MARCA.— Las responsabilidades, les dan ya los planes específicos a los cuales es integrado cuando uno va a cualquier unidad.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— ¿Cuál fue su cargo?

El señor AYVAR MARCA.— Tengo entendido, tendría por eso fijarme en el documento del SIN, que es de la asignación de seguridad del local, perimétrica, algo así, pero no estoy absolutamente seguro.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— ¿Usted lo recomienda y no sabe para qué lo recomienda?

El señor AYVAR MARCA.— Sí he dicho para qué lo recomiendo, para que trabaje en el Servicio de Inteligencia Nacional para efectuar su labor, porque yo lo considero un experto en seguridad.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— Pero usted me está evadiendo la respuesta.

El señor AYVAR MARCA.— No, le estoy contestando.

El señor DIEZ CANSECO (UPD).— Le voy a decir porqué me está evadiendo la respuesta.

Usted me dice que cree que lo asignaron para la seguridad perimetral**, (15)** no me diga usted porque yo tan ignorante no soy en materia policiales-militares o de inteligencia ¿no es cierto? Que hay expertos de seguridad perimetral, y que lo que el SIN iba a hacer era designar una persona que era experta en seguridad perimetral para encargarse de la seguridad del SIN.

Si usted está encargando a alguien de la responsabilidad de seguridad sabe perfectamente que es mucho más amplio que el tema de seguridad perimetral. Entonces, para qué recomendó usted al señor Konja, ¿para qué cargo?

El señor AIVAR MARCA.— Señor congresista, parece que hubo una posición y usted tiene mucha razón en lo que expresa.

En principio el recomendar no significa darle una orden; Segundo, quien se integra a una unidad sea cuál fuere, recibe ordenes de un comando establecido, y las tareas se las dan en función de sus actitudes. No he sido yo quien le dio tarea, lo recomendé por ser un buen elemento y las actitudes, el mismo se recomienda a través de su trabajo, él no dependía jerárquicamente de mí, y fue si es cierto como podría decir cualquier otro, porque lo conocí, nunca tuve amistad con él, sino vi sus actitudes, su recorrido, lo recomendé porque consideraba que un lugar tan importante como nosotros teníamos para ese entonces en la creencia de lo que significaba un ente del Estado, recomendar a un buen elemento; a eso se circunscribía, más allá la formación de plano, la integración y cosa por allá tal vez como conversación y sugerencia, por decir que debía seleccionar buen elemento personal para dejar bien a la institución a ese nivel, más lo otro...

El señor DIEZ CANSECO.— Usted ha dicho dos cosas: Que el tenía a su cargo la responsabilidad perimetral y luego ha utilizado la palabra aleatoriamente la responsabilidad sobre dignatarios o mando, sobre la seguridad de dignatarios o mandos.

El señor AIVAR MARCA.— No se lo dije como seguridad, es bastante probable pero eso ya está circunscrito como le decía a la asignación que se le había dado específicamente, y todo esto corre documentariamente.

El señor DIEZ CANSECO.— Pero usted tenía una relación con el señor Montesinos, es imposible que no sepa quién tenía a su cargo la seguridad del señor Montesinos.

Mis hijos vivían, señor Aivar...

El señor AIVAR MARCA.— A eso es otra cosa.

El señor DIEZ CANSECO.— ... a 10 cuadras del departamento de la familia del señor Montesinos, y yo que no he pertenecido a ninguna instancia del Servicio de Inteligencia he visto el desplazamiento que había, he visto las ametralladoras colocadas detrás de las tolvas de camioneta de doble cabina. No me diga usted que no sabía quién era responsable de las cosas siendo asesor del señor Montesinos.

O sea, no nos trate de esa manera, porque es un trato, francamente, poco respetuoso a la inteligencia de la gente con la que está dialogando; nadie trata de minusvalorar a aquél con quien está hablando ¿no es cierto? De manera que usted es un hombre inteligente, es una persona que ha sido asesor del principal asesor del Presidente de la República, no pretenda usted que en la Comisión nosotros tengamos un manejo donde usted nos dice: “yo no sé cuál

era la función del señor Konja", capaz se ocupaba de la seguridad perimetral.

Es decir, en un Servicio de Inteligencia, usted es asesor de quien era el jefe del Servicio de Inteligencia porque ese es la realidad, el señor Montesinos era el jefe real, eso lo admite hoy todo el mundo hasta los jefes del SIN. Todos han declarado en todos los procesos que el señor Montesinos era el jefe real del SIN y usted era asesor de él.

Y usted quiere decirnos qué no sabía quién se encargaba de la seguridad, quién se encargaba del Grupo Júpiter, qué tareas tenía, nos está maltratando intelectualmente señor Aivar.

El señor AIVAR MARCA.— Me permite. Antes que nada le reitero con todo mi respeto, creo que de ninguna forma trato de afectar ni la inteligencia, ni su capacidad, señor congresista.

Lo reconozco, siempre lo he reconocido y no dejaré de hacerlo. Sin embargo, es bueno precisar algunas cosas.

Primero, recién sale a decir. Por ejemplo, no se me ha dicho si, efectivamente, el señor Montesinos Torres tenía seguridad personal. Sí, la tenía, y recuerdo la descripción de las personas, por ejemplo, quiénes trabajaban directamente en su seguridad es un...

El señor DIEZ CANSECO.— ¿Quiénes tenían a su cargo la seguridad?

El señor AIVAR MARCA.— Habían dos mayores, no recuerdo ahorita, los puedo describir pero dos mayores. No recuerdo ahorita los nombres, pero eso es una cosa muy diferente a las cosas que yo le he estado relatando relativas al señor Konja.

Yo les explicaba aleatoriamente por qué. El señor Konja es recomendado, él va a una unidad, eso ya no trasunde* de responsabilidad, lo asignan, he hablado con él, le he sugerido de que escoja al mejor personal para dejar bien a la institución. Es que tampoco no debemos ver las cosas bajo la perspectiva actual, sino lo que se está viviendo en ese momento, señor congresista, quiero que me entienda.

El señor PRESIDENTE.— Y por qué a Montesinos y no al jefe, al general Salazar Monroe.

El señor AIVAR MARCA.— Sí, le explico. En el SIN en la época que yo he trabajado todos tenían, habían planes, por eso cuando me hace usted recordar Júpiter, es muy posible que haya existido, como también otro nombres de planes.

Pero por razones obvias yo lo que sí observaba también es que el jefe del SIN tenía una seguridad, pero eran personal, por ejemplo, de inteligencia del Ejército; no me acuerdo ahí cosas en las cuales uno no se mete, que no es de su incumbencia, puede sugerir hablar, pero lo específico en ningún momento yo he negado ni he dicho de que deje de tener el asesor Montesinos en esa época, ha tenido su seguridad y estamos hablando del señor Konja. Él vino por recomendación pero no estuvo bajo mi mando y se integró al sistema.

El señor DIEZ CANSECO.— Y esa seguridad no era el Grupo Júpiter.

El señor AIVAR MARCA.— No lo puedo precisar, habían nombres pero tenían...

El señor DIEZ CANSECO.— Señor Aivar, usted es un hombre de inteligencia. La gente de inteligencia no solamente tiene que tener inteligencia, sino tiene que tener memoria, y usted sabe perfectamente que el trabajo de inteligencia es un trabajo que se apoya y se sostiene en memoria.

Entonces, resulta que todo el mundo está con amnesia, resulta que todos han perdido la noción de los hechos, no se acuerdan el nombre del mayor, no se acuerdan el nombre del grupo, no se acuerdan como se conformó. O sea, es una mala defensa, es una mala defensa decir no me acuerdo. Es mejor decir me acuerdo de esto, de lo otro, porque sino la imagen es una imagen de encubrimiento de una situación, es una imagen de una negativa a colaborar.

El señor AIVAR MARCA.— Señor congresista, mi deseo y lo reitero, y he venido expresamente porque trato de colaborar con lo que yo pueda y todo aporte...

El señor DIEZ CANSECO.— Por lo menos acuérdese qué cosa hacía el Grupo Júpiter, si se trataba o no de un equipo que hacía seguridad o no para el señor Montesinos, usted dice que se acuerda de dos mayores ¿cuánta gente conformaba el equipo de seguridad del señor Montesinos?

El señor AIVAR MARCA.— En ese entonces yo considero que serían 14 o no más de 20.

El señor DIEZ CANSECO.— ¿Por turno?

El señor AIVAR MARCA.— No en esa época no. Fíjese, es que, percibamos las cosas, como usted dijo también yo posteriormente en la calle he visto algo que no aconteció en el tiempo que yo estuve con una camioneta y reconocí un par de personal con una camioneta, con un arma atrás, eso yo lo he visto en el 95 circulando por las calles, porque uno no deja de conocer.

El tiempo que yo trabajaba el SIN no es lo que fue después, era un lugar que habían buhardillas separadas por triplay, sillones donde uno se sentaba y salían los resortes, el sitio donde estaban alojados los policías era lo que si

ustedes han tenido a bien conocer en la parte que es la cochera posterior al descampado, era solamente una camioneta que tenía el ex asesor y un par de vehículos así a la intemperie, en ese estado estaba la policía que trabajaba para ese entonces.

El señor DIEZ CANSECO.— En ese momento usted calcula entre 14 y 20 hombres en total.

El señor AIVAR MARCA.— Pienso que sí.

El señor DIEZ CANSECO.— Y no era el aparato que yo he descrito...

El señor AIVAR MARCA.— No, no. Eso en cambio para setiembre del 2000 yo he visto otra cosa cuando me convocaron para recoger al personal policial. Solamente en su seguridad personal ahí si puedo dar fe porque esto es reciente, eran 100 hombres que me entregaron, policías sin contar militares. Eso si me designaron medios y equipos. Me quedé admirado porque nunca en mis unidades hemos tenido eso.

El señor DIEZ CANSECO.— Pero dígame, en esta operación de la conformación de la seguridad del SIN en la que el señor Konja tiene el rol central ¿intervienen asesores extranjeros? Yo tengo la versión de asesoría israelí.

El señor AIVAR MARCA.— En la época que yo estuve no.

El señor DIEZ CANSECO.— Y en época posterior.

El señor AIVAR MARCA.— Por referencia de los policías que yo recogí, tengo entendido que tuvieron asesoramiento, entrenamiento por el personal israelí, por versión de ellos. Eso es lo que me contaron a fines de setiembre de 2000, el personal que se replegó a Seguridad del Estado.

El señor DIEZ CANSECO.— Qué otra asesoría tuvieron extranjera.

El señor AIVAR MARCA.— Lo que me consta es lo que me dijeron estos jóvenes, nada más.

El señor DIEZ CANSECO.— Qué le dijeron ellos.

El señor AIVAR MARCA.— Que habían tenido entrenamiento con personal israelí en tiro, en seguridad. Eso es todo lo que yo obtuve en cuanto a información de lo que usted me pregunta.

El señor DIEZ CANSECO.— Personal policial o militar israelí.

El señor AIVAR MARCA.— No, lo que me contaron no me mencionaron si eran policial, etcétera. Solamente que habían recibido clases, porque cuando uno integra nuevo personal a su unidad, uno le pregunta qué experiencia tienen para asignarlos nuevamente.

Entonces, el personal que fue replegado a la policía, me dijeron que contaban con buena experiencia, que habían sido entrenados por elementos de procedencia israelí. Ese es toda la referencia.

El señor DIEZ CANSECO.— Tiene el nombre de los asesores israelí, alguien se los mencionó.

El señor AIVAR MARCA.— No me lo mencionaron.

El señor DIEZ CANSECO.— El grado que tenían.

El señor AIVAR MARCA.— No absolutamente.

El señor DIEZ CANSECO.— Qué personas están entre las más destacadas de estas 100 que usted recibe de regreso.

El señor AIVAR MARCA.— Bueno, todos eran... hubo un mayor Llanos Campos y después subalternos todos eran 100.

El señor DIEZ CANSECO.— O sea, había un solo mayor y todos los demás eran subalternos.

El señor AIVAR MARCA.— Sí. Creo que un oficial más pero que no era de los que pusieron...

El señor DIEZ CANSECO.— Un mayor dirigiendo subalternos es un poco extraño.

El señor AIVAR MARCA.— Le voy a explicar, para mi también lo fue.

Que sucede, este mayor no trabajaba específicamente en el grupo de seguridad personal de Montesinos puestos que estos eran a cargo de oficiales del Ejército Peruano ¿me comprende?

El señor DIEZ CANSECO.— Un grupo mixto.

El señor AIVAR MARCA.— Pero oficiales del Ejército, y todo el personal subalterno policial, así es.

El señor DIEZ CANSECO.— Con excepción de este mayor.

El señor AIVAR MARCA.— No, este mayor es con quien me envía el personal cuando lo ponen a disposición, cuando voy a replegar no vienen los subalternos solos, siempre los mandan con un oficial.

El señor DIEZ CANSECO.— Que era del Ejército.

El señor AIVAR MARCA.— No, este oficial era de la policía, pero que no era de la seguridad inmediata porque yo sí le pregunto ¿y usted con quién trabajó? Yo he trabajado dentro del personal policial del Servicio de Inteligencia, un mayor bien plantado, hemos venido con un capitán con todo este personal.

El señor DIEZ CANSECO.— Qué personal subalterno recuerda usted. Algunos apellidos recordará.

El señor AIVAR MARCA.— Bueno, del grupo que estaba ahí es Malca Guizado, tenemos a uno de los que me lo pusieron a disposición fue un tal Tutayan, son los que me acuerdo en este momento, y lo demás...

El señor DIEZ CANSECO.— De 100 se acordará de más de 2 nombres.

El señor AIVAR MARCA.— No, yo tenía como 3 mil hombres.

El señor DIEZ CANSECO.— Pero este era un grupo especial. O sea, usted estaba recibiendo un grupo entrenado, bien formado, no lo iba a colocar en una esquina a cumplir una función de dirección de tráfico.

El señor AIVAR MARCA.— Inmediatamente se les asignó este... en nosotros siempre ha habido personal, porque si es personal calificado debemos de tener confianza en lo que saben hacer, para que estén preparados, inmediatamente se les designa, no pueden estar tampoco a su servicio.

El señor DIEZ CANSECO.— Dónde obra la relación de donde fue asignado ese personal.

El señor AIVAR MARCA.— En la división de Seguridad del Estado.

El señor DIEZ CANSECO.— En la División de Seguridad del Estado. O sea, la División de Seguridad del Estado es la que recibe a los 100 hombres y los reasigna.

El señor AIVAR MARCA.— Fíjese el procedimiento fue el siguiente, si me permite para ahondar cosas que...

Me convocan como es la forma habitual en el Sistema de Inteligencia, para que me haga cargo, tome al personal que iba a ser replegado me dieron personal, equipos de comunicación, armamento...

El señor DIEZ CANSECO.— Puede detallar eso, qué equipo de comunicación, qué armamentos.

El señor AIVAR MARCA.— Armamentos, Handing Talkies, pero todo eso a cargo de un estamento, no es el coronel sino el entendimiento de quién recibí físicamente fue de un mayor Montes Water, ellos tenían otra configuración, otro tratamiento.

El señor DIEZ CANSECO.— Mayor del Ejército o de la Policía.

El señor AIVAR MARCA.— Sí, mayor del Ejército, su guardaespaldas, esos son los guardaespaldas de Montesinos que tienen que ver con el caso por el cual soy procesado.

Durante esos días fue previo al viaje a Panamá, se completó la transferencia todo por orden de mi Director General. Yo no he actuado de por sí para mí, siempre nosotros actuamos por orden, yo no puedo ir a un sitio y decir: "oye yo me llevo este personal". Fui convocado, ahí estaba el Director General, estaba Montesinos y a los personajes que yo vi durante esos días, y para fines de setiembre se completó la transferencia que fue a mi pedido inicialmente con el almirante Rozas Bonuccelli, y le dije que me los ponga a disposición con oficio. Me hicieron el oficio con la relación completa y una vez que se iba a ejecutar mi Director General intervino. No, dijo, regresa el oficio porque te lo vamos a mandar con relación, y eso está registrado porque tomaron el número del oficio y eso se lo puede relatar el almirante Rozas.

Una vez replegado el personal me dieron y se completó la transferencia de vehículos, unas camionetas Land Cruiser azul, camionetas Cherokee, automóviles que inmediatamente fueron... como ustedes habrán visto siempre las autoridades a veces tienen vehículos mal parados.

El señor DIEZ CANSECO.— Cuántos vehículos calcula usted que había. **(16)**

El señor AIVAR MARCA.— Más de 20 vehículos. De lo que me acuerdo más es que eran 12 o 14 camionetas nuevecitas de Land Cruiser y tienen su historia ¿no? Una de las cuales fueron pedidas y entregadas al Procurador Ugaz por decirle, no correspondiéndole por ley.

El señor DIEZ CANSECO.— El armamento, ¿qué clase de armamento era?

El señor AIVAR MARCA.— El armamento básicamente fue individual y eso está todo plenamente registrado en los archivos de mantenimiento, porque ellos tenían que entregar armas que eran del Servicio de Inteligencia, esa era una de las dificultades, ellos tenían sus propios armamentos, pero no sé si eran del Servicio de Inteligencia o del Ejército que ellos entregaron, tenían que internar y venir con lo que estaban afectados por la policía.

Allá tenían otro tipo de equipos. Por decir, sé que algunos tenían que hablaban que tenían sus bolsas de dormir, beepers, cosas que no fueron entregadas a la policía. Lo que le entregaron a la policía fueron Handing Talkies que

eran de la policía, camionetas doble cabina 4 X 4 y autos básicamente.

Eso estamos hablando del año 2000, del mes de setiembre.

El señor DIEZ CANSECO.— La seguridad del SIN cómo funcionaba.

El señor AIVAR MARCA.— Cuándo.

El señor DIEZ CANSECO.— En el primer período en que está usted el año 1992-1993. O sea, digamos que en realidad esa seguridad se arma recién con usted.

El señor AIVAR MARCA.— No conmigo.

El señor DIEZ CANSECO.— O con la presencia del señor Konja.

El señor AIVAR MARCA.— La presencia de personal policial se incrementa cuando viene Konja.

El señor DIEZ CANSECO.— Y que variantes hay en la seguridad ¿cómo era antes? y ¿Cómo fue después en ese período?

El señor AIVAR MARCA.— Lo que yo he observado y he visto de que era un control básicamente efectuado por personal del Ejército de reclutas en las áreas de lo que se denomina la tranquera, el acceso principal, eran miembros del cuartel que estaba contiguo a su casa; estamos hablando solamente de seguridad.

Habían grupos que a las personalidades que tenían seguridad era el jefe del SIN, lo que recuerdo es el doctor Montesinos, no sé si otras autoridades más porque es lo que a mí me consta y lo que yo he visto, porque habían también otras autoridades, jefes de divisiones, etcétera. Pero cada división supongo que maneja como es en la policía sus propios efectos, sus propios planes. Yo le digo lo que me consta. Así era la seguridad de ese entonces, más que nada efectuado por reclutas del Ejército Peruano.

El señor DIEZ CANSECO.— Y cuánto se incrementa con la presencia del señor Konja, qué es lo que cambia.

El señor AIVAR MARCA.— En el tiempo que yo estuve vi que llegaba personal policial egresado de la Escuela de Policía.

El señor DIEZ CANSECO.— Estamos hablando de oficiales o de subalternos.

El señor AIVAR MARCA.— De subalternos y también ya hay pedidos que se hacen, pero por decir no es por lo que hace Manuel Aivar, sino el mismo sistema pide policías, oficiales que ya escapan...

El señor DIEZ CANSECO.— Usted dice que le hace sugerencias al señor Konja, que tiene conversaciones, que usted no interviene en la selección. El señor Konja, dice que él coordina con usted la selección.

Porque no nos precisa como interviene usted, qué sugerencias le hace, cómo está usted en capacidad de sugerir a fulano, a mengano, a perencejo para que vaya porque eso implica conocer personal, revisar file.

El señor AIVAR MARCA.— Yo le explico. El señor Konja, obviamente, me conoce hemos hecho el curso y cuando uno va a una unidad o cualquier centro de trabajo entabla conversación con la persona que conoce, cuál es la tarea, ya tiene sus mandos, tiene sus jefes y para cometer la tarea.

Como bien lo referí anteriormente le dije: tienes que traer personal, pero vuelvo a reiterar tenemos que ver la perspectiva de dar un servicio no al señor Montesinos. No al señor Montesinos visto bajo la perspectiva de hoy día en que todos tenemos una idea, al menos yo distinta y diferente de lo que es el año 1992.

En ese entonces estamos hablando del Servicio de Inteligencia Nacional en que vemos que un Servicio de Inteligencia a mí entender, a mí punto de vista, donde se atendía en sillones con resorte rotos, con personal policial replegado, parado durante 24 horas en lo que llamaban el “gallinero”, escasamente custodiado.

El Servicio de Inteligencia Nacional de un país con reclutas, usted sabe, lamentablemente, el nivel que tienen. Entonces, la sugerencia es que tienes que escoger un buen personal policial porque la institución no piensa en esos extremos, debe quedar bien y hacer quedar bien porque este un ente del Estado muy importante; él dentro de la conversación selecciona personal que no este contaminado. Me imagino que la ha dicho esto, porque o puedo recordar exactamente.

El señor DIEZ CANSECO.— Usted no le ha sugerido nombres, personas en ningún momento, porque mire la diferencia de la visión, él dice que coordinaba con usted la selección, entrenamiento y actividad.

El señor AIVAR MARCA.— No, no. Lo que yo le recomendé como conversación y él lo toma como coordinación

porque en lenguaje del Estado Mayor la coordinación se dan en niveles de sugerencias, no de orden ni imposición. Una coordinación es una conversación. Entonces, le recomendé que trajera personal egresado de la escuela y que viese, que escogiese el mejor personal. Pero fue él quien se encargó físicamente porque era su trabajo.

El señor DIEZ CANSECO.— El mismo entrenó.

El señor AIVAR MARCA.— La parte física y entrenar ya no corre por mí cuenta, porque ya si veía gente del entrenamiento básico que es en la policía, es obvio lo que significa seguridad; y entrenaban a oficiales. O sea, el jefe de la unidad dispone si se instauró como un jefe del esquema de seguridad, obviamente, tiene que ver la concurrencia de los oficiales de su confianza, suboficiales que él había conocido. Sé, por ejemplo, que llamó a oficiales.

Perdón, monitores de... le llamamos monitores a quiénes siendo personal de cualquier clase tienen pericia en un tema del DINOES donde había trabajado.

Yo veía que corrían, agrupaban a la gente, los ejercicios naturales y entiendo de que básicamente habían... porque me llamó la atención unas personas de contextura fuerte que eran de la DINOES, los vi pero hasta ahí.

Coordinar, conversar, eso, obviamente, lo hemos hecho en muchas ocasiones; pero que yo haya hecho el filtro, seleccionado, no los conocía, al menos a esos militares recién los conocí, y quién sabe no lo niego, puedo haberle de repente sugerido algún nombre de un oficial pero no puedo precisar porque no tengo en la memoria tal hecho. Puede haber sucedido pero tampoco no.

El señor DIEZ CANSECO.— Y armamento, qué pasó con el armamento de este grupo.

El señor AIVAR MARCA.— El armamento con que vino el personal, qué yo recuerde... se refiere al año 1992.

El señor DIEZ CANSECO.— Sí. O sea, revolver y AKM.

El señor AIVAR MARCA.— Si me enteré que trajeron AKM de la policía.

El señor DIEZ CANSECO.— Y este grupo dice usted, se ocupaba de la seguridad perimétrica. Significa que tomó control también de la barda de entrada, que sustituyó a los reclutas.

El señor AIVAR MARCA.— Fíjese, más adelante las veces que yo he concurrido yo he visto que los policías estaban desde lo que llaman ellos triángulos. O sea, el acceso a Las Palmas hasta la puerta de control, y también he visto oficiales del Ejército en la parte del acceso de la puerta, del portón.

El señor DIEZ CANSECO.— En este proceso de entrenamiento en el primer período 1992-1993, ni recomienda, ni es testigo de la presencia de ningún tipo de entrenador extranjero.

El señor AIVAR MARCA.— No.

El señor DIEZ CANSECO.— Recomienda usted algún tipo de entrenamiento.

El señor AIVAR MARCA.— No, no. Yo he pensado y he creído siempre que en la policía hay suficientes elementos en lo que concierne a seguridad para poder dar instrucción.

El señor DIEZ CANSECO.— En el tema de...

El señor AIVAR MARCA.— Disculpe congresista. Y si hubiera sido el caso hubiera recomendado que sean policías, porque pienso que son más capaces que los extranjeros en ese tema acá.

El señor DIEZ CANSECO.— En declaraciones de la señora Pinchi, ella señala que usted se dedicaba a hacer seguimiento a personas, que su función en la policía ya no solamente al período en el cual usted estuvo destacado 1992-1993; sino en función de su relación con el señor Montesinos usted hacía seguimiento.

Puede usted explicarnos dos cosas: ¿Cuál era su relación con el señor Montesinos desde que salió en 1993 del SIN? y luego ¿Qué hay sobre esta versión de que usted hacía una función de seguimiento desde espacios distintos como la propia comisaría en Miraflores?

El señor AIVAR MARCA.— Fíjese, en principio acabo de leer como una coincidencia las versiones que da la condenada Matilde Pinchi.

Para mí y esto lo digo por honor a la verdad y para que no solamente los señores congresistas sean sorprendidos, ni tampoco el Poder Judicial, como ésta señora dice una cosa de acuerdo al ritmo que se le canta.

Para mí solamente busca, es una idea subjetiva, pero lo deduzco de que esta persona si le dicen que tenga que incriminar es capaz, discúlpeme con todo el respeto. Si ella pudiera lo podría incriminar a usted de repente, ¿por qué? Porque su concepción a mí entender, el perfil sicológico de esta persona está orientado para salvar y protegerse de las cosas en que ella misma ha participado, ese es la única intención y es completamente absurdo y descabellado las cosas que ha dicho sobre mí persona, y lo estoy probando, me he referido a casos específicos habla de 1994.

En 1994 yo estaba trabajando en INTERPOL buscando implementar este sistema que no ha sido cambiado para traerlo a Manrique, fíjese, ese es la condición y yo les invoco porque las oportunidades a veces, solamente, se escucha una parte.

Tengan mucho cuidado señores congresistas de esta persona. Fíjese yo lo he expresado al interior de la Comisión de la Verdad y porque no está permitido por ley en este tema específico de la señora Matilde Pinchi, como también se lo propuse a la congresista Townsend. Me someto en presencia de peritos porque esto no se puede ocultar, someterme al detector de mentiras junto con el señor Ketín Vidal, que es un señor que yo lo categorizo como el más cercano colaborador de Montesinos y a la señora Matilde Pinchi, a ver quién miente.

El señor DIEZ CANSECO.— Porque lo categoriza al señor Ketin Vidal como el más cercano colaborador de Montesinos.

El señor AIVAR MARCA.— Por que el ha sido su cercano colaborador hasta las últimas.

El señor DIEZ CANSECO.— Pero por qué no nos da hechos concretos para entender.

El señor AIVAR MARCA.— Bueno, yo ya los referí.

El señor DIEZ CANSECO.— A nosotros.

El señor AIVAR MARCA.— No, ya los referí a la comisión, si revisan, pero simplemente las han ignorado.

El señor DIEZ CANSECO.— De la Comisión Townsend.

El señor AIVAR MARCA.— Así es, revise y está con detalles.

El señor DIEZ CANSECO.— No tiene nada que agregar a lo que está ahí.

El señor AIVAR MARCA.— Sí, pero conforme ahí veo es solo un resumen.

Fíjese lo casuístico del caso, el señor Ketin Vidal, para el día del cumpleaños de Montesinos en mayo de 2000, le fue a llevar un regalo costosísimo personalmente, quién es el testigo de cargo, quién ha visto, quién lo recibió, quién lo observo es el señor Luis Malca Guizado, el chofer de Montesinos. Y sabe qué pasó con este chofer por haber declarado eso ante el equipo que nombró Ketin para hacer las investigaciones; es el único policía preso siendo el chofer, imagínese ¿quién hizo la investigación? El equipo que Ketín Vidal puso en la SUNAT, y luego lo nombró como un equipo para policial ilegalmente para ver de acuerdo a sus intereses y cubrir sus apariencias.

En fecha anterior también lo referí y usted lo pueden cuando habiendo actos de corrupción llevando dinero a Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO.— Qué regalo es él que usted refiere.

El señor AIVAR MARCA.— La joya, eso lo puede referir...

El señor PRESIDENTE.— Cuál era el regalo físicamente.

El señor AIVAR MARCA.— Físicamente era una joya valiosa, esa es la referencia directa, personal que me ha dado Malca Guizado y por eso está preso.

El lo denunció ante el equipo especial y por eso le dijeron. Si tu hablas te vas adentro, y es cierto lo tienen. Fíjese siendo el chofer, no hay ningún general de la Policía.

No paso nada, el único por corrupción es el chofer por haber declarado eso, por ser testigo también él de haber recibido... Montesinos le entregó una suma para que el MAPU se retirase, es lo que me refirió textualmente, un maletín conteniendo aparentemente 1 millón de dólares y a mí me quiso extorsionar vamos a llamar esa palabra literalmente no como dice el código, no sé si chantajear o no, condicionar cosas para que yo hable a favor de él, el señor frecuentaba mí casa, se quedaba horas esperando creyendo en las instancias de que yo podía influenciar algo.

El señor DIEZ CANSECO.— El general Ketin Vidal.

El señor AIVAR MARCA.— Sí, si. Fíjese se mostró inclusive un vídeo que estuvo en mí casa, él negaba que no la conoce. Son cosas innumerables y es una persona que tiene una conducta personal y moral completamente y me remito a las pruebas, y puedo citar personas cuando usted quiera de que le digan la conducta moral que llevó este señor, y lo que yo he visto.

El señor DIEZ CANSECO.— Qué es lo que usted ha visto. Lo ha referido todo a la Comisión Townsend, o hay algo que no haya referido.

El señor AIVAR MARCA.— Sí, si lo he repetido en la Comisión Townsend y usted puede...

El señor DIEZ CANSECO.— Todo lo que usted conoce está referido en la Comisión Townsend.

El señor AIVAR MARCA.— Así está, así está, y nunca se toco. Pero qué es lo que sucede.

La cuestión es muy sencilla, el equipo que él nombró ese es un equipo que era de la DINCOTE, su gente de confianza pasan a la SUNAT. Ese equipo que ha sido mencionado en los documentos desclasificados...

El señor DIEZ CANSECO.— Usted habla de los policías que estuvieron en SUNAT, encargados de intentar hacer un seguimiento y poder entrar a los archivos de SUNAT, a cargo de un oficial de apellido japonés.

El señor AIVAR MARCA.— (17) Todo ese equipo, efectivamente. Ese equipo, luego, cuando se suscitan los hechos de querer intervenir en la SUNAT pasan a formar el equipo de investigación.

Es muy importante porque se habla del Grupo Colina, pero no hablan del equipo Zeus, porque las mismas características se forma, mediante un memorándum, un equipo para trabajar no por el bien supuestamente buscar a Montesinos, sino de encubrir las cosas que le convenían a este señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué cosa es el equipo Zeus?

El señor AIVAR MARCA.— Fue un equipo nombrado con todos estos señores: el señor Guardia, el coronel Sarmiento con nombre específico; uno de mi promoción lamentablemente Valencia Hirano; Luna Chu, Módica; todo ese grupo de la Sunat se va a armar el equipo supuestamente para capturar a Montesinos cuando ya es ministro el señor Ketin Vidal.

¿Qué sucede? Este equipo solamente se dedica a cubrir las apariencias y orientar la investigación no teniendo competencia ni facultad porque los nombran, sacan como yo he escuchado en la prensa del Grupo Colina y los ponen en una oficina de la Dincote sin depender de la Dincote.

Les asignan un presupuesto que están cuestionando el Servicio de Inteligencia de la Digimin y que está registrado en la contraloría cientos de miles para que esa gente trabaje con los fines no para capturar a Montesinos, sino para los fines de cubrir lo que debía cubrir, como lo estoy relatando.

Soy testigo de que este señor ha trabajado íntimamente con el señor Montesinos y ya lo relaté explicando para que no quede en saco roto, yo sé que esta comisión, conozco la calidad porque uno no deja de analizar lo que sucede en el ambiente político, pero más adelante se verá ¿quiénes son?, ¿por qué se formó este grupo parapolicial?, ¿qué han hecho?, y ¿a quiénes han detenido?

Ya le vuelvo a reiterar. El único detenido de la policía, el único corrupto es el chofer, ¿por qué? Porque ha tenido que decir, sí yo lo vi a Ketin llevando este regalo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted señala que por lo tanto rechaza haber participado, ordenado, planificado, ejecutado, actos de seguimiento a opositores políticos al régimen de Fujimori?

El señor AIVAR MARCA.— Absolutamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y por lo tanto rechaza las declaraciones de la señora Pinchi.

El señor AIVAR MARCA.— De la condena a Pinchi le he dicho que esa persona actúa con fines que desconozco, pero son completamente mendaces.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué conoce usted de los equipos que han sido tan mencionados? ¿Zeus, Alfil, Júpiter, Roma u otros que usted ha mencionado en la Comisión Townsend?, ¿quiénes eran los jefes en diferentes momentos de estos equipos?

El señor AIVAR MARCA.— No he mencionado ningún equipo. Lo que sí me acuerdo, porque hay cosas que me acuerdo y cosas que no me acuerdo, que le decían en esa época Alfil era el sobrenombre por radio de Montesinos, ése es lo que me acuerdo, pero que yo haya participado de otras denominaciones, bueno, ahí había en todo el ambiente que yo observaba era de secretividad, de nombres así curiosos, de personajes mitológicos, pero no era algo que me llamase la atención, me parece burdo ya con el respeto que tengo por la Fuerza Armada, burdamente unos reclutas controlando el ingreso a una instalación del Estado

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A usted se le imputa el haber sido la fuente principal que informa a Montesinos el tema de los videos en manos de Fabián Salazar o de la posibilidad en que llegue a Fabián Salazar y que este conocimiento que usted transmite incluye el que le informe el momento en que se haría la entrega de este video al señor Salazar y que Montesinos le habría ordenado a usted interceptar esta entrega y que usted habría intervenido.

Entonces, directamente en esta circunstancia del señor Salazar, habría intervenido en el interrogatorio y en el maltrato y tortura que él sufriera en relación a este tema hasta incautar el material o impedir que esta información fugue, ¿qué tiene usted que decir respecto a este tema?

El señor AIVAR MARCA.— Señor congresista, muchas gracias por la pregunta; fíjese.

En principio no sé quién me imputa, es por eso que en la anterior comisión cuando se me mencionó algo relativo, fíjese, y lo digo con todo respeto y sin ánimo. Un poquito más menciona que hubiera matado a Kennedy, porque

mencionaron a había matado a Vargas Alzamora, al señor congresista Mohme, a Torres y Torres Lara; cosas absurdas y yo le mandé cartas a *El Comercio*, a *La República*, completamente indignado y lo reiteraré una y otra vez.

El señor Edmundo Cruz a quien yo he calificado y no me retractaré de ello, de cómo un psicópata, de un difamador profesional, él sin más ni más se aventuró a expresar cosas increíbles como antecedente que administrar una pastilla, pero los medios de difusión, mi familia, mis hijos, todos dijeron qué cosa un monstruo que una pastilla, imagínese, al hombre que tenga un poquito de sensatez que sea aplicada de tal manera que después de tres días surta efecto, por decir es uno de los cargos que se me hizo, cosas increíbles.

Estos mismos hechos surgen y que han sido materia como al inicio de esto de unas difamaciones que se me hizo y que he denunciado al Fiscal de la Nación, ¿dónde empieza?

En busca de la verdad, el señor porque no es periodista, sino creo que es escritor, no sé el señor qué será. Testimonios que acusan en publicaciones, hablan sobre muchas cosas en forma incoherente, absurdos. Vargas Alzamora, Torres y Torres Lara y de ahí aparece, meten a Pinchi Pinchi, también que a la congresista Susana Higuchi le administramos una gota de mercurio día por día, pero nadie desmintió cuando fue el especialista y dijo que el mercurio es irreductible si alguien le administra el mercurio en la sangre. No, se quedaron en silencio, pero quedó toda la basura, discúlpeme, y lo diré una y otra vez.

Todo surge de la mente de un psicópta, porque solamente un psicópta se le puede ocurrir que un oficial que ha sacrificado y yo no le he mostrado y se lo voy a mostrar con cicatrices por su Patria, por su pueblo, por su sociedad, pueda dignarse a derramar siquiera una gota de sangre o hacer algo a un ser humano; eso es intolerable para mí y tengo planteada la demanda, inclusive, es fácil que alguien convoque a la conferencia.

Yo sé que es la intención política y buena intención y yo he alabado el interés que tiene la congresista Townsend en desentrañar cualquiera que sea y para eso hemos sido formado, pero que en un momento salga y porque dijo ojo de cristal que, obviamente, es Matilde Pinchi de que sí, que como dijo que la testigo uno, testigo dos, hasta el niño, hasta un bebe de pecho puede saberse de que es ella de que dieron que hermanito, que se te pasó la mano, que dio dinero, que escuchó que tomaba un lonchecito con Montesinos; son cosas completamente absurdas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted qué sabe del caso del señor Salazar?

El señor AIVAR MARCA.— Yo lo que sé, lo que me he enterado es lo siguiente. De que ha habido una investigación fiscal que ha derivado en un archivamiento definitivo y en una denuncia penal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero no hay, pues, archivamiento definitivo por parte de un fiscal. Un fiscal puede archivar y uno puede volver a denunciar. Su asesor podrá señalarle. Archivamiento definitivo le da el juez.

El señor AIVAR MARCA.— Antes, interviene.

El señor .— Aclarando. Cuando el fiscal toma conocimiento de los hechos, en todo caso el fiscal resuelve que los hechos no constituyen delito y procede a no formalizar denuncia, sin lo cual, obviamente, el juez no puede aperturar instrucción.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero puede volver a presentar la denuncia, ¿no es cierto? O sea, el archivamiento definitivo es sólo de un juez.

El señor .— La denominación y archivamiento definitivo, claro es del juez, pero si el fiscal toma conocimiento, realiza las investigaciones y no formaliza denuncia, se entiende como también produce los efectos de la cosa juzgada, es decir, que no se podría volver a denunciar.

Por ejemplo, yo lo denuncio a usted por decir por liberamiento indebido, por utilizar un equis delito. El fiscal toma conocimiento, notifica a la policía, la policía elabora el atestado o el parte, el fiscal lo recibe y decide. No, lo hechos no constituyen delito y no formaliza denuncia, yo no podría volverlo a denunciar a usted, eso lo beneficiaría con los efectos de la cosa juzgada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sin perjuicio que después pueda repreguntar.

Sobre este hecho, ¿cómo toma usted conocimiento del hecho éste que fue objeto el periodista Fabián Salazar?

El señor AIVAR MARCA.— En principio de acuerdo a los medios de comunicación, porque yo pedí que me den el informe preliminar, porque pedí que se incluyese, porque también me enteré por los medios de comunicación de la investigación prolija que efectuó la fiscalía.

Y una investigación prolija, a mi entender, y en eso sí es materia de mi trabajo de toda la vida, implica peritajes, reconstrucciones tomado de huellas, reconocimiento de manchas de sangre, etcétera, que tomé conocimiento por los medios de comunicación, los mismos videos, el examen de las personas a mi conocimiento de los medios de

comunicación.

Entonces, sé que formalmente se denunció penalmente a este señor por haber mentido y sé que se archivó en los extremos de que hubiera una supuesta tortura porque, inclusive, escuché de calificados médicos legistas de que el tipo de lesión que presentaba y visto en los videos que yo también los observé como cualquier ciudadano, el señor con los tendones sueltos, pero él estaba agarrando y se ve el bombero, las declaraciones de los bomberos, etcétera.

El señor PRESIDENTE.— Y las declaraciones de la congresista Martha Chávez que era un autoinfringido esto, me parece.

El señor AIVAR MARCA.— Eso no lo he escuchado, pero me refiero a cosas subjetivas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero usted cómo toma conocimiento del hecho y qué responsabilidad tenía en ese momento? Si tenemos conocimiento que usted era encargado de la División de Seguridad de Dignatarios.

El señor AIVAR MARCA.— Eso es lo que yo digo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo es que usted?

El señor AIVAR MARCA.— Por los medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE.— Y después revisa. Usted acaba de decir que usted revisó, digamos, informe muy prolijo que realiza la fiscal y que fue archivada, ¿usted lo revisa?

El señor AIVAR MARCA.— No, yo no he revisado. He tomado conocimiento de los medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en esos días qué hacía?, ¿de qué se encargaba?, ¿estamos hablando del 23, 24 de mayo?

El señor AIVAR MARCA.— Yo estaba en mi trabajo, por eso, señor congresista, sería bueno que se defina. Yo estoy completo y totalmente ajeno a los hechos que supuestamente el denunciado dice.

Lo que sí me consta, porque me he enterado, tengo que preocuparme, he pedido cómo se me puede estar difamando mi nombre así, de que hubo una investigación fiscal y que esa investigación fiscal determinó que el señor había cometido delito.

El señor PRESIDENTE.— Usted recuerda exactamente en esa fecha, porque como lo han acusado a usted y, obviamente, ¿dónde estaba?, ¿qué hacía en esos días?

El señor AIVAR MARCA.— Fíjese. Si ahorita me he frotado, tenga usted la plena seguridad que estaba cumpliendo mi trabajo exclusivamente donde yo estuviera.

El señor PRESIDENTE.— Y ese trabajo exclusivamente que hacía, ¿cómo se realizaba?, ¿qué dignatarios usted daba seguridad?, ¿puede dar los nombres?

El señor AIVAR MARCA.— Claro, claro. Bueno, son muchos.

El señor PRESIDENTE.— En esa época.

El señor AIVAR MARCA.— O sea, prácticamente, a todos los magistrados de la Corte Suprema, a todos los fiscales superiores, a todos los alcaldes, a todos los ministros, a todas las autoridades, inclusive las autoridades universitarias.

El señor PRESIDENTE.— Incluido congresistas. (18)

El señor AIVAR MARCA.— No, los congresistas tenían otra división.

El señor PRESIDENTE.— Mire, yo tengo acá la declaración en la comisión donde, por ejemplo, el señor secretario de Montesinos, señor Ruiz Agüero señala que Montesinos levantaba el teléfono y le pedía a Aivar la situación dónde estaba determinado congresista e inmediatamente le respondía, ¿eso es cierto?

El señor AIVAR MARCA.— No sé cómo le consta al señor Ruiz Agüero, pero lo que yo sí le puedo decir es lo siguiente.

El señor PRESIDENTE.— Porque él era secretario y participaba de estas conversaciones; le estoy informando para que usted.

El señor AIVAR MARCA.— Sí, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— De estas, digamos, comunicaciones que él tenía con usted, él estaba presente, ¿cómo es eso que el señor Luis Agüero señala que usted informaba de la ubicación de los congresistas y acá señala de que usted no se ocupaba de la investigación o el seguimiento de los congresistas.

El señor AIVAR MARCA.— Yo le explico.

Quien sabe el capitán Agüero que si lo he conocido hayan expresado, pero puede haber una confusión; fíjese.

En principio, mi área de trabajo ha sido básicamente con los ministros y lo que sucede ahora, se trata de ubicar un ministro por los medios normales de ubicar para esos fines.

Quien lo busca, una autoridad, llámese el Presidente de la República, estamos retrotrayéndonos en el tiempo, ¿a quién acude? De repente ha viajado, habían muchos, el Ministro de Educación está en Ancash, algo que se me acuerde como ejemplo, entonces ¿quién está llamando?

Efectivamente, más de una vez he sido llamado yo pero por el capitán Ruiz, etcétera, no por Montesinos. Queremos comunicarnos porque es lo que recuerdo yo, con tal ministro. Entonces, la comunicación, ¿cómo nos comunicamos? Nosotros a veces muy poco el sistema radial sabemos que está, ha viajado por decir, porque eso sí es información que nos obliga la tarea ¿dónde está? Está trabajando directamente.

El señor PRESIDENTE.— Usted le reportaba, entonces, al secretario del asesor.

El señor AIVAR MARCA.— No le reportaba, sino queremos comunicarnos, entonces la opción nuestra era buscar el enlace, el oficial, la división para que ubiquen a ese dignatario y que un ente, se entiende de que el Servicio de Inteligencia o el Presidente lo está tratando de ubicar; ésa es la intención de comunicación usando esa vía, porque se entiende que habrían agotado sus vías.

Y no solamente eso, me lo preguntaba mi jefe inmediato, me preguntaba mi jefe el director de seguridad. Yo no le voy a decir, ¿dónde está? Por favor quiero comunicarme con el señor, comuníquese con la central.

Por ejemplo, habían algunos miembros de la seguridad que tenían un celular, que les afectaba por ejemplo al ministro. Básicamente más me centro en ministros. Quiero comunicarme, directamente, entonces, está en tal número, llamen al jefe de seguridad, entonces ya hablaba mi general, se comunicaba, pero para esos efectos únicamente.

El señor PRESIDENTE.— Pero acá el señor Luis Agüero, dice: “Montesinos cuando requería saber alguna ubicación de algún congresista, por decir si estaba en provincia o se encontraba en Lima, decía comunícate con Aivar y Aivar le pasaba el teléfono y le preguntaba y después Aivar llamaba nuevamente y le respondía el ministro”.

El señor AIVAR MARCA.— No, se confunde, se confunde.

El señor PRESIDENTE.— Usted niega esta afirmación.

El señor AIVAR MARCA.— En ese extremo.

El señor PRESIDENTE.— Déjeme preguntarle y después responde, no hay ningún problema. Usted niega que se comunicaba y daba esta información directamente a Montesinos.

El señor AIVAR MARCA.— En ese extremo no se confunde, porque yo no trabajaba con congresistas, sino con ministros básicamente y no directamente, sino mi personal.

El señor PRESIDENTE.— Además usted niega haber participado en cualquier acción de la denuncia que presentó el periodista Fabián Salazar.

El señor AIVAR MARCA.— Se lo he dicho. Eso es para mí un caso de obstrucción de la justicia, de una difamación en mi contra y desorientación a los señores miembros del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conocía a Fujimori?

El señor AIVAR MARCA.— Lo he visto en televisión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Personalmente alguna vez ha conversado con él?

El señor AIVAR MARCA.— No, nunca he hablado con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca ha recibido órdenes?

El señor AIVAR MARCA.— De él, no.

El señor PRESIDENTE.— Acá hay testimonio del almirante Humberto Rozas, ¿usted lo conoce al almirante Humberto Rozas?

El señor AIVAR MARCA.— Sí lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Dice: “Ahora un poco de detalle e inquietudes entre Montesinos y Aivar Marca. No puedo mencionarlas por cuanto esa las realizaba el señor Aivar Marca dentro de las oficinas de Montesinos. Montesinos cerca de su oficina tenía su secretaria y una salita de espera, ahí tengo entendido que hablaba bastante con Aivar Marca”. ¿Es cierto esto?

El señor AIVAR MARCA.— Durante los 15 días que estuve es cierto. Yo estuve casi permanentemente y le

expliqué los motivos por orden superior para repliegue de todo su personal de seguridad. Durante ese tiempo sí y las veces que me ha convocado, las veces que me convocaban como era no solamente a mí; me explico.

A cientos de policías, porque a veces se ubica, es el único no. Fíjese, mi ubicación en el escalafón de la policía yo era el coronel número 900, la unidad que yo manejaba no tenía ni la importancia ni la capacidad para que yo tuviera una cercanía funcional.

En consecuencia, me llamaba por razones estando en otras unidades. Recuerdo, por ejemplo, entre otras, me llamó para que vea un caso muy saltante de una investigación, no sé, dijo el nombre del Presidente de la República, pero que se iba a cometer un despropósito contra el señor Mujica que lo iban a secuestrar, que tomara mucho interés y, obviamente, terminó esto con un atestado y una condena a los hijos que querían secuestrarlo; eso es lo que me recuerdo.

Una vez estando, por ejemplo, en Miraflores que fue una cosa intrascendente. Si trabajaba me llamaron para ver si, me hicieron esperar como 8 horas para ver un policía que trabajaba en tránsito y era la policía porque yo iba a intervenir el carro del SIN. Dije que no porque era de tránsito y después otra vez para verificar vi que estaba el policía como oficial.

Le explico para que vea usted cómo era la forma de trabajo de este señor, pero el señor Rozas Bonuccelli no se equivoca que durante 15 días permanentemente no solamente ahí, y las veces que me convocaba uno no está supeditado exactamente al lugar donde estaba. Podía ser en oficina A o B, o sea, tenía varias oficinas y esperar y así.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿usted ha tenido algún proceso por delito de tráfico ilícito de drogas?

El señor AIVAR MARCA.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca?, ¿no hay ningún hecho que el comandante de la Policía Nacional en Tingo María y en Huánuco específicamente en Aucayacu haya sucedido?

El señor AIVAR MARCA.— Justamente sobre hecho.

El difamador profesional aseguró y aseveró en forma concluyente de que yo, sí leí la nota periodística. Una de las cosas por las cuales, por eso me reitero que este señor que yo categorizo de psicópata, —leí el suelto periodístico— que a mí me habían herido porque había cobrado cupo en una camioneta roja; eso decía su nota periodística.

Pero sucede que en ese tiempo yo no he trabajado, nunca he sido herido por cobrar cupos, jamás ha sucedido tal hecho conmigo, ¿comprende? O sea, hechos falsos.

El señor PRESIDENTE.— Usted fue comandante de la Policía Nacional en Tingo María y Huánuco.

El señor AIVAR MARCA.— Nunca, ¿comprende? Nunca. Las únicas heridas que tengo han sido en acciones narcoterroristas y seriedad en el año 83.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce al señor Oscar Benítez Linares?

El señor AIVAR MARCA.— No. Es el que vino.

El señor PRESIDENTE.— No, no. Oscar Benítez Linares es un señor procesado por delito de narcotráfico e informante de la DEA.

El señor AIVAR MARCA.— Sobre eso algo me preguntaron, pero definitivamente no lo conozco, pero también aclaro, señor congresista. De que aun el Estado peruano por razones que no sé si les interese ¿no? por tratar de descalificarme como testigo, fui objeto de una persecución iniciada por Ketin Vidal Herrera, es decir, descalifico a este señor, entonces, como por decir yo leí en el periódico que me decían Atahualpa y después que yo paraba cargado de joyas, etcétera, etcétera, se instauraron una serie de investigaciones.

Una de ellas aun después de mi extradición que fue específicamente y desechado todos los cargos y a mi voluntad por mi deseo de ponerme a derecho sobre un caso específico de supuesto encubrimiento personal, para colaborar aun no siendo mi obligación, fueron de la fiscalía y de las unidades de droga para preguntarme situaciones relativas a personajes informantes de la DEA, de hechos supuestos, pero en lo que inclusive no estaba ni mi nombre, sino otro nombre, otra persona y le aclaré a la fiscal, yo no soy ni esa persona.

Es absolutamente falso y todo generado por sueltos periodístico. Es más, como ejemplo, como surge la parte periodística. Me abrieron un proceso que fue lamentablemente y para vergüenza de mi Estado un hazmerreír en los tribunales de Estados Unidos.

Que yo era responsable de interceptación telefónica porque había vivido cerca de dos cuadras de Palacio, había antes vivido ahí, en consecuencia, debía yo estar involucrado en chuponeo. Solamente por ese suelto periodístico, materia de una investigación y materia de un pedido de extradición que fue, obviamente, rechazado; le explico cómo surgen estas afirmaciones.

El señor PRESIDENTE.— Yo le digo esto si usted asegura no haber conocido a Oscar Benítez Linares porque él

hizo mención en su declaración que usted era un allegado a Montesinos, era uno de los intermediarios para llegar a Montesinos, ¿es cierto esto?

El señor AIVAR MARCA.— Absolutamente falso. Disculpe, pero todo se origina a partir de sueltos periodísticos.

Si revisamos *La República* el señor Edmundo Cruz...

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero estoy, digamos, preguntándole una afirmación, un interrogatorio, este señor procesado por narcotráfico informante de la DEA asegura conocerlo, sobre esa base no sobre supuestos periodísticos.

El señor AIVAR MARCA.— Yo me enteré, por eso le aclaro, señor congresista.

Me enteré por los sueltos periodísticos, fue materia también de preguntas a las cuales yo.

El señor PRESIDENTE.— De esto no ha salido publicado absolutamente nada.

El señor AIVAR MARCA.— Le explico. Me pidieron mi colaboración para que yo podría aportar algo sobre casos de narcotráfico de informantes de la DEA, sobre hechos distintos y los he esclarecido totalmente como el que me mencionó anteriormente de que si había sido herido, etcétera, son cosas absurdas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce a Eddy Reaño del Águila?

El señor AIVAR MARCA.— No.

El señor PRESIDENTE.— Y también le da vinculaciones con un narcotraficante Lizardo Macedo Santillán, alias "cristal", ¿lo conoce?

El señor AIVAR MARCA.— Absurdo para mí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce al señor abogado Javier Corrochano Patrón?

El señor AIVAR MARCA.— Sí, sí lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo y en qué circunstancia?

El señor AIVAR MARCA.— Lo conozco también desde los 80, nos hicimos amigos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha tenido alguna relación de amistad o de trabajo posteriormente en la década del 90?

El señor AIVAR MARCA.— No, mantuvimos la amistad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué nos puede decir sobre la denuncia que hizo Bruno Chiappe sobre el chantaje de parte de Montesinos a fin de que firmara un pliego interrogatorio preparado? Según esta denuncia usted fue enviado de Montesinos.

El señor AIVAR MARCA.— Le refiero algo. Sobre eso también pidieron mi colaboración en la fiscalía, porque se había presentado una denuncia en ese sentido, entonces ahí les expliqué porque de acuerdo a la denuncia, inicialmente cuando fueron con el fiscal les orienté un poco, porque parece que trataba de ganarse algún beneficio este señor.

Le referí en su denuncia que me lo hicieron ver por ser de derecho de que yo lo había visitado cuando él estaba detenido y eso sustenta la primera parte de su denuncia. Le dije, cómo lo voy a visitar si yo era el jefe de la unidad donde al señor se le está investigando, se le incautó exitosamente no yo, sino la unidad por orden judicial y se le involucró por lo cual ha sido sentenciado por lavado de dinero, ¡imagínese!

El señor PRESIDENTE.— Mire lo que dice el señor Bruno Chiappe.

El señor AIVAR MARCA.— **Es condenado.**

El señor PRESIDENTE.— "Yo no le estoy diciendo nada de mentiras y le dije que investigue esta parte, nadie nunca me ha hecho caso.

Llega el señor Aivar y llega con un documento que quería, por orden de Montesinos, involucrar al señor Moisés Heresi, a la doctora Lourdes Flores Nano y al señor Fernando Olivera. Que yo diga que ellos se reunían con el señor Boris Foguel, cosa que es mentira y que no lo estoy diciendo yo, por eso lo repito.

Había gente de testigos que yo no quise firmar ese documento, yo no quise firmar ese documento y lo dije. Y no firmo nada porque no voy a involucrar a gente que nada tiene que ver, entonces, me dijo, que te voy a dar tu ley de arrepentimiento y sino te vas a fregar". **(19)**

El señor AIVAR MARCA.— Es absurdo y falso.

El señor PRESIDENTE.— Está señalando explícitamente de que usted va y le entrega un documento para que

firme aceptando, en esa declaración, la participación de los personajes, ¿no tiene nada qué decir?

Qué móviles tendría el señor Chape para confrontarlo, para hacer esta afirmación, tendrá una imaginación muy grande, ¿cómo es que lo relaciona a usted? Que no tenía nada que ver con el tema de drogas.

El señor AIVAR MARCA.— Por supuesto, señor congresista, fíjese.

Esto ya lo he explicado por mi ánimo de colaboración, aun que yo no puedo ser procesado en ningún caso, sino es mi ánimo de colaboración por la razón por lo cual están.

Fíjese, el señor condenado, Bruno Chape, fue investigado cuando yo estuve a cargo de esta división de investigaciones financieras por orden judicial con presencia, o del juez o del Ministerio Público, y no las he efectuado yo las investigaciones, inclusive, había un veedor autorizado de la DEA.

Todas las diligencias fueron escrupulosamente efectuadas en presencia del juez y del fiscal, y es más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué responsabilidad tenía usted en este caso? Directa o indirecta.

El señor AIVAR MARCA.— No. Yo era jefe de la División, quien estaba encargado de la investigación era un equipo nombrado con conocimiento, no por orden del juez.

El señor PRESIDENTE.— O sea que usted tenía una relación no solamente territorial, geográfica, sino era parte del sistema, en ese caso la jefatura.

El señor AIVAR MARCA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Y es posible, en todo caso y creíble de las afirmaciones que hace el señor Bruno Chape, que se acerca usted, siendo el jefe, con un documento y obligándolo a firmar.

A ver, dennos una explicación al respecto, descargando.

El señor AIVAR MARCA.— Le he explicado, y no se trata de un descargo, sino la forma cómo lo sorprenden a usted, señor congresista, como lo sorprenden estos señores.

Fíjese, le explico, me hicieron ver la denuncia, en original, la primera de la denuncia, y me remito a la prueba, el señor Bruno Chape primero dice que yo lo fui a visitar, y cuando yo aclaré, mire también cosas que yo veo rara.

Oiga, pero cómo va a ser visita si yo era jefe. Ah, ¿era jefe? Me preguntan el fiscal, los policías que fueron, si, yo era jefe. ¿Un jefe puede visitar a alguien? Ah, ya, después regresaron. No, dice que ya había dado una manifestación ampliatoria que sí que cuando era jefe. ¿Se da cuenta?

Entonces, lo que él busca en el contexto de su denuncia era que lo sometiesen al beneficio de colaboración eficaz o arrepentimiento, algo así, que no es de mi incumbencia sino que obviamente él busca cualquier medio y lo más fácil es el argumento *ad domine*, ataca a la persona, entonces tú eres una pobre víctima de las circunstancias. Porque le pedí a la Fiscalía, en ese caso, que muestre dónde está el documento, cuándo fue tal acto y que también, le dije a los policías, fíjese esto es un proceso judicial, esto está dentro de un proceso judicial, dentro de la jurisdicción del juez y ha tenido durante dos años y después de dos años, como está de moda, como sale, entonces, yo también.

Esa es la explicación que me doy, pero fíjense que ese es un poquito cuidadoso porque este es un proceso judicial por orden judicial y sobre todo que la investigación fue exitosa. Se incautaron innumerables bienes. Y de algo que yo sí puedo estar orgulloso durante el tiempo que trabajé en su unidad, en los meses la cantidad de bienes y dinero sumado a toda la existencia, y me remito a las pruebas que existen, a toda de la existencia de la Dinfi.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoció al señor Moisés Heresi? O en todo caso si es que lo conoció, ¿tenía algo personal contra él?

El señor AIVAR MARCA.— No, en lo absoluto. Lo he conocido como congresista, porque salía en la televisión, como congresista.

El señor PRESIDENTE.— Es verdad que usted invita a su cumpleaños al general Ketín Vidal, que celebraba en la casa de la señora Marilú Hese Nuget.

El señor AIVAR MARCA.— Cierto.

El señor PRESIDENTE.— Donde se encontraba el señor Javier Corrochano.

El señor AIVAR MARCA.— Cierto.

El señor PRESIDENTE.— Y el general Huamán del Solar.

El señor AIVAR MARCA.— Cierto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué relación usted cree que existía entre Javier Corrochano y Moisés Heresi?

El señor AIVAR MARCA.— Ah, eso sí desconozco. Desconozco porque no de mi alcance, él es mi amigo pero lo

que sí puedo decir que el señor Vidal, por ejemplo, frecuentaba mi casa, iba, le dije, lo comenté enantes, a veces me esperaba hasta cinco horas porque pretendía que a través, porque tenía cierto distanciamiento por cosas que también las he relatado en la anterior comisión, y él buscaba, parece que a veces tenía su distancia, creía que yo podía influir de alguna manera.

El señor PRESIDENTE.— ¿Creía que usted podía llevarlo más fácil al asesor Presidencial?

El señor AIVAR MARCA.— No, sino que hubiera querido mantenerse, yo me di cuenta, luego mantenerse en su sitial, mantenerse en la posición y había tenido una desavenencia y creía que por mi intermedio.

Entonces, de ahí surge todo.

El señor PRESIDENTE.— Pero ese es una evaluación que le da mucha importancia a su situación, en ese momento en el cargo. El mantenerse bien con usted era obviamente estar seguramente en la interpretación que usted le quiere dar, bien con aquel que ostentaba el poder, ¿es cierto eso?

El señor AIVAR MARCA.— Yo, viendo la personalidad a posteriori en realidad porque yo miraba primero, que él puede recurrir a quien sea, a donde sea, por lo que sea con la finalidad de conseguir su objetivo.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿quién lo designa jefe de la División?

Cómo no, señor congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una pregunta antes de pasar a otra cosa, Presidente.

Digamos, no es usual que un oficial superior vaya a visitar a un subalterno y lo espere 5 horas. Eso revela su peso, el suyo, no el de él.

El señor AIVAR MARCA.— Para mí revelaba la personalidad de este señor, cómo es como si yo fuera, por decirle, a la casa de un teniente para pedirle a través de él, yo lo considero así.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero el que usted lo haga 5 horas.

El señor AIVAR MARCA.— Yo no lo hacía esperar, sino yo estaba trabajando.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero qué hacía él sentado 5 horas si estaba trabajando, por qué no lo llamaba por teléfono y quedaba con usted.

El señor AIVAR MARCA.— Ahí estaba, eso es lo que decía mi esposa: yo no sé qué hace este señor tanto tiempo. Y fíjese de ahí nace muchas de las cosas, pero él iba constantemente a buscarme, después cuando yo fui de inspector me mandaba a llamar constantemente al ministerio y una vez, porque yo vi muchas veces y usted seguramente porque el congresista Diez Canseco sé que es muy acucioso en estas cosas.

Por decir, el fundamento cuando salió este vídeo, porque tenía que ser real y concreto porque es una realidad que no podía ubicarla, justifico que lo habían llevado a la fuerza, absolutamente falso, porque él me convocó al ministerio y dijo que no, que yo me opuse a ascenderlo a Manuel Ayvar, falso. Porque fue una de las razones por yo comencé a sentir otro tipo de sentimiento porque él me convocó a la Dirección cuando era decisión y me dijo, me trató de chantajear a mí pensando él no sé qué cosa que podía yo, quien podía ascenderme pero él necesitaba algún otro impulso. Desde ahí yo dejé de respetarlo y considerarlo, más otras cosas que me ha relatado en la Comisión Townsend.

Entonces, el señor, al medio, porque es muy diferente, muy distinto escuchar a un señor, decir luego, esto aquí, esto allá, porque no hay quien lo refute, pero acá, señores congresistas, es bueno que tengan esa información, las razones y la verdadera categoría que yo descubrí posteriormente.

Ustedes, todos han descubierto quién era Montesinos pero les falta aun saber su verdadero segundo quién es, a mi criterio, Vidal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una pregunta, Presidente, antes que usted continúe, es ¿por qué? no sé si usted puede darnos una explicación, tantas personas lo mencionan.

El señor AIVAR MARCA.— Le explico, muy sencillo.

Surge todo a partir de que se forma este equipo para policial, equipo de investigación por el equipo de investigación especial de determinado SEUS.

Entonces, ellos arman, primero arman un concepto, una hipótesis sobre lo que signifique, y esto es mi deducción, el señor Vidal tiene importante sacar de por medio a quien puede ser un testigo de cargo directo y sin ningún tipo de proceso contra él. Entonces, comienza a difundirse una leyenda, fíjese, número 2, después me mencionaron que era Atahualpa, que yo había hecho de todo: matado, etcétera, pero todo está circunscrito solamente a una orientación sicosocial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, en su opinión el señor Vidal es el que articula la

declaración de Matilde Pinchi Pinchi, articula la declaración del secretario de Montesinos, articula la declaración de los narcotraficantes que aparecen imputándole los cargos, articula; o sea, ¿él arma todo? El arma la relación con los narcos, con el personal de Montesinos, con la señora Pinchi, una persona de confianza del señor Montesinos, y el secretario, obviamente era una persona de confianza.

Entonces, usted lo que hace es señalar que quien arma todo este tinglado es Ketín Vidal.

El señor AIVAR MARCA.— Lo que yo he señalado es que él al iniciarse como Ministro del Interior trata de desgarzar culpas propias en ajenas, trata de orientar la investigación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por ejemplo, esto está vinculado, él no está vinculado al tema de narcotráfico, no aparece ninguna acusación pero, sin embargo, hay gente de narcotráfico que por las lecturas que ha dado el Presidente de la Comisión lo vinculan a usted, ¿qué tendría que ver el señor Vidal con eso?

El señor AIVAR MARCA.— Por eso, le voy a explicar.

Parece que a mi entender confundimos tiempo y espacio, señor congresista, ¿por qué? Digo como empieza, entonces, surge la fama del gran elemento negativo número 1. Fíjese, yo era el número 2, brazo derecho, no sé cuántos brazos derechos tenía, el que hacía y deshacía.

Pero ¿qué tenemos de cierto? Se sucede una serie de circunstancias hasta mi proceso de extradición.

Me hablan de la Marcha de los Cuatro Suyos, que ya le expliqué, muertes aquí, muertes allá.

Entonces, qué puedo yo esperar a posteriori de que alguien, como es el caso del condenado narcotraficante Bruno, a quien mi personal abrió por orden judicial una investigación exitosa para el Estado peruano y para la sociedad pueda referirse a mi persona buscando un beneficio procesal. Entonces, le estoy dando explicación.

La otra que se refiere a una imputación que yo estuve en Tingo María como jefe.

Mire, desde ahí nomás estamos esclareciendo que eso son hechos absolutamente falsos.

Entonces, esas imputaciones solamente buscan qué sorprender y colgarse de quien pueda creyendo, con la falsa apariencia, de que están tratando de vincular y buscar un beneficio de un supuesto número dos.

¿Pero dónde se origina esto? Ya le comenté, desde que alguien arma esa leyenda sobre una persona que para honra no tiene a diferencia de muchas personas que son investigadas no más fortuna que su trabajo y haber servido a la Nación 30 años.

El señor PRESIDENTE.— Estaba revisando acá, y usted ha negado, hace un momento, de que haya estado vinculado a ningún proceso de narcotráfico y que tampoco haya sido comandante o haya tenido un puesto en algún lugar.

¿Usted no ha sido encargado de instalar la Base Antidrogas en Juanjuí en el año 83?

El señor AIVAR MARCA.— Señor congresista, sería bueno diferenciar.

Yo entiendo, y sería bueno definir términos, una cosa es estar imputado, vinculado a actividades de narcotráfico y otra cosa es trabajar para la sociedad, para la Policía contra estos vicios.

Yo he trabajado en unidades antiterroristas, contra el narcotráfico, que han costado, me han costado familia y mi bienestar físico. **(20)**

Entonces, mal podríamos llegar, al confundir, ser imputado estar en este bando que estar como quién lo combate. Usted puede tener la seguridad que está en mi hoja de servicios, yo he combatido esas lacras.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha sido jefe de la estación de la policía de investigaciones del Perú en Chimbote?

El señor AIVAR MARCA.— De la Acero, estación policial del Acero en Chimbote.

El señor PRESIDENTE.— Eso es 1992 a seguir así.

El señor AIVAR MARCA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Dígame una cosa, ¿usted conocía al señor Eudosio Martín?

El señor AIVAR MARCA.— Nunca lo he conocido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca tuvo contacto con él?

El señor AIVAR MARCA.— Fíjese, cuando se menciona por la persona que se me menciona en este momento, Eudosio Martín, no me es familiar, pero que yo haya de repente conocido a una persona sin saber su nombre, en la policía existe una y mil posibilidades; que haya estado reunido en una fiesta, en una reunión social, en una invitación de autoridades, porque a veces un pueblo chico uno asiste a lugares a los mismos centros de diversión, pueden habérmelo presentado hasta 5 veces, pero no es mi amigo ni tampoco tengo una vinculación nada ilícito con ese señor.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, usted fue jefe de policía fiscal calificado por Indecopi, jefe de la policía fiscal, ¿usted tuvo ese cargo?

El señor AIVAR MARCA.—No.

El señor PRESIDENTE.— Algún cargo similar.

El señor AIVAR MARCA.— He trabajado en la policía fiscal en los años 85, y de repente se confunde porque sí he sido jefe de la policía del Ministerio Público que trabaja con las fiscalías, no sé a cuál se pueda referir.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce algún gerente del Banco República?

El señor AIVAR MARCA.— Señor Presidente, es muy genérica.

El señor PRESIDENTE.— No, dígame si usted conoce algún o conoció algún gerente del Banco República.

El señor AIVAR MARCA.—No, si usted me mencionara algún nombre de repente puede ser en qué época de tiempo, no sé.

El señor PRESIDENTE.— Rázuri.

El señor AIVAR MARCA.— No.

El señor PRESIDENTE.— Díganos cómo fue su relación con Javier Corrochano, dónde lo conoce, cómo surge esa amistad.

El señor AIVAR MARCA.— Bueno, debe ser a mediado de los 80, como abogado, las circunstancias la conozco, pero un tipo bastante amigable, nos hicimos amigos.

El señor PRESIDENTE.— Esa amistad se mantuvo hasta ahora.

El señor AIVAR MARCA.— Yo pienso de que a pesar de las circunstancias del hecho, pienso que son cosas muy ajenas a las circunstancias, pero yo todavía siento cierta simpatía por él.

El señor PRESIDENTE.— Una última pregunta.

Cuáles fueron sus funciones mientras estuvo en la Dinfi?

El señor AIVAR MARCA.— Era dirigir, controlar, supervisar las investigaciones dispuestas por el órgano, por la fiscalía por el órgano jurisdiccional en el área de la competencia de la Dinfe, que era investigaciones por lavado de dinero procedente de narcotráfico. Fue una corta estadía, unos meses, muy pocos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted por qué no vio por conveniente investigar las cuentas de Vladimiro Montesinos?

El señor AIVAR MARCA.— Créeme usted de que si yo hubiera tenido la opción lo hubiera hecho, pero el trabajo está bastante circunscrito a las órdenes judiciales y es un corto tiempo.

El señor PRESIDENTE.— En ese tiempo usted, además, reportaba también a Vladimiro Montesinos o no, ¿tenía una vinculación con el SIN?

El señor AIVAR MARCA.— No, créeme usted que yo no he reportado mis actividades policiales, solamente a mi comando. De eso puede usted estar seguro, y eso me acarreado muchos problemas.

Fíjese, esto lo menciono, algo muy sintomático. Yo estoy haciendo investigaciones, para mi entender y para los encargados de la NAS, organismo que es muy imparcial, investigaciones que en los escasos meses que estuve sumaba en montos de toda la existencia de la Dinfe, y en un momento mi memorándum cambiado; razones no la sé, yo solamente cumplo la disciplina.

Entonces, debe entender para quitar esa idea lo que significa. Y no solamente eso me ha pasado, en cosas que tenía interés dicen que uno se entrega a posteriori, el Ministerio Público abruptamente cambiado de colocación.

Para que quede constancia, una de las personas que según —uno se entera después— era objetivo político el ex alcalde de Lima, Andrade, él tiene una seguridad. Y yo me encontré ante la perspectiva de que constantemente le paraban sacando personal y querían poner, y el señor alcalde quería a su gente porque cada quien y seguramente los señores congresistas tiene su personal de confianza mantenerlos. Muchos líos me ganó eso, porque había momentos en que lo cambien, que lo saquen.

Yo he mantenido mi posición como función, como policía, porque esa es la labor y no es reportado conforme acredita. Cosas que son muy diferentes a los hechos y los cuales son materia de un proceso penal referente a los acontecimientos de la quincena de setiembre en el cual estuve en el SIN y en las que fui partícipe durante el segundo semestre del 92.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted cuando se dio a conocer el caso Montesinos, no tenía a su cargo la dirección de la Dinfe?

El señor AIVAR MARCA.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— Finalmente, para que continúe el congresista.

Usted nos dijo que en el 80 había conocido al señor Corrochano.

El señor AIVAR MARCA.—A mediados de los 80, 85.

El señor PRESIDENTE.— Es producto de que eran hinchas de algún club, eran amigos de carpeta. Nos puede detallar.

El señor AIVAR MARCA.— Fíjese, disculpe que vaya tal vez, no lo tome a mal. En la policía nos hacemos amigos más de abogados y a veces de la gente que cae detenida por una razón o los que tienen problemas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué casos defendía él?

El señor AIVAR MARCA.— No me acuerdo, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Usted lo conoce.

El señor AIVAR MARCA.— Debe haber sido cuando yo trabajaba en la policía fiscal, supongo, por esa época, porque no solamente conocía; uno va, se lo presenta a otro colega, un amigo, lo conocí en una forma social.

El señor PRESIDENTE.— A mediados del 80, dice.

El señor AIVAR MARCA.— Más o menos, eso es lo que me acuerdo.

El señor PRESIDENTE.—Acá en Lima.

El señor AIVAR MARCA.— En Lima.

El señor PRESIDENTE.— Esa amistad se mantiene hasta ahora. Se frecuentó en algún momento, algún detalle.

El señor AIVAR MARCA.— No, una amistad normal continúa, no de estrecha, estrecha, pero una amistad no a nivel de intimidad, una amistad que tiene socialmente como cualquier ser.

El señor PRESIDENTE.— Usted era miembro de la Policía Nacional y como miembro alguna vez tuvo algún préstamo.

El señor AIVAR MARCA.— Ah, sí, nosotros tenemos nuestra cooperativa, el Banco de la Nación nos ha dado un préstamo.

El señor PRESIDENTE.— La Caja Pensiones Policiales alguna vez le otorgó un préstamo.

El señor AIVAR MARCA.— No.

El señor PRESIDENTE.— Lo dejo a Javier Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Conocía usted a Oscar López Meses?

El señor AIVAR MARCA.— Recién lo he llegado a conocer a López Meneses, porque llegó acá a San Jorge.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Más antes no tenía relación con él.

El señor AIVAR MARCA.— No, he escuchado, he visto la televisión.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Solamente por la televisión?

El señor AIVAR MARCA.— Televisión, periódicos, básicamente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Él refiere que cuando fue invitado dos a tres veces al SIN, usted lo recibió.

El señor AIVAR MARCA.— No, yo estaba en el 92; yo no lo he recibido, se equivoca el señor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Otro tema que queremos que nos explique con mayor detalle.

Si usted dice que por lo que acaba de expresar que es víctima de una acción sistemática por las investigaciones que usted ha hecho al narcotráfico, por qué no se puso a disposición de la justicia.

El señor AIVAR MARCA.— Nunca me requirieron, nunca he recibido una citación.

Fíjese, no sé si lo habré dicho anteriormente en la comisión, días previos al 7 de diciembre fui informado, porque tengo amistades de que había estado una reunión donde en forma amenazante se expresaba de mí Vidal que me iba a dar de baja apenas asumiera el Ministerio del Interior.

Y, efectivamente, el día 7 de diciembre fui dado de bajo, recibí unas cuantas amenazas más y fui dejado a mi suerte, porque yo habiendo sido jefe de unidades, me dejaron desarmado, sin vehículo, sin seguridad, como correspondía a un coronel de la policía los mínimos elementos de seguridad.

Entonces, siendo yo un civil, opté por mi propia idea y por mi propio concepto viajar a los Estados Unidos y así lo hice.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí, pero ya sabía que estaba requerido.

El señor AIVAR MARCA.— No, absolutamente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces por qué estaba escondiéndose, usted no se presentó, a usted lo ubicaron.

El señor AIVAR MARCA.— No, no, no es así.

Fíjese como es la desinformación. Yo no he tenido ninguna requisitoria, yo he ingresado legalmente a los Estados Unidos y por razones que están ligadas, como usted entenderá, las situaciones contra el terrorismo, yo estuve tramitando mi asilo, y en el ínterin qué me entero, que el día a fines de diciembre sin tener mandato judicial en la casa de la madre de mis hijos, en lo cual yo no vivía, fueron un equipo completo de policías para irrumpir y para supuestamente llevarme a brindar un testimonio, no instruido nada, sino buscar en la casa, me buscaban como 40 personas para llevarme a testimoniar en un supuesto. Eso me enteré, de ahí viene las alertas.

Yo fui y me puse a derecho ante las autoridades de los Estados Unidos, al departamento de Estado y estaba tramitando con mis documentos legales. Ellos tenían mi ubicación, mi teléfono, todos mis datos porque uno no puede; la sola falta de palabra, usted conoce ya que es una felonía, en esas condiciones he estado yo.

En ningún momento yo he escapado de nada, nunca me notificaron. El allanamiento que hicieron en la casa de la madre de mis hijos fue sin orden judicial, solamente a manu militari, fíjese.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted estilaba siempre cuando celebraba su cumpleaños invitar a las autoridades a altos funcionarios dignatarios.

El señor AIVAR MARCA.— Sí, yo he invitado a los que consideraba algunos amigos y a las personas que, enterados, habían venido, no les podía decir: vete. **(21)**

En este caso, ya le expliqué, el señor Vidal asistió, no como lo dijo públicamente que lo llevaron arrastrando, sino él quería estar, como también él me invitó a su casa. Si nos referimos a eso.

Al señor Huamán lo conozco de años, era natural. Estaba el general Cáceres Burga, que es mi compadre, un oficial superior, y no creo que un cumpleaños, es una reunión y estuvimos...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted lo invitó al general Ketín Vidal?

El señor AIVAR MARCA.— No recuerdo si lo invité, la cosa es que él fue. No recuerdo bien, porque a él le gustaba frecuentar mi casa. Lo que sí me acuerdo es que él sí me ha invitado a su casa.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cómo sabía que era su cumpleaños?

El señor AIVAR MARCA.— Bueno, se entiende de que tenemos una vinculación cercana.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y usted cree dónde, después de que si usted lo invitó, era...

El señor AIVAR MARCA.— Estamos hablando de tiempos diferentes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Cualquiera no va a la casa de nadie, salvo que sea algo más que un conocido.

El señor AIVAR MARCA.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y dónde viene el punto de quiebre de esta relación?

El señor AIVAR MARCA.— Bueno porque, yo le expliqué, el punto de quiebre es cuando yo me doy cuenta de que el señor Vidal no es como lo que aparentaba lo que yo creía. Me propuso, como le dije, yo era comandante, y me dijo algo así, yo lo interpreté como un chantaje, que él quería algo más de mí, porque si yo quería ascender. Yo expresamente me acuerdo lo que dije: yo nunca he ascendido la primera vez, yo sé esperar mi tiempo y lo haré por mis méritos y una cosa parecida. Desde allí corté, y sumado a lo que ya relaté en la Comisión Townsend, lo que observé como acto de corrupción de parte de este señor. Eso terminó con lo que usted denomina el punto de quiebre.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Tiene algo más que decir?

El señor AIVAR MARCA.— Sí, si me permite. Solamente rogar encarecidamente y formalizar la petición de que, habiendo, sé que ustedes están contemplando lo que significa la continuación de la anterior comisión, el pedido a que se me ponga en conocimiento los cargos que se hicieron por el caso Fabián Salazar y que son materia del informe preliminar que sustentó la congresista Townsend, los cuales son materia de reiterados pedidos míos y que no han sido atendidos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Una pregunta. Esta investigación fiscal prolija, que ha dicho, sobre la denuncia de Fabián Salazar, ha quedado establecido que se preparó en el SIN.

El señor AIVAR MARCA.— Lo que yo conozco por los medios de comunicación es que esta investigación fiscal determinó, es lo que solamente me remito, por eso no tengo el alcance ni capacidad de análisis, que fue archivado y que, de acuerdo, reitero, a lo que yo he sido informado, se determinó que este señor había mentido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y cuál fue su actuación después cuando sale la denuncia en los meses posteriores? Cuando a usted ya se le acusaba de esta...

El señor AIVAR MARCA.— Esto ha sido después que sale la racha de publicaciones, que yo había tenido participación en el asunto Mohme, Vargas Alzamora, Torres y Torres Lara, y de allí —disculpe la vulgaridad— de yapita también ya vino lo de Fabián Salazar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿No le parece que es mucha coincidencia? A usted varias personas lo sindican de perseguir a líderes de la oposición, a usted lo acusan de torturar a este periodista Fabián Salazar. Usted ha participado en lo de la Marcha de los Cuatro Suyos, narcotraficantes lo vinculan a usted, ¿no cree que hay mucha coincidencia?

El señor AIVAR MARCA.— Fíjese, doctor, y usted conoce por equidad y por sentido común, el significado. Ya he descartado una por una las imputaciones de personas condenadas, como es el caso de Matilde Pinchi, y le he dado lectura a lo que dice en un expediente judicial y lo que dice después en otro, las afirmaciones falsas que dice que

tuve en el 94. O sea, si estamos sumados de falsedades que solamente se cuelgan de una leyenda.

Y en el caso específico de Salazar, vuelvo a reiterar, doctor, es una pericia y sería bueno que se instaure en el Congreso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted cree que también el secretario del señor Montesinos tiene animadversión contra usted?, que lo sindica también a usted muy cercano a...

El señor AIVAR MARCA.— No. Yo no he negado que he estado los 15 días y las dos semanas. La cercanía significa otras cosas. Por ejemplo, para mi entender, hay tantos vídeos, tantas personas que digan si yo frecuentaba, iba a los almuerzos —porque creo que allí vamos a la cercanía— algún negocio, como sí existe con personas que seguramente ustedes han investigado a algunos de esos tipos, no existen.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí pues, pero eran parte de una estructura. Es como también el coronel Huamán, que no aparecía en las reuniones oficiales; pero también, no una, varias personas lo sindican como uno de los operadores cercanos a Montesinos.

El señor AIVAR MARCA.— Bueno, doctor, yo lo único que sé, no me consta la parte externa, me consta que el señor Huamán trabajaba los 10 años allí. Eso es problema de él, es harina de otro costal. Lo que yo le voy a decir cuánto tiempo trabajé y dónde he trabajado, y en cambio no se menciona qué labores he desarrollado durante mi tiempo y solamente son de esfuerzo y de trabajo, nada más.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí, pero Huamán trabajaba allí, usted sale pero a cumplir funciones. Y por eso es esta relación de hechos de personas que lo vinculan, porque la señora Pinchi puede tener algo contra usted, el señor Ketín Vidal; pero qué tiene que ver un narcotraficante, qué tiene que ver el secretario de Montesinos. ¿Eso no le parece...?

El señor AIVAR MARCA.— Justamente, doctor...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted sabe que hay el elemento indiciario allí.

El señor AIVAR MARCA.— Doctor, para mi entendimiento, le estoy refiriendo que el condenado, vía la Dinfe, está refiriendo hechos después de dos años que no han sido materia del proceso, y lo he esclarecido voluntariamente.

Reitero, en el caso de la supuesta imputación de haber trabajado en Tingo María y haber sido herido y haber estado en una camioneta roja, que fue publicado. Absurdo completamente, totalmente. Y la justificación que doy a esa subjetividad es simplemente que se trata de beneficiar, como podían hacerlo con cualquier persona que hubiera sido difundida su cercanía en forma publicitaria, como es mi caso. Yo creo que ellos son los que están sorprendiendo.

Y usted, creo, señor congresista, con su mejor criterio, con el elevado criterio, con lo que ustedes perciben, sabrán apreciar sobre hechos concretos y reales que yo estoy refiriendo. Yo no le estoy refiriendo supuestos sino dónde he trabajado, qué he hecho, qué personas.

Y en lo que dice el capitán, él no me está imputando nada y yo estoy aclarando cosas que están cercanas a mi trabajo, que de ninguna manera son delictuosas; he añadido más mi participación en la forma, en las circunstancias y muchas más que han sido materia de las anteriores declaraciones.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted tiene enemistad con Ruiz Agüero?

El señor AIVAR MARCA.— No.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Él ha declarado que coordinaba con usted en el SIN, en 1996.

El señor AIVAR MARCA.— El 95, 96 yo estaba trabajando en una comisaría.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero él ha manifestado que hacían coordinaciones en el SIN con usted.

El señor AIVAR MARCA.— No sé cómo le pueda constar, y sería materia, en todo caso, de un pequeño debate. ¿Sabe qué cosa, doctor? Para mí, yo tampoco no tengo, y lo he considerado, al contrario...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted niega categóricamente eso?

El señor AIVAR MARCA.— Yo, en principio, lo considero, para que vea que no tengo ninguna enemistad ni amistad, al contrario, lo considero como una persona, del poco trato que he tenido, como excelentes oficiales.

Y segundo, mis actividades de haber sido convocado por orden superior las veces que me ordenaban, yo no niego en ningún momento haber ido las veces para cuestiones específicas relativas a mi trabajo, pero en la creencia y la seguridad que son disposiciones de mi comando. A eso voy.

Y que durante ese año a que se refiere, el 96, he estado trabajando, y están los partes diarios de todas mis actividades en la Comisaría de Miraflores.

Y también tuvo su razón por la cual estuve allá, doctor. Lo voy a repetir, el 94, a fines, hubo una serie de denuncias televisivas en que en la Comisaría de Miraflores los policías paraban —vulgarmente— cuadrando, poniendo paquetes de droga en los carros, hasta dispararon. Y eso fue difundido durante una campaña de un mes.

Entonces, yo, por alguna razón, no sé, pero fui y trabajé hasta descubrir a esa banda, que fueron policías —por mi parte— puestos a disposición y encarcelados. Ese trabajo es el que tenía que hacer. Por esa razón es la que estaba, y es un trabajo bien pesado, no estaba yo para otras cosas.

Entonces, al decir que había coordinado, es durante, en forma sucesiva...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero no lo niega.

El señor AIVAR MARCA.— De que haya concurrido pero a hacer coordinaciones, no. Cumpliendo órdenes de mi comando: preséntese usted. Yo tengo que ir.

Doctor, no iba Manuel Aivar, iban cientos de policías de todas las jerarquías. Eso es lo que a mí me consta y lo que le puedo referir.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Volviendo al tema de Fabián Salazar, su vinculación a los hechos de Fabián Salazar se hacen en mayo de 2000. O sea, la denuncia de su intervención en el caso de Fabián Salazar se hace en mayo de 2000.

El señor AIVAR MARCA.— No. Yo me he enterado de esto recién... Bueno, en mayo de 2000 yo he estado haciendo otra labor. Yo me he enterado de que me involucran después, o sea, en el año 2001; por eso, me gustaría saber de dónde nace esta...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En el proceso judicial de Fabián Salazar, del acopio de los testimonios, todos indican que fue en mayo del año 2000 su vinculación.

El señor AIVAR MARCA.— Doctor, nunca fui citado ni notificado ni enterado y, tal como usted seguramente, yo me he enterado de eso por los medios de comunicación. Y esto, lo de Fabián Salazar, surge, para mí, a partir de publicaciones en el diario *La República* que yo veo.

Doctor, es más, y esta es una invocación, algo que de repente no es nuevo acá en el país, porque se hace, yo me someto en este caso específico, de Fabián Salazar, a ser sometido, así como también lo pedí en la comisión de la congresista Townsend, con el general Vidal Herrera, a ser sometido al detector de mentiras. Es un medio técnico, es un peritaje que se hace en todas las entidades públicas y que tiene validez en función de la voluntad que tenga cada quien.

Usted puede tener la seguridad de que usted no está frente a un torturador, sino a una persona que se ha dedicado a proteger los bienes de la sociedad, porque nosotros hemos estado formados para eso.

Jamás, ni siquiera podríamos tocar un pelo de una persona.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y los hechos, los testimonios, los indicios lo vinculan que usted se dedicaba a la persecución de los...

El señor AIVAR MARCA.— Pero hasta ahora no...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Hay evidentes indicios.

El señor AIVAR MARCA.— Doctor, con todo respeto...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted sabía dónde estaban los congresistas, cómo se movían los ministros.

El señor AIVAR MARCA.— Doctor, parece que hay una confusión. Yo no he estado encargado de la seguridad de los congresistas, hay una división.

Segundo, nunca, así como los periodistas, jamás se me ha mostrado una sola prueba de parte de las personas que se decían perseguidas que yo he actuado así.

Fíjese, muchos, y seguramente, doctor, usted tiene miembros de seguridad, y la formación que se le da a ellos es para que trabajen, no para el Estado; al Estado le pueden reportar, a su jefe, si estuvo de servicio o no, pero no es ese el trabajo.

Si hubiera un solo testimonio, porque, imagínese, el jefe de la división controlando a tres mil personas que no hagan ningún... ¿va a estar siguiendo a un congresista? ¿Se imagina eso? ¿O mandando no siendo su interés?, por decir. **(22)**

Pero no hay un solo testimonio, una sola prueba material o un indicio que haya. Es solamente para mí, lo que he visto, porque nunca una fiscalía me notificó: oiga, usted, tal cosa, o un congresista, porque los congresistas cuando se ven afectados, los reclamos que se ven cuando les cambian al personal.

Pero cuando es de magistrados, autoridades internacionales, cuando se sienten inconformes, este señor trabaja mal, hizo esto, hizo el otro. Jamás yo he tenido una queja formal escrita que yo haya cometido algunos de estos hechos.

Entonces, doctor, por eso le digo: no existe evidencia. Y no solamente, sabe por qué no existe, porque no hay tal acto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En mayo del 2000 la situación del país era bien delicada, y usted estaba a cargo de la seguridad de los dignatarios. ¿Esta situación no lo llevaba a hacer una coordinación en el SIN con Montesinos?

El señor AIVAR MARCA.— Fíjese, le voy a contar lo que recuerdo.

Las reuniones, lo más importante y lo más saltante de mayo del 2000 era la seguridad de los candidatos presidenciales. Por ejemplo, le comento, el doctor Toledo no quería recibir su seguridad y era una preocupación, y a nosotros de arriba mi jefe me ordenaba usted póngale seguridad, usted verá cómo, tiene que tener. Si le pasa algo, usted es el responsable. Y no solamente con él, con el doctor Andrade, con el señor Castañeda, es una lucha, y yo a su vez con mi gente, con los mandos medios.

Entonces, le refiero, de que esa era la preocupación típica de la labor de la seguridad de dignatarios.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ahora le hice esta pregunta y te la vuelvo a reiterar, ya en mayo habían pasado las elecciones y ya inclusive Toledo había renunciado a la posibilidad de ir a ese proceso que era fraudulento. ¿Cómo a ustedes les obligaban a que le presten seguridad?

El señor AIVAR MARCA.— En el caso de Toledo fue a pedido suyo y él a duras penas se resistió y me remito a su mismo pedido, a la misma persona.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿El pidió seguridad?

El señor AIVAR MARCA.— Sí, que continúe esa seguridad, que continúe, que no se la deje. Como le digo, mi personal que estaba bajo mi mando le estaba custodiando los días previos, durante y después de la Marcha de las Cuatro Suyos; a él y a su esposa.

Mi jefe me decía: algo le sucede a este señor, tú eres el responsable. Esa era la preocupación. No hacerle, sino cuidarle.

La señora CHÁVEZ.— Solamente, si tiene conocimiento que en ese equipo de seguridad de dignatarios hubo personal de los grupos operativos Alfil, o Júpiter u otros, lo que usted mismo se ha referido que conoció en el Servicio de Inteligencia Nacional.

El ABOGADO DEFENSOR.— Perdón, voy aclarar. Quisiéramos saber con quién tenemos el gusto, por favor.

La señora CHÁVEZ.— Lourdes Chávez, personal de la comisión investigadora.

El ABOGADO DEFENSOR.— Según el reglamento la señorita puede preguntar directamente, o es solo es una facultad reservada para los congresistas.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo la he facultado.

El ABOGADO DEFENSOR.— Según el Reglamento ¿no?

Muchas gracias.

El señor AIVAR MARCA.— No hay problema, doctora. ¿A qué época se refiere?

La señora CHÁVEZ.— Usted mencionó que en determinado momento cuando usted fue transferido al Servicio de Inteligencia Nacional, tuvo conocimiento de personal entrenado para lo que era la seguridad del Servicio de Inteligencia Nacional, si no me equivoco en 1992-93 cuando usted es transferido en esta época.

También se ha referido usted en esta comisión y en otras, en relación a grupos operativos entrenados con este fin, seguramente de proveer la seguridad al Servicio de Inteligencia Nacional y a los funcionarios o altos mandos a cargo de él.

En 1999 usted es asignado a la seguridad de dignatarios, por lo tanto conforma un equipo, un personal destinado a esto en una de las situaciones más graves, más tensas que ha habido en el país.

Entonces, le pregunto, ¿si este personal tenía oficiales o suboficiales provenientes de estos grupos operativos del Servicio de Inteligencia?

El señor AIVAR MARCA.— Le explico. Parece que hay un poquito de confusión en el tiempo. Cuando yo estuve destacado en el Servicio de Inteligencia en el 92, conforme le he referido, nunca me constó y, es más, le he explicado de que yo hubiera sugerido que no hubiera entrenamiento por personal extranjero, también lo he referido, circunscribí en mi declaración qué es lo que sucedió en esa época.

Y después he mencionado que en el 2000 cuando me ordenan incorporar, setiembre del 2000, a personal que trabajaba en el Servicio de Inteligencia, ahí es donde al interrogar como es natural al personal, una cuestión de rutina, que ese personal policial había recibido instrucción por miembros israelíes y que estaban preparados.

Entonces, durante el tiempo que estuve como jefe de seguridad de dignatarios, solamente yo trabajé con el personal que ya estaba asignado. Circunstancialmente sugerí y, bueno, mi comando optó por lo propio en que viniera a apoyarme el coronel Cáceres Mari para ver los asuntos. Pero en cuanto al demás personal, siguió trabajando.

Es más, los dignatarios por lo general es habitual y piden su seguridad, ellos escogen su seguridad, también escogen cuándo los cambien. Es una cosa que se debe tomar nota. Y posterior a eso, estamos hablando de setiembre, octubre, de casi un mes, noviembre, ya en noviembre dejé el servicio. O sea, ese personal que fue transferido no se le discriminó, se le trató como policías y se les repartió entre las distintas unidades para que continúen con su labor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Quisiera algo más agregar.

El señor AIVAR MARCA.— Sí, doctor. Únicamente, por favor, reitero, siendo de mi interés y sobre todo que me causa, al margen de lo personal, indignación, ver que en forma reiterativa se esté mencionando y se trate de involucrarme, así sea tangencialmente con el caso Fabián Salazar, en principio lo rechazo completa y totalmente.

Segundo, solicito se pida a la Fiscalía de la Nación todos los actuados para que ustedes puedan ver qué cosa que se hizo, qué se actuó.

Tercero, y si es posible, lo vuelvo a reiterar, que se solicite un peritaje, tanto con ese señor como el que habla sobre ese tema específico en presencia suya, cosa que se da en todos los estamentos en distintos estados, acá también, para que se determine quién dice la verdad.

Y cuarto, que se me haga alcanzar copia del informe preliminar, para al menos documentariamente contestar los cargos porque yo he sido mencionado en forma reiterada en los medios de comunicación. Pero créame, doctor, que no solamente soy yo, tengo de por medio, lo único que me interesa es mi familia, y también ellos leen los periódicos. Tengo niños muy pequeños que siempre y hasta ahora confían en la palabra de su padre.

Y como ser humano tengo los mismos derechos de las personas que difunden una serie de improperios basados en que tienen la oportunidad, yo no la tengo. Pero pido a estos señores, dignos representantes del pueblo peruano, que tomen en consideración lo expresado.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Su abogado ya debe conocer sus facultades que tiene para usted pedir el informe a través de trámite documentario del Congreso, que no se le va a negar.

Si no hay nada más que tratar.

El ABOGADO DEFENSOR.— Sí, complementariamente y muy brevemente, con relación a las declaraciones de la señora Pinchi Pinchi, si esta comisión lo tiene a bien, en su oportunidad solicitamos se sirva contrastar lo que la señora declara tanto en prensa, en comisiones del Congreso y en los diferentes juzgados en los que ha sido citada como testigo, para que puedan apreciar las contradicciones o los hechos distintos que manifiesta respecto, perdón, las declaraciones distintas que manifiesta sobre los mismos hechos, como lo hemos mencionado en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La comisión merituará eso oportunamente.

No habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 10 horas y 48 minutos se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at http://www.daneprairie.com.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.